

JOSE DE LA RIVA-AGUERO
RAUL PORRAS BARRENECHEA

APR 10 1972
A. H. K. 1012

PRECURSORES DE LA EMANCIPACION

Selección y Prólogo de Manuel Mujica Gallo



PATRONATO DEL LIBRO PERUANO

BIBLIOTECA NACIONAL



0032617

PRECURSORES
DE LA
EMANCIPACION

de

JOSE DE LA RIVA-AGUERO

y

RAUL PORRAS BARRENECHEA

mej 8785

JOSE DE LA RIVA - AGUERO
RAUL PORRAS BARRENECHEA

4 (514-14)

PRECURSORES DE LA EMANCIPACION

Selección y Prólogo de Manuel Mujica Gallo

Ujero Zlatar



PATRONATO DEL LIBRO PERUANO

SEGUNDA SERIE DE AUTORES PERUANOS

Colección dirigida por Manuel Scorza

- 1.- OLLANTAY (drama inca).
- 2.- RECUERDOS DE INFANCIA Y JUVENTUD del Inca Garcilaso; selección de los *Comentarios Reales* por Raúl Porras Barrenechea.
- 3.- TRADICIONES PERUANAS, por Ricardo Palma (segunda serie).
- 4.- LOS PERROS HAMBRIENTOS, de Ciro Alegria.
- 5.- POESIAS ESCOGIDAS, de José María Eguren.
- 6.- PRECURSORES DE LA EMANCIPACION (antología histórica). Selección de Manuel Mujica Gallo.
- 7.- LOS MEJORES CUENTOS de Enrique López Albújar. Prólogo de Juan Ríos.
- 8.- POESIA AMOROSA MODERNA DEL PERU: Oquendo de Amat, Xavier Abril, Enrique Peña Barrenechea, Juan Ríos, Manuel Scorza, Washington Delgado, José Alfredo Hernández.
- 9.- CUENTISTAS MODERNOS Y CONTEMPORANEOS. Selección y prólogo de Luis Jaime Cisneros.
- 10.- SATIRICOS Y COSTUMBRISTAS (antología).

EL PATRONATO DEL LIBRO PERUANO expresa su reconocimiento a las siguientes empresas y personas :

BACKUS & JOHNSTON'S BREWERY DEL PERU S.A.
(Cerveza Cristal)

CASA GRACE

COMPAÑIA GENERAL S. A.

EMPRESAS ELECTRICAS ASOCIADAS

HIDRANDINA S. A.

Hijos de Don Flavio Gerbolini

"HUANDO"

JUAN MEJIA BACA & P. L. VILLANUEVA, Editores

NICOLINI Hnos. S. A.

gracias a cuya ayuda económica ha sido posible editar esta segunda serie de autores nacionales para el Segundo Festival del Libro, a fin de poner al alcance de todos los peruanos las expresiones fundamentales de nuestra cultura.

MANUEL MUJICA GALLO
presidente

FRANCISCO MIRO QUESADA
vicepresidente

MANUEL SCORZA
coordinador general

LUIS JAIME CISNEROS, ESTUARDO NUÑEZ, JORGE PUCCELLI, JUAN RIOS, SEBASTIAN SALAZAR BONDY, MANUEL SUAREZ MIRAVAL. ALBERTO TAURO DEL PINO, CARLOS DANIEL VALCARCEL, LUIS E. VALCARCEL.

PROLOGO

Este volumen reúne dos importantes trabajos de interpretación histórica, cuyo conocimiento ayudará a comprender mejor la azarosa etapa de nuestra emancipación nacional. En efecto: el estudio de José de la Riva-Agüero, del que por su extensión el Patronato se ha visto obligado a substraer lo menos esencial, *Don José Baquijano y Carrillo*, ilumina magistralmente aspectos poco divulgados no sólo sobre la vida y el pensamiento de este precursor, sino también sobre su época. El trabajo de Riva-Agüero se complementa con un brillante ensayo de Raúl Porras Barrenechea, *José Sánchez Carrión, el Tribuno de la República Peruana*, indispensable para la comprensión del papel del *Solitario de Sayán* en la formación de la República.

El objeto de este libro es obvio: el Patronato del Libro Peruano no cumpliría la misión que se ha impuesto: divulgar las esencias del alma peruana, si no dedicase este volumen a la ambición cívica de resucitar estas dos vidas rebeldes, cargadas de irradiación evangelizadora, frente a la degradación moral del despotismo político. Revivir esos nombres, amenazados por el olvido, en toda su dimensión espiritual, es un deber patriótico improrrogable.

Es conveniente recordar que en cualquier etapa histórica, y en cualquier región de nuestro territorio, encontraremos siempre —perforando la espesa atmósfera de un régimen tiránico— la luz de un espíritu insurgente. Ese espíritu es siempre expresión de su época y su pueblo.

En pleno rigor del coloniaje, por ejemplo, surge admirablemente erguido, un limeño hoy en la penumbra, y en su tiempo alabado por el consenso de sus contemporáneos como el supremo adalid del liberalismo, de la entereza y del desinterés cívicos: José Baquíjano y Carrillo, Conde de Vista Florida.

Es evidente que para apreciar hoy, en su justa magnitud, el espíritu liberal que se agitaba en Baquíjano, hay que considerar la opulencia de su vida, la rancia prosapia de su nombre y la rigidez familiar del período en que actúa. En aquel momento, a los ojos de sus linajudos amigos y parientes, Baquíjano debió parecer un “renegado”, cuando no un “revoltoso”. Baquíjano y Carrillo, inspirador intelectual de *El Mercurio Peruano*, primera publicación americana de la que alzaron vuelo aquellas ideas que inspirarían la lucha por la conquista de la libertad, murió a los sesenta y siete años. No le ha sido propicia la posteridad, acaso porque —abonado ya el campo para el advenimiento de nuestra emancipación— la historia le reservó únicamente una presencia representativa en las vísperas del triunfo. Como dice Riva-Agüero: “modesta y obscura tarea la de arar el campo y arrojar la semilla para que otros recojan la cosecha y se lleven la gloria”.

Contra lo que piensa Riva-Agüero, que se “sorprende y admira de la independenciam y altivez de Baquíjano”, dado el ambiente de servilismo cortesano que vivía la Lima colonial, el autor de estas líneas encuentra lógica y natural la reacción de ese gran señor, altivo señor, que respiraba un aire emponzoñado y humillante.

¡Alguien tenía que romper —así lo enseña la historia—

con el oprobioso estado de humillación tolerado, con falta de señorío, por la clase dirigente! Riva-Agüero condena enérgicamente aquel ambiente abyecto del que no se libraba ni la Universidad colonial, donde iba a alzarse la voz viril de la requisitoria histórica de Baquíjano. “Todos estos elogios académicos —escribe Riva-Agüero— son lamentables y monstruosos”. Y agrega, sin ambages: “El Elogio de Jáuregui, que (Baquíjano) pronunció el 27 de agosto de 1781, es la antítesis de todos los Elogios anteriores, es una vigorosa protesta contra un largo pasado de abyecta adulación”. “Y téngase en cuenta —sigue Riva-Agüero— que la época era difícil y nada propicia para que se disimulara y pasara inadvertida la franqueza y la audacia”. Como bien señala el autor de *La Historia en el Perú*: “Duraba todavía la impresión de terror producida por el suplicio de Túpac-Amaru y su familia, y permanecían en armas muchos de los sublevados, cuando un catedrático de San Marcos se atrevía, en un acto oficial y solemne a hablar de *tiranía, sangrienta política y humillación*, y a convertir la aparatosa ceremonia del Elogio en un medio de aludir a todas las cuestiones del día y de expresar casi sin embozo las quejas de los criollos contra el régimen colonial”.

Y es que, en efecto, el Elogio de Jáuregui por Baquíjano —como lo reconoce el propio Riva-Agüero— es el remoto anuncio de la independencia, lo cual equivale, ciertamente, a reconocer que el atrevimiento de un hombre contra el despotismo es, muchas veces, el signo radiante de que la libertad no está lejana.

Baquíjano y Sánchez Carrión son evidentemente los precursores doctrinarios de la independencia del Perú.

Iniciada en el Perú la aparentemente impracticable y quimérica lucha por la independencia nacional, brota de la pluma del *Solitario de Sayán*, el verbo y la voz de la democracia peruana. Serrano de Huamachuco, Sánchez Carrión, por su ideal libertario, es la máxima y más pura expresión del doctrinarismo republicano.

A la luz de estos dos nombres, y de tantos otros, como los de Toribio Rodríguez de Mendoza, de Chachapoyas, como del tacneño Francisco de Paula González Vigil, del cuzqueño Rodríguez de Arellano, del piurano Ignacio Escudero, de los Gálvez, de Pérez de Tudela, de Riva-Agüero Sánchez Boquete, de los arequipeños Pacheco, Ureta y Químper, Corpancho, Manuel Pardo, del iqueño Gabino Chacaltana, fácilmente se descubre lo falaz e inadmisibles del concepto desdorado que se tiene de la congénita sumisión peruana. Tal creencia es una herejía histórica. La costa, la sierra y la montaña, vale decir el Perú, están integralmente representados por esos nombres en su lucha contra el servilismo. Hay que recordar siempre lo que el historiador chileno Vicuña Mackenna escribió: "En ningún país de Sud-América se encarnó más hondo el espíritu de rebeldía desde los primeros días de la conquista que en el Perú". En el Presidente Riva-Agüero, Vicuña reconoce, por ejemplo: "el primer agitador del Perú y digno por tanto de un puesto ilustre entre los padres de la nación independiente".

Y es que, a lo largo de las diversas etapas de la historia nacional, se suceden, sin eclipse, los arranques de peruanos cuyas voces se alzan desde todos los ámbitos del país. En la conquista, durante la colonia, en plena emancipación, durante la República, el espíritu de rebeldía monta guardia contra el despotismo. Y ese espíritu, que bulle en todo momento en nuestra historia, es el espíritu de nuestra raza. La raza es espíritu y ese espíritu se ha levantado entre nosotros condenando y pulverizando los remedos cesaristas de los mandones sin pueblo, sin coraje, sin ley.

Siempre la energía del pueblo peruano, a la corta o a la larga, se ha erguido para oponerse a la corrupción de la autocracia, hasta reducir al silencio las codiciosas loas del servilismo, perversamente alentadas desde arriba.

A despecho de lo que astutamente se repite, en nues-

tro pueblo se asienta una tradición liberal. Es innegable que en el Perú se afirma una tónica de aversión hostil al vasallaje impuesto por los regímenes despóticos. Y ella tiene vigencia feliz hasta nuestros días: de allí que resulte útil exhumar, para actualizarlos, nombres de peruanos, cuyas vidas rebeldes, cuyo credo liberal, no sólo tiene permanente actualidad, sino que sirven de exhortación patriótica al sentido del deber ciudadano.

Simbólicamente en las páginas dedicadas a Baquíjano, el lector encontrará la presencia de Sánchez Carrión, como estudiante, dedicando una oda a las virtudes del maestro sanmarquino. Baquíjano y Sánchez Carrión se vinculan así por la nobleza del ideal —nexo más fuerte que el de la sangre— en la medula misma de nuestra historia.

Porras Barrenèchea, al aludir a esta composición poética de Sánchez Carrión, dice: “La escribió en 1810, en honor de Baquíjano, el gran precursor de las ideas liberales, consagrándole la más hermosa de las admiraciones juveniles, la del amor de la libertad”. “Sus arengas —dice Porras— a los Virreyes no siguen la inclinada curva de servilismo prescrita por el ceremonial”. “A ejemplo de Baquíjano, el émulo admirado por la juventud, envuelven todas una oculta osadía, cuando no una franca demanda por los derechos que asisten a los americanos”. “La más notable, sin duda, es la dirigida al Virrey Abascal, en nombre del Convictorio, en el aniversario del día en que se promulgó la Constitución española en Lima. Esa arenga es una luminosa síntesis de libertades. No parece que el orador fuera un colegial de la colonia, ni que se dirigiera al más autoritario de los Virreyes, sino que hablara un defensor de los derechos del hombre en una república libre. El ejemplo de Baquíjano dirigiéndose al Virrey Jáuregui, estimulaba a estos insurrectos en germinación”. “No se había oído dentro de las antecámaras del Virrey voz más gallarda que la que ese día, rompiendo una tradición servil, comenzó a hablar en este lenguaje de rebeldía”.

Hay que leer, como quien absorbe lentamente la sagrada enseñanza de sus mayores, estas dos biografías. Ellas constituyen un legado histórico que ningún peruano puede desconocer. Penetrándonos de sus ideales y formándonos conciencia de esta imperturbable tradición rebelde, de la que el Perú no puede renegar, conjuraremos la continua amenaza de dictaduras inciviles y voraces. La falta de estudios dedicados a difundir estas enseñanzas es un peligroso vacío que estamos obligados a remediar.

MANUEL MUJICA GALLO

NOTA: Se advierte al lector que tanto en el ensayo de José de la Riva Agüero como en el de Raúl Porras Barrenechea, que figuran en la presente edición, se ha suprimido por razones de espacio, algunos párrafos, que en nada afectan la comprensión de ambos estudios. A esto se debe, por ejemplo, que los capítulos del trabajo de Riva-Agüero no figuren en orden correlativo. En el ensayo del doctor Porras se ha suprimido únicamente una breve introducción.

DON JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO

Por José de la Riva-Agüero

Don José Javier Leandro Baquíjano y Carrillo nació en Lima el 13 de Marzo de 1751. Su condición de hijo segundo lo destinaba de antemano a la carrera de las letras, porque era costumbre inviolable, o poco menos, que los segundones de títulos y mayorazgos se dedicaran a la toga o a la Iglesia. Estudió primero en el Real Colegio de San Martín, dirigido por los Jesuitas; y pasó después al Seminario de Santo Toribio, cuyo rector era a la sazón el canónigo don Agustín de Gorrichátegui. En el período que media entre la expulsión de los Jesuitas y la reforma del Colegio de San Carlos por Rodríguez de Mendoza, el Seminario de Santo Toribio era el centro de la ilustración de la colonia, el foco de los estudios teológicos y filosóficos en el Perú. Baquíjano se distinguió bien pronto entre todos sus condiscípulos por su aprovechamiento y precocísima inteligencia. Los que escribieron su elogio, no omiten nunca sus tempranos triunfos de estudiante, que, a lo que parece, fueron extraordinarios. "Cuando los hombres apenas se hallan capaces de aprender estaba cansado de enseñar. Trece años tenía, y ya lograba contemporizar con los sabios ancianos". "Sin llegar al tercer lustro de sus años, ya corona con la borla

doctoral sus sienes, ya tiene discípulos aprovechados y les preside conclusiones públicas". Esta rara precocidad es nota común de cuantos en literatura y ciencias fueron ornamento de la Colonia. Juan Egaña era catedrático a los quince años, y Espinosa Medrano a los dieciséis; Olavide, doctor a los diecisiete y oidor a los veinte; don Domingo de Orrantia, oidor a los veintiuno; don Nicolás Paredes Polanco, doctor en la Universidad de San Marcos a los quince, y a los dieciocho asombro de la de Salamanca; Llano Zapata, a los diecinueve una eminencia por todos reconocida y acatada. Como decía el conde La Granja :

*Si en Europa sazona entendimientos
la edad, aquí a su curso adelantados
cuando allá apenas saben rudimentos
se hallan en facultades graduados.*

Mucho de esto se debía a los factores permanentes de nuestro tibio clima y de nuestra meridional raza; y por eso el precoz desarrollo intelectual continúa siendo una de las cualidades características de nuestra psicología; cualidad verdaderamente poco envidiable, porque en general es indicio, no de vigor, sino de fragilidad e inconsistencia. Pero ni el clima ni la raza han variado desde los tiempos coloniales, y hoy estamos a este respecto muy lejos de lo que sucedía entonces. Hay que buscar, pues, en otras causas la explicación del fenómeno. En primer lugar, los estudios en las universidades españolas, sobre todo en los siglos XVII y XVIII, eran mucho menos largos y difíciles que los de ahora: la gramática latina se aprendía en la niñez; venían luego la retórica y los cuatro años de filosofía, y en seguida se entraba directamente a las facultades superiores de Derecho, Teología y Medicina. De manera que antes de los dieciséis años el estudiante de derecho canónico o derecho civil podía graduarse de doctor; tanto más cuanto que esa enseñanza

rutinaria y estrecha no se dirigía a la reflexión, ni exigía su concurso, sino que lo confiaba todo a la memoria; y la feliz retentiva de los criollos aprendía pronto las subdivisiones de las *Súmulas*, y las glosas y los comentarios de las *Decretales* y las *Pandectas*. Y en segundo lugar, el magisterio universitario había descendido notablemente en España desde el siglo XVII. Si en las mismas Alcalá, Salamanca, Zaragoza y Valladolid había bajado tanto el nivel de los catedráticos, no es maravilla que peor aún fuera el estado de la Universidad de Lima. En esta escasez de maestros, los colegios recurrían a sus mismos discípulos más aprovechados, y les encargaban cátedras cuando apenas habían terminado los estudios, como todavía lo vimos en la época republicana, hasta los últimos tiempos del Convictorio de San Carlos.

Por el mismo Baquíjano, sabemos que a los trece años tomó parte en el certamen literario dedicado al arzobispo don Diego Antonio Parada, y se graduó de doctor en cánones y en leyes. Siendo igualmente muy joven, regentó una clase en el Seminario de Santo Toribio, se recibió de abogado ante la Real Audiencia, y fue nombrado asesor del Cabildo y del Consulado.

En 1770 el rector de Santo Toribio, don Agustín de Gorrichátegui, fue electo obispo del Cuzco. "Lo consagró el arzobispo don Diego Antonio Parada, en 6 de Octubre de 1771". Escogió Gorrichátegui como secretario a su discípulo Baquíjano, que tenía entonces más de veinte años y no menos de "dieciocho", como equivocadamente cuenta Valdivieso.

En calidad de secretario del obispo, tomó alguna parte en el sexto concilio provincial de Lima, en 1772, al cual asistió Gorrichátegui recién consagrado. Dice Calatayud: "Suscitada en el concilio una delicada controversia,

al tercer día me remitió (Baquíjano) dos grandes cuadernos de apuntes y citas, capaces de hacer honor al más envejecido en los estudios”.

A fines de 1772 pasó Baquíjano al Cuzco, acompañando a Gorrichátegui; pero poco tiempo permaneció en la secretaría. Por Febrero de 1773 lo encontramos en Lima, organizando el informe de filiación para pasar a España. Decidido ya a abandonar la carrera eclesiástica, a la cual parecía llevarlo la índole de sus estudios, se dirigió a Europa en el mismo año de 1773. Se reputaba entonces como complemento indispensable de la educación el viaje a España. Allí satisfizo probablemente su natural generosidad y sus ostentosos gustos de noble criollo, porque en una escritura pública otorgada por la condesa viuda de Vistaflorida en 1782 ante el escribano Valentín Torres Preciado leemos la siguiente declaración: “Y mi hijo don José Baquíjano y Carrillo, habiendo pasado a España de mi orden y consentimiento, en el viaje que hizo, consumió más del importe de su legítima y legado, por haberse portado con la decencia y esplendor que demandan su nacimiento y las facultades de sus padres”.

Tan buena fama conquistó Baquíjano en Madrid, que se le ofreció colocarlo en las audiencias de Barcelona y Valencia o en las de Charcas o Quito. Pero él no quiso nunca emplearse en otra audiencia que no fuera la de Lima, y aunque el gobierno español concedía a veces a los criollos plazas togadas en las mismas provincias de que eran naturales, no lo hacía sin dificultad y repugnancia; se imaginaba que el hecho de ser compatriotas en las colonias los gobernantes y los gobernados, constituía un peligro para la dominación de la metrópoli. Por esta circunstancia, Baquíjano tuvo que volver al Perú sin haber conseguido empleo alguno en propiedad.

III

No hemos podido averiguar la fecha exacta en que regresó de España. En Abril de 1780 era protector interino de los naturales ante la Audiencia de Lima, fiscal interino del crimen en la misma y regente de la cátedra de Instituta en San Marcos. Consta en el libro XIV de claustros, existente hoy en la biblioteca de la Universidad, que por superior decreto se le nombró en 1780 catedrático de Vísperas de Leyes “en virtud de hallarse embarazado para las oposiciones por el puesto de fiscal interino; pero con el preciso cargo de que había de acompañar en su enseñanza la del derecho patrio, advirtiendo a sus discípulos la disconformidad entre las leyes españolas y las romanas, conforme al nuevo plan de estudios meditado con arreglo a lo dispuesto en las universidades de Salamanca y Alcalá”.

En 1781 lo eligió la Universidad para que pronunciará el elogio del virrey Jáuregui. Era costumbre que algunos meses después de la recepción pública de cada nuevo virrey, la Universidad le hiciera un recibimiento especial. Con anticipación conveniente se publicaba el cartel de un certamen poético, señalando los asuntos, los premios, los jueces y las leyes del concurso. Estos carteles eran generalmente abultados folletos en que, so pretexto de explicar los asuntos propuestos, hacían gala los autores de impertinente erudición y se extendían en largas y prolijas digresiones. Apresurábanse a entrar en el concurso todos los versificadores de Lima, que no eran pocos; y el día de la fiesta innumerables poesías laudatorias adornaban las paredes y columnas de la Universidad. Un catedrático pronunciaba la oración panegírica, y amontonaba en ella las mayores y más pueriles adulaciones y las más desafo-

radas hipérboles gongorinas. Todos estos elogios académicos, salvo en parte el del Virrey Guirior por Bouso Varela, son lamentables: tan afectados y monstruosos por la forma como bajos y serviles por el fondo. El que escriba la historia del servilismo en el Perú (trabajo que sería utilísimo, porque explicaría cuando menos un tercio del carácter nacional) ha de encontrar seguramente en los recibimientos universitarios el más rico filón de su estudio en la Colonia.

Por eso sorprende y admira la independenciam y altivez de Baquíjano. El elogio de Jáuregui, que pronunció el 27 de Agosto de 1781, es la antítesis de todos los elogios anteriores: es una vigorosa protesta contra un largo pasado de abyecta adulación. Y téngase en cuenta que la época era difícil, y nada propicia para que se disimulara y pasara inadvertida la franqueza y la audacia. Desde hacía cuatro años, estaba conmovido todo el país. Los abusos inauditos de los corregidores sublevaban a los indios en el interior, y el aumento de contribuciones a los criollos y mestizos de la costa; y la visita de Areche y sus imprudentes medidas habían llevado la excitación a su colmo. Las sediciones ocurridas durante el gobierno de Guirior en Urubamba, Huaraz, Huánuco y otros puntos de la sierra, fueron tumultos de indios; pero las de Arequipa y Lambayeque tuvieron otro carácter, más peligroso aun, porque las promovían y dirigían blancos, mestizos y mulatos, y aparecían complicadas en ellas personas de alguna significación social. Revelaba esto que en todas las regiones del virreynato cundía el descontento; y no se les podía ocultar a los españoles que en los criollos fermentaban ya vivos sentimientos de resistencia e insubordinación. Destituído Guirior a instancias de Areche, fue reemplazado por don Agustín de Jáuregui el 27 de Julio de 1780, y partió para España, dejando el Perú muy altera-

do. En Noviembre estalló la revolución de Tupac-Amaru, en la cual los mestizos serranos tuvieron participación tan importante, y fueron los más activos consejeros y más decididos fautores del caudillo indígena.

Por más que el cacique Condorcanqui resucitara los recuerdos incásicos y publicara con tanta insistencia su real origen, muchos indios permanecieron indiferentes a la rebelión, y, por temor a los españoles o porque la prolongada esclavitud había borrado el sentimiento nacional, ayudaron ellos mismos a debelarla. Puede considerarse esta insurrección como la última del puro elemento indio, y probó cuán decaído estaba y cuán perdida tenía la conciencia de su unidad. Pero dejó en claro que los mestizos no sólo hacían causa común con los indios, sino que, aprovechándose de su pasividad, se servían de ellos como instrumentos. La revolución de Tupac-Amaru significa, por esto, a la vez un principio y un fin, algo que acaba y algo que se inicia, el estertor de una nacionalidad que moría y el primer vagido de otra que se formaba.

Duraba todavía la impresión de terror producida por el suplicio de Tupac-Amaru y su familia, y permanecían en armas muchos de los sublevados, cuando un catedrático de San Marcos se atrevía en un acto oficial y solemne a hablar de *tiranía, sangrienta política y humillación*, y a convertir la aparatosa ceremonia del elogio en un medio de aludir a todas las cuestiones del día y de expresar casi sin embozo las quejas de los criollos contra el régimen colonial.

Si se considera el tiempo en que se pronunció, el *Elogio de Jáuregui* adquiere gran importancia: es el remoto anuncio de la Independencia, como ya lo ha advertido uno de nuestros eruditos.

En frente de las alteraciones del período de Guirior y de la revolución de Tupac-Amaru que eran las explosiones de la irritación popular, constituye la manifestación moderada, y, por lo mismo, más temible del desagrado de las clases superiores, y de las ideas liberales que principiaban a introducirse en un grupo, muy reducido pero muy influyente, de la aristocracia de la sangre y de la inteligencia.

Hermoso hubo de ser el espectáculo que ofreció el General Mayor de la antigua Universidad, cuando, en medio de los viejos doctores y de los funcionarios y cortesanos que lo llenaban, resonó la voz del joven catedrático y, como purificando aquel lugar impregnado de las lisonjas de tantas generaciones, pronunció las palabras del exordio, en el cual la dignidad y altura del concepto vence y oculta los resabios de afectación y de mal gusto, y comunica a las cláusulas plenitud y majestad: "La gloria y la inmortalidad, Señor Excelentísimo; esa sólida recompensa del héroe; esa vida del honor, que anima en el sepulcro a sus cenizas; esa memoria augusta de su nombre, no se afianza ni apoya en los elogios e inscripciones públicas que le consagran y tributan la dependencia y el temor. Son éstas las infelices conquistas del poder, a quién siempre acompaña de auxiliar en sus triunfos la lisonja. Por eso protesta el corazón la violencia que sufre en pronunciarlas, y en él mismo fallecen, reprobando al instante verse obligado a inspirar esa voz que lo envilece. La verdad, sacrificado su pudor, se retira en el duelo y la amargura; espera en esta angustia a que el tiempo restaure sus sagrados derechos, y que, destruído el ídolo, le fabrique el trono de los siglos futuros. Entonces, con placer rompe las cadenas que la tienen cautiva, vuela a ocupar el solio de su imperio, y tomando en mano la incorruptible balanza, cita a su tribunal al príncipe y al

panegirista. Examina en aquél la justicia del mérito, pondera en éste la de los aplausos; y en un mismo decreto desautoriza al uno, degradando la falsa grandeza, e infama al otro, perpetuando el oprobio de su adulación”.

Fuerte y casi violento es el tono, y debió de parecer altamente irrespetuoso a un auditorio acostumbrado a oír en ocasiones semejantes los más rendidos homenajes al virrey. Después de lo dicho, poco importaba que agregara: “No tema V. E. ese juicio severo; él repondrá a su fama nuevo lustre, nuevo esplendor añadirá a su nombre”. No bastan, por cierto, para disipar la impresión de los primeros períodos, las alabanzas que en el curso del *Elogio* hace del linaje y las virtudes de Jáuregui; alabanzas muy discretas y parcas, si se comparan con las que se habían tributado a los virreyes en los otros recibimientos. Las de Baquíjano no pasan del límite de lo decoroso, y a trechos se advierte en ellas una deliberada sequedad. Si el estilo se mantuviera en la misma altura que la noble introducción, sería la mejor pieza oratoria de la literatura colonial; pero el tema, ingrato y pobre, y que, por lo visto, repugnaba el orador, lo hace decaer pronto. Como las hazañas de don Agustín de Jáuregui no daban mucha tela, para disimular la escasez del asunto se detiene en la descripción de las batallas en que aquél se halló. Y las tales descripciones resultan infelices y a la vez enfáticas y vulgares, con todos los consabidos recursos de la retórica clásica de colegio. Además, las letras peruanas se encontraban entonces en un momento de transición entre el gongorismo, que aún subsistía entre nosotros, y la imitación de los autores franceses; y Baquíjano participa de los defectos de las dos tendencias. Su fraseo es a un tiempo culterano y galicista, y en sus malos trozos recuerda tanto a don Pedro José Bermúdez de la Torre como a don Manuel Lorenzo Vidaurre. Con toda la copio-

sa erudición moderna y enciclopedista que descubren las notas del *Elogio*, no había llegado a formarse cabal concepto de la teoría de la división de los poderes, y así llama al Parlamento inglés: “perpetuo debate de tres diversos poderes, obstinado siempre en conservar el equilibrio de la autoridad, quimera en política y aun perjudicial a ella”, y se apoya en una cita de Linguet. Luego agrega: “Inglaterra, émula soberbia de Atenas, centro de las más inexplicables contradicciones, donde por señal de independencia se ensangrienta el trono, se insulta al soberano, se adora al criminal, se obedece al vasallo; donde el monarca corrompe y el poderoso oprime a un pueblo que, ensalzado de libre y feliz, se ve reducido con frecuencia a elegir en la muerte voluntaria el desechado partido de la servidumbre”. Por aquellos años se hallaba España en guerra con la Gran Bretaña, y el patriotismo explica las exaltadas opiniones del doctor limeño. Pero por lo general, son muy acertadas sus apreciaciones históricas. Aunque habla de las crueldades de la Conquista, reconoce que han sido exageradas por los extranjeros y que las leyes de Indias pueden considerarse como “un código de humanidad y dulzura”. ¿Dónde estaba, pues, el mal? No en las leyes, sino en los ejecutores. Bien lo deja entender al tratar de una rebelión de indios chilenos que sosegó Jáuregui cuando fue Capitán General de Chile. De aquí toma pie Baquíjano para describir la mísera condición de los indígenas y hacer de ella un retrato aplicable, no, por cierto, a Chile, sino al Perú: “Se unía la indignancia a la humillación y al menosprecio. Variaba el año las sazones sin mudar sus suplicios; siempre trabajando y nunca poseyendo”. Inmediatamente, como temiendo haber dicho demasiado, añade: “Este retrato falso y criminal sorprende los ánimos, ciegos por el engaño”; pero evidente es la intención que animaba al que decía todo esto

cuando aún ardía la revolución en las provincias del Sur; y harto se adivina a quiénes compadecía y a quiénes acusaba. En todo el *Elogio* se advierte el propósito de embozar y velar un tanto de esta manera las más graves alusiones políticas; propósito muy natural en el que insinuaba en una ceremonia pública lo que ningún criollo osaba murmurar, ni siquiera en conversaciones privadas. Alaba a la vez a Guirior y al visitador Areche; mas, ¿qué era el siguiente párrafo sino un tiro directo contra la conducta de Areche en los últimos sucesos?: “La sangrienta política aconseja que el ultraje ha de tener término, pero no su castigo; que el perdón autoriza la ofensa; que es flaqueza ceder a la piedad. Se complace viendo al indio abatido luchar con los horrores de su suerte. Pero V.E. desprecia esos partidos. Prudente, considera que la vida del ciudadano es siempre preciosa y respetable; que destruir a los hombres no es ganancia; que las armas que sólo rinde el miedo, en secreto se afilan, brillan y esclarecen en la ocasión primera que promete ventajas”. Hay frases más valientes, hasta amenazadoras, que son también las de mayor felicidad de expresión: “El bien mismo deja de serlo si se establece y funda contra el voto y opinión del público... Mejorar al pueblo contra su voluntad ha sido siempre el especioso pretexto de la tiranía... Un pueblo es un resorte que, forzado más de lo que sufre su elasticidad, revienta destrozando la mano imprudente que lo oprime y sujeta”. El aumento de impuestos y tributos, llevado a efecto por Areche, y que fue la principal causa de su impopularidad, no se libra de censura: “Aquellos gobernantes que en un orgulloso gabinete calculan fríamente la miseria y desesperación del súbdito, para exigir de ella los generosos esfuerzos de su obediencia, los tristes dones de su pobreza y los últimos recursos de su celo”. Concluye el *Elogio* con

la misma elevación y nobleza con que comenzó: “En la memoria y corazón del hombre se ha de afianzar el glorioso principio de la brillante inmortalidad. Allí no penetra la autoridad, ese imperioso yugo que, oprimiendo con dureza, sólo recibe el frío incienso del disgusto y la lisonja. Este abatido artifice, acostumbrado a equivocar el sólido mérito con las engañosas apariencias, no labra su fábrica en la Casa de la Sabiduría. En ella no resueñan sino las expresiones de la sinceridad. Desterrada y fugitiva de los palacios y suntuosas habitaciones de los grandes, aquí encuentra su asilo. su refugio y protección”.

Mucho arriesgó Baquíjano con este acto de valor moral: comprometió seriamente su porvenir. El gobierno español concibió recelos contra el audaz americano que le había dicho tan duras verdades, y, reputándolo hombre peligroso, por más de quince años no le concedió ningún ascenso en su carrera judicial. El célebre don José Gálvez, marqués de Sonora, se negó siempre a darle colocación. En el año 1784 se ordenó recoger los ejemplares del *Elogio*. A este propósito hemos encontrado las siguientes curiosas palabras en una carta que en el propio año de 1784 escribió el conde de Vistaflorida, hermano primogénito de Baquíjano, a don Domingo Ramírez de Arellano: “Antes del recibo de la de Vmd., sabía lo del rectorado y lo de haberse mandado recoger la oración que dijo Pepe en el recibimiento del virrey Jáuregui en la Universidad. Tuve muchas noticias de dicha oración antes de haberla leído, y me fué preciso dar una mano para que se contuviera en hablar disparates. Me ha extrañado que se permitiera su publicación”. De lo que deducimos que don José Baquíjano compuso la oración en términos aun más vivos y francos, si bien cedió luego a los consejos de su hermano, y que las atenuaciones y disfraces que en ella hemos encontrado, son probablemente obra del prudente

don Juan Agustín. Pero la utilidad inmediata suele estar reñida con la gloria: por lo común no se alcanza la una sino a trueque de renunciar a la otra; y lo que el sesudo conde llamaba *disparates*, para la posteridad es objeto de admiración y de aplauso, y representa para la historia la primera voz libre que se alza en el Perú.*

(*) Por razones de espacio, hemos suprimido el capítulo IV del estudio de Riva-Agüero. No se trata de una supresión fundamental, pues el autor lo ocupa con una detallada y erudita descripción de la universidad de la época, en cuyas actividades participó Baquíjano. No son años decisivos en la vida del prócer. Como Riva-Agüero señala, los años de 1780 a 1790 transcurrieron para Baquíjano "compartidos entre asuntos universitarios y el desempeño de sus tareas judiciales". "Había traído de España —informa Riva-Agüero— una magnífica biblioteca, que sin cesar enriquecía con las últimas publicaciones europeas. Abundaban en ella los libros prohibidos, y Baquíjano los prestaba a cuantos querían leerlos. Pudo salvarlos de la general pesquisa que en el virreinato ordenó el caballero de Croix en 1785. "Fray Francisco Sánchez, lector de artes en el convento de San Francisco, fue denunciado a la Inquisición en 1789 por leer el Diccionario de Pedro Bayle, perteneciente a don José Baquíjano, también denunciado". Pero la Inquisición no amedrentaba ya a nadie, y Baquíjano continuó difundiendo las obras de los enciclopedistas".

En los primeros meses de 1790 sucedió en el virreinato al caballero de Croix el teniente general bailio fray don Francisco Gil de Taboada y Lemus. Era el nuevo virrey muy progresista y avanzado, y favorecedor decidido de las letras. Bajo su gobierno, el canónigo don Toribio Rodríguez de Mendoza consiguió que se aprobaran todas las reformas que había introducido en los estudios de San Carlos.

Desde 1787 don José Rossi y Rubí, recién venido de España, había formado con el doctor don Juan Egaña, don Demetrio Guasque y el ilustre médico don Hipólito Unanue, una tertulia literaria que se llamó *Academia Filarmónica*. Poco después asociáronseles el doctor don Jacinto Calero y tres sacerdotes, los padres Tomás Méndez Lachica, Francisco González Laguna y Francisco Romero. Alentados con la protección de Baquíjano y con la de fray Diego Cisneros, a quien ya hemos tenido ocasión de citar (antiguo confesor de la reina María Luisa, que por su saber y por su influencia en la corte gozaba de gran prestigio en Lima), decidieron constituir una sociedad económica llamada *Amantes del país*, a imitación de la *Vascongada* del conde de Peñaflores y de las demás que se habían fundado en toda España en la época de Carlos III. Prometió el virrey prestar facilidades; y a los primitivos socios se agregaron el padre Calatayud, el oidor Cerdán, el médico Moreno, don Toribio Rodríguez de Mendoza, los abogados Morales Duárez, Arris, Arrese y Belón, y otros menos notables. El principal objeto de la sociedad fue la publicación del periódico *Mercurio Peruano*, cuyo prospecto apareció en los últimos días de 1790 y cuyo primer número se publicó el 2 de Enero de 1791. Se repartía dos

veces por semana. Era su editor don Jacinto Calero. El virrey nombró como viceprotector y juez para que examinara las materias que en él habían de tratarse, a don Juan del Pino Manrique, alcalde de corte de la Audiencia. En 1792 se organizó oficialmente la sociedad; y el virrey y la Universidad aprobaron sus constituciones, redactadas por Baquíjano, Unanue, Egaña y Calero. Hasta 1793 fue presidente de ella Baquíjano, y vicepresidente Rossi y Rubi. Unanue desempeñó la secretaría. Hubo también socios consultores, foráneos y honorarios. De la primera clase lo fueron, entre otros, el marqués de Montemira, don José Salazar y Breña, el coronel Pedro Carrillo de Albornoz y el general Villalta; de la segunda, el obispo de Quito don José Pérez Calama y el cura de Huánuco don José Manuel Bermúdez; y de los terceros, fray Diego Cisneros y don Bernardino Ruiz. Algunos eran correspondientes de la Vascongada, como Baquíjano y Laguna. Para la redacción del *Mercurio* usaron pseudónimos griegos, que declararon más tarde, en 1793, Baquíjano se frimó *Cefalio*, Rossi *Hesperiófilo*, Unanue *Aristio*, Cisneros *Arquidamo*, Calatayud *Meligario*, Cerdán *Nerdacio* y Ruiz *Anticiro*.

Indudablemente, los artículos más importantes del *Mercurio* son los de Baquíjano y los de Unanue; después, los del fundador Rossi y Rubí, a veces superficiales, pero fáciles y graciosos.

Baquíjano escribió para *El Mercurio* algunos opúsculos históricos, como una breve *Historia de la Real Audiencia de Lima*, y otra *Historia de la Universidad Mayor de San Marcos*. Pero el trabajo de más aliento con que Baquíjano colaboró en *El Mercurio* fue la *Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú*, en que, mezclados con errores propios del tiempo, se encuentran preciosos datos y observadores sagaces. Predomina en

ella un generoso espíritu liberal, que ahora llamaríamos de *libre cambio*, y que hacía abogar al autor fervientemente por el reglamento de comercio de 1778. Condena la emisión de billetes y la de moneda de cobre, con razones muy atendibles, a lo menos entonces. Comprende que no es tan rico el Perú como el vulgo cree, porque la extraordinaria abundancia de metales está compensada con las dificultades que a la agricultura oponen la falta de agua en la costa, y lo quebrado y peñascoso del terreno en la sierra. “Las más de las tierras del Virreinato, o son inmensos despoblados, áridos y secos, sin más riego ni refrigerio que la escasa humedad que reciben del cielo, o helados peñascos que, condenados a perpetua rigidez, se niegan al cultivo”. Hay contra esto una fuerte objeción histórica: el maravilloso desarrollo que alcanzó la agricultura incásica; pero es preciso reconocer que, como los indios no buscaban la utilidad económica y como el trabajo en su organización social no era un medio de lucrar, sino un fin moral que a sí propio se bastaba, podían, dentro de aquel régimen comunista y despótico, emprender obras que en las actuales condiciones, a pesar de todos los recursos de la moderna industria, resultarían contraproducentes y ruinosos. Por huir de las exageraciones de cronistas entusiastas y crédulos, como Garcilaso, Baquíjano rebaja mucho los adelantos y la cultura de los Incas, y reduce demasiado la población indígena anterior a la conquista. En su deseo de disculpar a los españoles por la disminución de los indios, aunque reconoce los estragos de la *mita*, el alcohol y la viruela, va en busca de un principio más alto y adivina una ley que hoy ha recibido plena confirmación científica: “Parece ser, dice, el destino de todos los pueblos salvajes y bárbaros extinguirse por la comunicación de los civilizados”. Todos los obstáculos que hay en nuestro país para el progreso de

la agricultura y la industria, están indicados en el estudio que analizamos: esterilidad de la costa, escabrosidad de la sierra, carencia de capitales y de brazos, falta de caminos, desastrosos efectos de la mezcla de razas. "No se duda poder aumentarse las cosechas dirigiendo las aguas llovedizas, extendiendo las corrientes de los ríos y corrigiendo con artificiales abonos los defectos y vicios de terreno. Pero estas obras de inmenso costo no es posible emprenderlas en el Perú, pues no resarcirían los gastos. Un estado despoblado no hace progresos ventajosos en esos ramos. Si todo reino necesita para subsistir de agricultura, toda cosecha ha menester para sostenerse de población propia o extraña; esto es, de compradores que aseguren al cultivador los provechos y ventajas de sus fatigas. Faltando brazos para el trabajo y hombres que consuman, no hay fomento. La misma abundancia sería una real y verdadera miseria". Apoyándose en tan desalentadoras conclusiones, declara Baquíjano que el porvenir del Perú está casi exclusivamente en la minería, y que, sin descuidar por completo la agricultura, debemos conceder a ésta muy secundaria importancia y reservar para aquélla nuestra mayor diligencia.

Impertinente sería que entremos aquí en una detenida refutación de las ideas de un economista del antepasado siglo. Los problemas que planteó, los consideramos, al cabo de ciento quince años, de muy distinta manera; y es en él bastante mérito haberlos expuesto con tanta claridad y franqueza. Reduzcámonos a advertir que la extrema preferencia concedida a la minería era el viejo y funesto error español, que arruinó a la larga tanto al Perú como a España; que las dificultades para la extensión de la industria agrícola serían insolubles en la Colonia, cuando no se conocía el gran factor de la inmigración europea, tal como lo emplean Brasil y la Argentina, pero que hoy

no sucede lo mismo; que la irrigación de considerable porción del territorio, sobre todo la del litoral, no es tan costosa como Baquíjano creía; que, puesto que el laboreo de las minas tiene que hacerse en el Perú casi por completo con capitales extranjeros, si a la minería principalmente nos atenemos, los tesoros del suelo peruano irán a aprovechar a otros países, y apenas en mínima parte enriquecerán a nuestros compatriotas; y que, por fin, una nación no puede desdeñar el fomento de la agricultura y de la industria fabril, y convertirse en mero campo de extracción, sin gravísimo peligro para su libertad e independencia. Verdad que ninguna de estas consideraciones era entonces aplicable.

La última parte de la *Disertación* contenía un proyecto de reforma de las aduanas y otro de libre comercio de azogue; pero no se publicó, o bien porque el juez Pino Manrique le negó el pase, o bien porque los mismos redactores del periódico no se atrevieron a hacerla imprimir, temerosos de desagradar al gobierno. En la nota en que se anunciaba que no la insertarían, se leen estas significativas palabras: "Tal vez no se agradecería al *Mercurio* haber sido el instrumento por el cual (estos proyectos) se divulgasen".

Son igualmente de Baquíjano las introducciones de los tomos II, III y IV del *Mercurio*, y alguna historieta jocosa, como la de *Floro*, que figura en el tomo II. En el VII, correspondiente al primer cuatrimestre de 1793, se halla su bien documentada *Historia del Mineral de Potosí*. Fue éste su último artículo para *El Mercurio*, porque en 1793 partió para España. Ya por este tiempo se había disipado la desconfianza que contra él abrigaba el gobierno español: los años hicieron olvidar el *Elogio de Jáuregui*. En la Universidad se había reconciliado con sus antiguos enemigos, que se mostraban ahora muy pacíficos y tole-

rantes, y obtuvo la cátedra de Prima de Cánones sin que se le presentaran en el concurso opositores. Muerto don José Gálvez, que por tan peligroso lo tenía, esperaba fundadamente Baquíjano que se le concederían en la magistratura por los nuevos ministros de Indias aquellos puestos que España permitía alcanzar a los criollos. El hecho de que una sociedad tan dependiente del virrey como la de *Amantes del país* lo hubiera nombrado presidente, manifestaba que no lo veían mal las autoridades de la colonia. En 1792 se le concedió la cruz de Carlos III, honor no muy prodigado en América. Alentado con estas señales de favor oficial e instado por su hermano don Juan Agustín para que pasara a España y procurara personalmente obtener colocación, se decidió a partir. Demoró el viaje la muerte de su madre, la condesa viuda de Vistaflorida, ocurrida el 10 de Febrero de 1791. Después del año de luto y de haber arreglado en calidad de albacea los asuntos de la testamentaría, embarcóse en el Callao en Enero de 1793. Se detuvo algunos meses en La Habana, donde contrajo amistad con el benemérito gobernador don Luis de las Casas. Protector de los literatos, representaba éste en Cuba el mismo papel que Gil de Taboada en el Perú. Había fundado Casas la *Sociedad patriótica de amigos del país*. Baquíjano fue incorporado a ella como socio honorario, y escribió para el periódico de dicha sociedad varios artículos, que se recibieron con general aplauso. Poco tiempo después, continuó su viaje a España.

El mismo año de 1793, don José Rossi y Rubí se dirigió también a España. Con la ausencia de su presidente y de su vicepresidente y fundador, sufrió la *Sociedad de amantes del país* un notable quebranto. Los redactores habían luchado desde los primeros números con obstáculos provenientes de la falta de pago de las suscripciones y de la escasez de colaboradores, porque lo cierto es que Lima

no estaba a la altura de poseer una revista como *El Mercurio*; y los esfuerzos de los *Amantes del país* chocaban contra la insuficiencia del medio. Aumentaron con el tiempo los obstáculos, y desde el tomo IX fue visible la decadencia. El virrey Gil, que tan favorable se había mostrado al principio, acabó por rehusar la subvención que para evitar la ruina del periódico se solicitaba. Entonces, para salvarlo, fray Diego Cisneros lo tomó enteramente a su cargo, e hizo imprimir por su cuenta el tomo XII, que fue el último. Cisneros tuvo que desistir de la empresa; y así, por la indiferencia del público y del gobierno, concluyó la primera revista del Perú.

Creemos que el mérito del *Mercurio Peruano*, aunque grande, ha sido un tanto exagerado. Si se atiende a la época y las circunstancias en que se escribió, repetimos que es un brillante y admirable esfuerzo, casi maravilloso e increíble en el Perú del siglo XVIII; pero intrínsecamente, si nos es lícito manifestar una impresión personal y si exceptuamos la notabilísima *Disertación económica* de Baquijano y una que otra pieza de Unanue, confesaremos que leído con imparcialidad, *El Mercurio*, después de conocer las tradicionales y extraordinarias alabanzas que se le han tributado, se siente algo muy semejante a la desilusión. No obstante, como mucha parte de lo publicado en *El Mercurio* es del dominio de las ciencias naturales, que nosotros ignoramos, y como en general somos por carácter poco propensos a la admiración, reconocemos que nuestro juicio es muy incompetente. La parte literaria y poética nos parece pobrísima. Otra cosa que disgusta en los del *Mercurio*, es su vanidad; estaban persuadidos de que la historia les consagraria un agradecido y glorioso recuerdo. Efectivamente, así ha sucedido, y con justicia, por cierto; pero siempre resulta desagradablemente este convencimiento íntimo de los propios merecimientos.

En cuanto a la influencia que pudo ejercer en la emancipación del Perú, no están acordes las opiniones de los historiadores. El chileno don Benjamín Vicuña Mackenna en su farragosa y atropellada cuanto utilísima obra *Revolución de la Independencia del Perú desde 1809 a 1819* (Lima, 1860), dice: "En vano se exhumarían las páginas del *Mercurio* para sorprender los secretos amagos del trastorno innovador. Organo de una sociedad de literatos y sabios, no pasaba más allá del rol de un boletín científico y de una revista literaria, de mérito sobresaliente, es verdad, pero sin vuelos atrevidos, sin acción en lo futuro, sin programa social ni político". Otros, con mejor acuerdo, a nuestro parecer, como el ilustre Mitre en su *Historia de San Martín*, ven en *El Mercurio* "la revelación de una conciencia autonómica que despertaba". Ahondando el asunto, tienen a la vez razón Vicuña y Mitre. *El Mercurio* no fue ni quiso ser un periódico político; y aunque hubiera pretendido serlo, el gobierno español no habría permitido que lo fuese. Sus redactores ocultaron muy prudente y cuidadosamente los ideales de renovación social que acariciaban; y no se puede conocer cuáles eran éstos, si sólo se atiende a los artículos del *Mercurio*. El *Apólogo sobre la corrupción de las colonias romanas* de Rossi y Rubí, y la misma *Oración* de Unanue, citados por Mitre, nada prueban: no son sino vaguedades literarias, desprovistas de importancia y significación. Hasta aquí convenimos con Vicuña Mackenna. Pero negar al *Mercurio* acción en lo futuro, sostener que en él no se encuentran *los secretos amagos del trastorno*, es desconocer una evidente verdad. Ante todo, era un foco de ciencia; y con la ilustración suele venir el deseo de la libertad. Además, en aquel ardiente amor al Perú, que inspira todos sus estudios; en aquel afán de escudriñar el territorio, de dar a conocer sus riquezas y antigüedades, de mejorarlo; en aquel celo por el bien pú-

blico, estaba potencialmente contenida la idea de patria. Por el atento examen de nuestras costumbres y de nuestros elementos de vida, principiábamos a sentirnos distintos de España y de las otras secciones de la América Española: adquiríamos personalidad. Esa continua y absorbente preocupación de los intereses locales, tenía que producir en último término, tarde o temprano, si nó la independencia, por lo menos la autonomía. Un hecho acredita que los gobernantes españoles, a pesar de la prudencia y mesura del *Mercurio*, previeron el alcance de su obra: según tradición, no apoyada en documentos, pero muy verosímil, el rey, que en los comienzos había parecido tan propicio, que había pedido ejemplares del periódico y encargado que para la provisión de empleos se prefiriera a los socios de la *Económica de Amantes del país*, después, en vista del tinte americano y local que tomaba, ordenó al virrey que la vigilara de cerca y que no la fomentara. Sea de ello lo que quiera, y concédasele o nó crédito a este rumor, la verdad es que explica el raro caso de que Gil de Taboada, tan amigo de las letras, contribuyera a la extinción del *Mercurio*, negándole el socorro que necesitaba para subsistir. Por fin, es sabido que casi todas las sociedades económicas de España fueron subterráneos y sordos conductos del espíritu enciclopedista: no fue la nuestra excepción de esta regla; y el enciclopedismo, de que estaban empapados sus miembros, produjo a la postre la revolución.

VI

Llegó don José Baquíjano a Madrid al concluir el año de 1793. En los primeros momentos no fueron atendidas sus pretensiones. El conde don Juan Agustín escribía a Lima en 1794: “Pepe está sin novedad, y va palpando las

demoras y desengaños de la corte”; y en 1795: “Me temo que se vaya pobre y con las manos en la cabeza”. Deseaba abandonar la carrera universitaria, que tantas molestias le había causado; pero no le concedían empleo judicial. Por fin, utilizando el prestigio de las relaciones y riquezas de su hermano el conde de Vistaflorida, consiguió, no sin algún trabajo, que se le declarara jubilado en la cátedra de Prima de Cánones por real cédula de 15 de Octubre de 1795. Al cabo de poco tiempo, fue nombrado alcalde de corte honorario en la audiencia de Lima. Desde entonces se advierte que mejoran notablemente sus asuntos. En 1797 se le ascendió de alcalde de corte honorario a alcalde propietario en la misma sala del crimen de la audiencia de Lima. Por real orden de 16 de Marzo de 1798 se le nombró juez de alzadas perpetuo en los tribunales del Consulado y de la Minería de Lima.

Baquijano representaba en Madrid al Cabildo de Lima. Tenía el Cabildo un apoderado en la corte, y por aquellos años lo era don Félix Gil (que hubo de desempeñar mal el cargo, porque posteriormente fue destituido), pero cuando los negocios eran de mucha importancia, enviaba un diputado general ante el monarca. En esta calidad había designado a don José Baquijano el 2 de Enero de 1793. Baquijano aceptó, y ofreció servir el puesto gratuitamente. Se le dieron extensas instrucciones para que recabara del rey diversos honores y privilegios; la confirmación de ciertas exenciones; y el remedio de las competencias entre la jurisdicción de los alcaldes, la de los virreyes, la de los ministros ordinarios y la de los tenientes de policía. Quejábanse el cabildo de que “se encontraba expuesto a tropiezos con particulares acaudalados o relacionados con los oficiales reales” y de que “el virrey, la audiencia y los fiscales empleaban a veces, en los decretos y respuestas que le dirigían, expresiones desatentas

y descomedidas". En algunas de estas instrucciones apunta ya el espíritu americano: "Como el mayor número de comerciantes de la ciudad es de españoles europeos, nacidos en la península, y por consiguiente son muy raras las elecciones de empleos del Real Tribunal del Consulado que alcanzan los naturales de esta misma ciudad y de todo el reino, que son distinguidos por el apelativo de *criollos*, que se declare que en todas las elecciones debe haber una rigurosa alternativa; de manera que siendo español europeo el prior, ha de ser criollo el cónsul, y siendo éste español europeo, ha de ser el prior criollo". "Que se declare por S. M. que la tercera parte de las plazas togadas de todas las audiencias del Perú, deben precisamente ocuparse por americanos peruanos; y que, por lo que las experiencias han acreditado y se está tocando diariamente, ningún americano tiene impedimento para servir plaza togada en su propia patria". También pedía el Cabildo que las mercedes reales no se concedieran al arbitrio del virrey, sino consultando al mismo Cabildo y a la Audiencia; reclamaba contra el reglamento de comercio libre; y solicitaba la fundación de un colegio de abogados. Por el pliego de instrucciones que hemos examinado, el Cabildo o Ayuntamiento de Lima en los últimos años del siglo XVIII se revela como institución importante y activa y muy celosa de sus fueros.

En 1795, Baquíjano, que entonces desesperaba del buen éxito de sus pretensiones y se disponía a regresar al Perú, escribió al Cabildo anunciándole su próxima ausencia de España y su vuelta a Lima, y renunciando en consecuencia la diputación. El Cabildo designó para que lo reemplazaran a tres personas de la familia limeña de los Carvajales, que figuraba entre las más altamente colocadas en la corte y que era la única entre todas las del Perú que poseía grandeza de España; nombró en primer

lugar al duque de San Carlos, don Fermín de Carvajal y Vargas; en segundo lugar, a su hijo el conde de Castillejo, y en tercero, a su nieto el conde del Puerto; pero “sin que se entienda que el señor diputado anterior, en el caso de permanecer en Madrid, haya de quedar relevado de la diputación que le fue conferida”. Por esta circunstancia no se realizó el reemplazo, puesto que, como hemos visto, Baquíjano continuó residiendo en Madrid. En 1797 renunció de nuevo la diputación, con motivo de que, habiendo sido nombrado alcalde de corte en la Audiencia de Lima, se preparaba a embarcarse para su nuevo destino. Lo subrogó esta vez don Tadeo Bravo y Zavala.

No pudo Baquíjano regresar al Perú tan pronto como lo deseaba, porque la guerra con los ingleses hacía muy insegura la navegación. Los enemigos daban caza a todos los buques españoles que atravesaban el Atlántico; y con una poderosa escuadra bloqueaban a Cádiz. Baquíjano había salido de Madrid para Cádiz en busca de un navío que lo trajera a América; pero, como el bloqueo continuaba, se vio obligado a permanecer en Cádiz mucho tiempo. La plaza padecía hambre; y, para colmo de calamidades, apareció la fiebre amarilla y causó terribles estragos. Baquíjano enfermó de la peste; y, luego que curó, se dedicó a socorrer las miserias de los gaditanos con su magnificencia y generosidad habituales. Y no bastando el dinero que llevaba consigo para los donativos y para las limosnas que regó por toda la ciudad, tuvo que contraer deudas. Su caritativa conducta le conquistó muy viva simpatía en Cádiz. Allí se detuvo todo el año de 1800 y parte del 1801. A mediados de éste, salió para América. Llegó al Callao en los primeros días del 1802, a bordo de la fragata *Santa Rufina*. Los nobles, casi todos parientes o amigos suyos, y buen número de gente del pueblo, fueron a recibirlo hasta el puerto y le tributaron al desembarcar

una verdadera ovación. No sólo inspiraba estas manifestaciones el cariño que siempre supo despertar Baquíjano en cuantos lo trataron: entraba también algo de sentimiento regional. Aun cuando antes que él otros criollos habían obtenido altos puestos en la colonia, ninguno había profesado opiniones tan americanas y liberales, y ninguno había sido por tanto tiempo objeto de las desconfianzas del gobierno; además, se sabía que en España le habían ofrecido de nuevo y repetidas veces ventajosos empleos fuera del Perú y que él constantemente los había rehusado, reiterando el propósito de no servir sino en su patria; y por todo esto, al verlo ingresar en la Audiencia, después de haber vencido los obstáculos que se le oponían, los peruanos lo consideraban como la señal viviente de que iba a cesar por fin el monopolio que ejercían los peninsulares en los cargos públicos.

Desempeñó la alcaldía del crimen por espacio de cinco años; y en 1807 fue ascendido a oidor. En 1806 se le nombró juez director de estudios en la Universidad de San Marcos. Dijimos en páginas anteriores que la vida de la Universidad se había reducido a conferir grados y tomar exámenes, y que el movimiento intelectual se había concentrado en el Convictorio de San Carlos. Reanimar la enseñanza universitaria y reabrir los cursos, sobre ser obra difícilísima por los muchos y muy antiguos tropiezos que encontraba, hubiera podido ser empresa funesta para las ideas modernas, porque habría creado una seria rivalidad con San Carlos y habría removido las dormidas resistencias de los escolásticos de San Marcos. Baquíjano se abstuvo prudentemente de intentarla, y se contentó con favorecer el espíritu de tolerancia para las novedades filosóficas que poco a poco ganaba a todos los miembros del claustro. Más eficaz fue su acción en el colegio de San Carlos, del cual también se le nombró juez protector. En

compañía de fray Diego Cisneros, apoyó y patrocinó las reformas de Rodríguez de Mendoza; y con su influencia personal las defendía contra los reaccionarios que de ellas se alarmaban. En 1808, por haber muerto soltero su hermano don Juan Agustín, entró en posesión del condado de Vistaflorida y del mayorazgo. Con esto se convirtió en uno de los más opulentos magnates de la colonia.

Superior a toda tentación contra la integridad judicial en virtud de sus mismas riquezas y de su delicadeza de carácter, constituía una excepción luminosa y consoladora en medio de aquella venal magistratura que era la peor plaga de la América Española. Alcanzaba tal importancia Baquíjano en Lima, por su nombre, por su talento y por su rectitud, que en vez de recibir lustre de la plaza de oidor, parecía, al contrario, que su persona daba realce a la Audiencia. Un solo vicio se le conocía, vicio muy español y aristocrático: el juego, entonces más disculpable que ahora porque la moda omnipotente lo había impuesto desde París a todo el mundo civilizado. El siglo XVIII fue la época clásica del juego. Baquíjano apostaba muy fuertes sumas. Decían los contemporáneos que, más que por pasión, jugaba por ostentación y rumbo. Es verosímil que así sucediera, porque su sentimiento predominante era un altivo desprecio del dinero; rasgo común de toda nuestra colonial nobleza criolla. Pero como no se había casado y como eran muy valiosos los bienes del mayorazgo de Vistaflorida, podía, sin grave menoscabo en la fortuna, dar pábulo a sus hábitos de prodigalidad. Repartía en limosnas enormes cantidades. Su casa estaba constantemente asediada por los pobres. Familias enteras, caídas en desgracia, vivían a sus expensas. Era el Mecenas de todos los literatos. Protegía a muchos jóvenes estudiantes que, faltos de recursos, no hubieran podido sin sus auxilios dedicarse a las carreras liberales. A pesar

del enciclopedismo que profesaba, no renunció a las tradiciones de familia; antes las conservaba con gran apego y regalaba con esplendidez a las iglesias y a los conventos, en especial a la Merced y a Santa Rosa. Tomaba los asuntos que se les encomendaban, con mayor calor que los propios; siempre estaba pronto para absolver una consulta y para dar un consejo; y tanto su ciencia como su influencia se encontraban a disposición de sus amigos. Compasivo, afable con todos, hasta con los esclavos, bastante mundano, ingenioso y brillante en la conversación, unía a la dulzura una cierta gravedad señorial y no afectada que lo hacía respetable. Como orador lo caracterizaban la facilidad de elocución y la suavidad persuasiva del tono y de la frase. La educación clerical le dejó huellas: había en él algo untuoso que revelaba al seminarista, al doctor en cánones, al que tal vez en la juventud ambicionó el obispado. Por su amor al fausto, por sus regias caridades, por su tranquila afabilidad, por su afición a la literatura, parecía un gran prelado del siglo XVII. A la bondad natural y a la viveza, que son cualidades muy limeñas, juntaba otra que no es limeña ni criolla en manera alguna: la actividad, el amor al trabajo. Era infatigable en el estudio. En su casa no se le veía sino leyendo, escribiendo o dictando. Aprovechando de su laboriosidad, se le encargaban de continuo numerosas comisiones públicas. Nombrado por Abascal en 1806 vicepresidente de la junta conservadora del fluído vacuno, fue uno de los que más trabajó por propagar la vacuna en el virreinato. Las condiciones de Lima no permitían entonces publicación muy extensa, y por eso hizo imprimir muy pocos de sus opúsculos; pero consta que escribió muchos y que casi todos eran informes y consultas sobre cuestiones jurídicas. Desgraciadamente, se han perdido. Y como él mismo con frecuencia no conservaba copia de estos trabajos,

y como en los viajes que hizo a España gran número de sus papeles se extraviaron, no sería cosa fácil encontrarlos.

Un hombre rico, noble, afable, activo, dadivoso, inteligente, elocuente e instruído, tenía que ser muy popular. En efecto, la popularidad de Baquíjano era extraordinaria. Sus defectos: la irresolución en los casos arduos; una indulgencia excesiva que lo llevaba a perdonar a sus enemigos cuando convenía combatirlos y desarmarlos; la propensión a seguir los consejos de sus lisonjeros y aduladores; no podían ser apreciados y juzgados clara y severamente, porque eran también los defectos de los principales peruanos de aquella época. Cuando la noticia de los sucesos ocurridos en España en el año 1808 vino a conmover las colonias americanas y a desencadenar la revolución, Baquíjano, por razón de su popularidad, de manera espontánea, quizá sin desearlo, se halló universalmente reconocido en el Perú como director de la opinión y jefe del grupo liberal.

No eligen los políticos por desgracia los tiempos en que les toca vivir; y la suerte parece complacerse en rodear a algunos de las menos favorables circunstancias. Los inquietos y audaces, que en momentos de confusión y zozobra hubieran podido abrir magnífico cauce al hirviente caudal de sus comprimidas energías, nacidos a veces en épocas de obscura gestación o de pacífica prosperidad, se afanan y se aturden en el vacío de intrigas mezquinas, perecen en tumultos sin gloria, o se consumen en la esterilidad y en el silencio; y los hombres moderados, que habrían sido excelentes gobernantes en períodos normales, colocados en una crisis, en una transformación repentina y violenta, se ven desorientados por su propia moderación, engañados por su prudencia, y se hunden arrastrados por la corriente general. De antemano podía pre-

verse que Baquíjano había de pertenecer a estos últimos. Partidario del justo medio, enemigo de las soluciones definitivas y radicales, en su deseo de conciliar todos los intereses corría el peligro de quedarse aislado. No poseía ninguna de las dotes de un caudillo. Personaje eminentemente *civil*, de gabinete y de cátedra, magistrado, erudito, casi anciano porque frisaba en los sesenta años, el más inapropiado escenario para él era la alborotada Independencia Americana.

VII

El primer sentimiento que en América produjeron los sucesos de 1808 fue el asombro. Después vino el desconcierto. Ante la acometida de Napoleón, la causa de España pareció desesperada. Los pactos de Bayona, las abdicaciones y retractaciones de Carlos IV y de Fernando, y las pretensiones de la infanta Carlota, crearon en las colonias la situación más azarosa para pueblos acostumbrados a una larga obediencia: la confusión de la legitimidad.

En los primeros momentos, la América Española sintió su solidaridad con España. Tanto los criollos como los españoles cifraban sus ilusiones de regeneración en la persona del nuevo rey Fernando VII; y no se puede negar que fueron sinceras las manifestaciones de lealtad de los colonos en el año de 1808 y aun en el de 1809. Se reconoció sin resistencia la autoridad de la Junta Central. Pero poco a poco se abrieron paso las ideas de regionalismo y autonomía, que desde hacía tanto tiempo estaban latentes en todos los ánimos. A imitación de España, constituyeron algunas provincias desde 1809 juntas de gobierno compuestas por americanos. Estas juntas y los cabildos fueron los instrumentos que para la emancipación se ne-

cesitaban. Formadas a veces las juntas con el pretexto de defender la integridad de los dominios de España contra la sospechosa fidelidad de los mismos gobernantes españoles (como sucedió, por ejemplo, en Chuquisaca), y haciendo todas solemnes protestas de amor a la corona y a la metrópoli, rehusaron obedecer a los virreyes y capitanes generales e iniciaron la insurrección. Afirmar que esta conducta se inspiraba en una hipocresía calculada, sería desconocer y calumniar la naturaleza humana. En movimientos tan extensos y espontáneos no intervienen solapados designios. Es fenómeno constante que las revoluciones concluyan en lo que no desearon ni imaginaron sus primeros autores. En 1809 el partido separatista era en América muy poco importante y numeroso. Los criollos aprovecharon la ocasión que para gobernarse a sí propios y para conseguir las anheladas reformas se les presentaba; pero no pretendieron al principio separarse de la madre patria. La concatenación de los acontecimientos; el curso de los hechos, que puede más que la voluntad de los hombres; el encarnizamiento de la contienda; la reacción absolutista de 1814; y otras mil circunstancias, los llevaron a la independencia.

El ejemplo que en 1809 dieron Quito, La Paz y Chuquisaca, fue seguido en 1810 por todas las secciones de la América Española, con excepción del Bajo Perú. Por doquiera aparecieron juntas que asumieron el gobierno de los virreinos y las capitanías. Ha sido cuestión muy discutida la de averiguar por qué el Bajo Perú permaneció ajeno a las conmociones del año 10 y se hizo el centro de resistencia de los realistas. Ante todo, importa distinguir la situación de la costa de la de la sierra. La de ésta era idéntica a la del Alto Perú y a la de la presidencia de Quito, que fueron precisamente las regiones de donde partió el movimiento revolucionario. Por eso nuestras pro-

vincias del interior lo secundaron. Las rebeliones de Castillo y Pumacahua no lograron triunfar sólo porque la costa continuó tranquila. *Es, pues, inexacto decir que el virreinato del Perú no cooperó a la revolución de la Independencia, porque las citadas sublevaciones de Castillo y Pumacahua desmienten el aserto.* Ni siquiera es exacto afirmar que toda la costa permaneció fiel a Abascal, *porque las tentativas de Zela y Pallardeli en Tacna prueban que el espíritu insurgente se había propagado en las provincias del litoral,* si bien éstas, por la facilidad de sus comunicaciones con Lima, se hallaban para la insurrección en condiciones mucho más desfavorables que las de la sierra. Lo que contrarrestó el empuje de los revolucionarios peruanos, fue la actitud indiferente de la ciudad de Lima. Es cosa sabida en el Perú que ninguna revolución vence si no tiene a su favor la opinión de la capital. Nuestro país que, por su aspecto físico y por la diversidad de las razas que lo pueblan, es el menos homogéneo de los de América, ha resultado siempre el más centralizado. Esta centralización era ya en 1810 bastante poderosa para que Lima decidiera de la suerte del Perú. No se diga que una sublevación en Lima fue imposible porque la numerosa guarnición de la plaza hubiera comprimido cualquier tumulto popular. En 1816 o en 1818, cuando Lima se convirtió en cuartel y maestranza de los realistas, la guarnición era sin duda fuerte y temible; pero en 1810 no sucedía lo mismo. Entonces no habían llegado los refuerzos de España. Muchos de los batallones se componían de indios, mestizos, mulatos y criollos. ¿Por qué no se pronunciaron? Agréguese que como el virrey enviaba continuamente tropas a Quito y al Alto Perú, la capital quedaba con frecuencia desguarnecida. Hasta hubo ocasión en que los soldados españoles se amotinaron; y, sin embargo, los limeños siguieron quietos y dejaron perder

circunstancias tan propicias. No se atribuya tal inercia a la molicie y pereza de los habitantes, a la acción del tibio y húmedo ambiente. La molicie limeña ha sido muy abultada y exagerada: es algo muy convencional; y de ningún modo es mayor que la de otros criollos de climas tropicales, los cuales no anduvieron rehacios para la revolución. Esta manera de explicar los sucesos por el influjo del medio físico, es sencilla y elegante; pero en realidad explica bien poco: peca de vaga y arbitraria. La intervención del *factor telúrico* en la historia nos inspira invencible desconfianza. El que ha estudiado algo nuestras contiendas civiles, sabe que esta Lima, que han llamado *la Capua americana*, ha engendrado insurrecciones terribles y sangrientas, y que su pueblo casi sin armas ha vencido al disciplinado y aguerrido ejército de los caudillos militares. ¿Por qué no hizo Lima en 1810 lo que ha hecho tantas veces en la época republicana? La respuesta no es dudosa: porque no quiso sublevarse, porque no la entusiasmaba la causa de los revolucionarios. Y esto obedecía a razones económicas. Los empleados de la administración y los comerciantes, casi todos españoles peninsulares, formaban parte muy considerable del vecindario y tenían mucho que perder con un cambio de gobierno. La nobleza mantenía estrechas vinculaciones con España; y en los primeros años de la guerra de la Independencia fueron muy pocos los títulos y mayorazgos que simpatizaron con los insurgentes: las aficiones separatistas de nuestros nobles vinieron más tarde, hacia 1814. La clase media y el pueblo no odiaban la dominación española. Desde que se substituyó el sistema de galeones con el de comercio por el Cabo de Hornos, había desaparecido aquella prodigiosa opulencia de los mercaderes de Lima que el monopolio producía en el siglo XVII; pero se disfrutaba todavía de gran holgura y comodidad.

No significa lo dicho que los limeños se encontraran plenamente satisfechos con el sistema colonial. En el presente ensayo hemos tenido ocasión de advertir las inequívocas manifestaciones de su descontento. Lamentábanse los criollos inteligentes e ilustrados de que los honores y empleos públicos fueran privilegio casi exclusivo de los españoles. Las nuevas doctrinas que se habían introducido en la enseñanza y la difusión de los libros de los enciclopedistas, de que ya hemos hablado, despertaban anhelos de progreso y libertad. Pero si fervientemente se deseaba reformas, casi nadie deseaba una revolución. Es claro que con el tiempo la opinión varió. Desde 1813 principia a advertirse el cambio. La idea de la revolución americana, que no nació espontáneamente en Lima, fue poco a poco penetrando en ella, por vía de imitación, de una manera refleja. El ejemplo de todo el continente nos estimuló y sugestionó; las necesidades de la guerra llegaron a producir la escasez y hasta la miseria; los donativos y auxilios que el virrey exigía, dejaron exhaustos los fondos del Consulado; los comerciantes y propietarios se arruinaban; no era posible soportar el peso de la lucha contra la América del Sur; y el régimen colonial, que antes aseguraba la modesta tranquilidad en que vivíamos, acabó por ser desastroso e insufrible. La reacción de 1814 convenció a los liberales de que nada había que esperar de España. Por todo esto, el diminuto grupo separatista creció de día en día; y los limeños se dieron a conspirar con gran diligencia y actividad. Mas el momento oportuno para la sublevación había pasado, porque el poderoso ejército que las operaciones militares reunieron en el territorio del Perú hacía infructuosas las más valientes y mejor combinadas conjuraciones.

Reconocido, en honra de nuestra ciudad, lo últimamente expuesto, que en vano han pretendido negar algunos

extranjeros, conviene no obstante recordar que el estado de Lima en 1818 o en 1820 no era el estado de Lima en 1810 o en 1812. Cuando los períodos se componen de pocos años, éstos pierden a la distancia su característica e individual fisonomía, y se confunden en una engañosa impresión de uniformidad. Es fácil olvidar las graduaciones de los sentimientos, las modificaciones de la opinión que en breve tiempo se operan; modificaciones a veces ocultas y casi imperceptibles, pero reales e importantísimas puesto que son los verdaderos agentes de la historia. Es menester que atendamos a ellas, si queremos conocer la razón de los sucesos. Las pretensiones de la inmensa mayoría de los limeños en el año 10, no iban más allá de las que en el mismo año declararon en Cádiz los diputados peruanos y chilenos; que fueran libres el comercio y la industria, que la representación en las Cortes se estableciera en el mismo orden y forma que la de los españoles, y que la mitad de los empleos de cada colonia se proveyera en criollos naturales de ella.

Cierto que, como dijimos, muchos de los insurrectos de toda la América Española no deseaban al principio otra cosa. De modo que si en Lima hubiera llegado a formarse una junta gubernativa, seguramente, a pesar de la situación que hemos descrito, los acontecimientos se habrían precipitado y la sociedad se habría dirigido con rapidez por el camino de la independencia, como sucedió en los demás países. Mas no fue posible deponer a las autoridades españolas y constituir una junta, en razón de todas aquellas causas que arriba hemos indicado, en especial por la preponderancia que en Lima tenían los empleados y comerciantes españoles, adversos a la formación de un gobierno americano; y además por otras causas que podríamos llamar accidentales y que sin embargo eran decisivas, como que con frecuencia *el accidente* es el decisivo factor

histórico. Fue la primera el prestigio y las altas calidades del virrey Abascal, el más notable de todos los gobernantes españoles que entonces se hallaban al frente de las colonias. Abascal inspiraba a la vez respeto y simpatía. Su administración acertada y activa, su tolerancia en materia de ideas y de instrucción, las obras públicas que emprendió, el tacto y la prudencia que en todas ocasiones desplegabá, y hasta su firme conducta en los sucesos de 1808 y su inquebrantable lealtad a Fernando VII, que contrastaba con las vacilaciones de los otros virreyes de América; le conquistaron el aprecio de los limeños. Era harto más fácil derrocar a un Iturrigaray, a un Carrasco y a un Cisneros, que al sagacísimo y enérgico Abascal. Fue la segunda el carácter de los personajes que encabezaban la oposición. Ya conocemos el de Baquíjano, su jefe. Al lado de Baquíjano aparecían tres ancianos: el brigadier don Manuel de Villalta y Concha, que en la época de la sublevación de Tupac-Amaru había prestado valiosos servicios; el jerónimo español fray Diego Cisneros; y el mercedario fray Cipriano Calatayud, teólogo y orador sagrado que contaba cerca de ochenta años. Salta a la vista que tales hombres: un rico oidor, un militar retirado y achacoso, y dos religiosos viejos, no eran capaces de desear y mucho menos de organizar la revolución.

Algunos han considerado a Baquíjano como partidario de la independencia. Es ésta una ilusión muy explicable. La tradición, que pone en sus errores un profundo sentido de justicia y de *verdad ideal*, asocia a las grandes innovaciones los nombres de aquellos que inconscientemente han contribuído a prepararlas; y la posteridad atribuye a los precursores e iniciadores, propósitos que no tuvieron. Baquíjano, renovando la cultura del Perú, introduciendo el espíritu de libertad filosófica, promoviendo el espíritu de libertad filosófica, promoviendo los primeros pasos de la

prensa y dirigiendo la agitación liberal, preparó sin duda la independencia; pero no vemos que la procurara a sabiendas. Al contrario, hizo cuanto estuvo en su mano para detenerla y evitarla. Y aunque don Bernardo O'Higgins asegura que Baquíjano durante su segundo estadía en España perteneció a una sociedad secreta llamada *La gran reunión americana*, la cual estaba en relaciones con el famoso caraqueño Francisco Miranda, falta saber si todos los miembros de la tal sociedad conocían y aprobaban los planes separatistas de Miranda, y si no fue aquella, como parece más probable, una mera logia liberal, diversa de la tan célebre de los *caballeros racionales o lautarinos*. En último caso, aun aceptando que Baquíjano alguna vez se hubiera adherido a la sociedad de Lautaro y por consiguiente a la idea de la independencia de América, sus actos posteriores prueban que se arrepintió pronto de ello y abrazó lealmente la causa de la metrópoli. Por lo menos desde que regresó al Perú, negó su apoyo y su nombre a toda clase de conspiraciones. Decía muy a menudo que el Perú no estaba preparado para la vida independiente, y que él de ninguna manera colaboraría en una empresa tan inconsiderada y prematura como la revolución separatista. Su puesto no se encuentra, pues, dentro del separatismo, sino dentro de otro partido, entonces predominante (como lo apuntamos en páginas anteriores) aun en las mismas colonias que se habían sublevado (excepto en Venezuela y quizá en Nueva Granada): *el partido liberal*, que significaba la irradiación del *constitucionalismo* de las cortes de Cádiz, y que por fuerza tenía que adquirir gran influencia en Lima, puesto que satisfacía a la vez los contrarios sentimientos de conservación y de reforma que luchaban en el ánimo de los limeños y era la expresión adecuada de aquel estado de opinión que señalamos. Formaban su núcleo muchos nobles y muchos doctores de San Marcos, casi todos

pertenecientes a la generación de Baquíjano y al antiguo grupo del *Mercurio Peruano*, y también algunos de los españoles europeos. Vicuña Mackenna, que ha acertado a poner en evidencia el carácter eminentemente *hispanófilo* y moderado que este partido revistió en Lima, lo llama *peruano-español*. No puede decirse que tuviera un programa definido y concreto: era más bien una *tendencia* que un partido: era un matiz americano del liberalismo de la península, y difería de él muy poco. Quería la libertad comercial y política, la plenitud de derechos para los criollos, quizá cierta autonomía, pero sin cortar los vínculos de nacionalidad con España. Aspiraba a realizar, en vez de la simple unión personal que estableció la monarquía absoluta entre España y América, la verdadera unidad nacional, como la proclamó la constitución del 12. Pero se apartaba de los legisladores gaditanos en un vago deseo del régimen cuya naturaleza explica con bastante propiedad la moderna palabra *descentralización*. Fueron estos liberales verdaderos *regionalistas*: propendían a aflojar algo los lazos que nos ataban a la madre patria, precisamente para evitar que se rompieran. Fracasaron por sobra de timidez en sus directores, y porque la complicación de los sucesos y las pasiones de la época no permitían adoptar un término medio; pero hay que reconocer que su ideal era honrado y generoso. Tuvieron por principal representante en las cortes de Cádiz al abogado limeño Vicente Morales Duárez, íntimo amigo de Baquíjano, identificado con todas sus doctrinas políticas, y que murió en 1812 desempeñando el alto cargo de presidente del Congreso.

Enfrente de este partido *constitucional* o *peruano-español* se esboza el grupo separatista, francamente revolucionario, acaudillado en Lima por el joven José de la Riva-Agüero. Pero este grupo, llamado desde 1814 a adquirir enorme importancia, en 1810 apenas principiaba a orga-

nizarse. En los primeros tiempos y sobre todo en las regiones de América donde el pueblo depuso a las autoridades españolas, liberales y separatistas se asociaron ante el común enemigo: el absolutismo; pero no tardaron en separarse y oponerse. Y como la mayoría de los liberales limeños, en vista de las especiales condiciones de la ciudad, y también cediendo a las sugerencias y consejos de Baquíjano, rehusaban acudir a la sublevación (al revés de lo que sucedía en las demás provincias), la línea de separación entre ellos y los independientes era aquí más clara que en ninguna otra parte.

Se llamaba *carlotinos* a los liberales de América, porque se suponía, probablemente sin fundamento, que apoyaban a la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hija de Carlos IV y mujer del príncipe gobernador del Brasil, la cual pretendía la regencia de las colonias americanas mientras durara la cautividad de Fernando VII. Si existieron tratos con la princesa Carlota, serían éstos sólo obra de algunos liberales y de ningún modo pueden atribuirse a todo el partido. Lo cierto es que el nombre de *carlotinos* se generalizó, y que las acusaciones de *carlotinismo* eran entonces muy frecuentes y recaían de preferencia en los liberales americanos fieles a España. Los mismos Liniers y Goyeneche fueron alguna vez objeto de ellas. En 1808 el virrey Abascal y el arzobispo recibieron comunicaciones de la infanta. El virrey se negó a reconocer sus pretensiones. Dijose que al mismo tiempo había escrito la infanta a Baquíjano y a otras personas principales de Lima. Nos parece muy improbable que Baquíjano fuera decidido partidario de la princesa brasileña y que pensara en proclamar su regencia, como lo afirma una vaga tradición. Después de la actitud de Abascal, no había duda de que esta regencia no podría establecerse sino por medio de una revolución; y Baquíjano era por sistema opuesto

a las revoluciones. Todo lo esperaba de la constitución de Cádiz y de la propaganda pacífica. Le parecía que la revolución había de enconar los males, en lugar de curarlos. Creía además, que una vez iniciada, no habría esfuerzo capaz de contenerla y que llevaría fatalmente a la independencia. Por eso procuraba disuadir a sus amigos de tramitar conjuraciones y revueltas. Verdad que protegía a jóvenes acusados con razón de conspiradores, como eran el clérigo chileno Henríquez y el estudiante argentino Miralla; mas es de suponer que ignorara o desaprobaba sus procedimientos subversivos.

Los liberales de Lima tuvieron una logia, que Baquijano presidió; pero la oposición que hicieron a las autoridades de la colonia, fue esencialmente pacífica y legal. Con todo, traía muy desazonado al virrey, que, rodeado de tantas dificultades, veía una más en esta fermentación de liberalismo; y aunque no se le ocultaba que el partido de Baquijano era un partido español y de orden, temía fundamentalmente que otros grupos menos sosegados se aprovecharan para muy diversos fines de la inquietud popular. La más eficaz arma de que los liberales se sirvieron, fue la prensa. La ley de imprenta de 1810 permitió la publicación de gran número de periódicos noticiosos y políticos. Estos periódicos, casi todos semanarios, se limitaban por lo general a transcribir los escritos notables que aparecían en los papeles de Madrid y Cádiz; pero por su rápida propagación, por la naturaleza de las mismas transcripciones y por el tono de los pocos artículos originales, principalmente de los prospectos, constituían vivísimo contraste con el silencio de los años anteriores y una revelación decisiva del impulso de las nuevas ideas. En el más famoso de nuestros semanarios, *El Peruano* (cuyo primer número apareció el 1º de setiembre de 1811), se leían párrafos como el siguiente, que citamos al azar: "Gracias a la liber-

tad de imprenta, una y mil veces bendita, el pueblo, que antes sólo sabía lo que se le quería decir, a quien se llegó a persuadir de que ciertas materias no sólo eran superiores a sus alcances, sino que era caso de conciencia el mentarlas y discurrir sobre ellas; este mismo pueblo, ilustrado ya algún tanto sobre sus derechos y sobre sus verdaderos intereses, desengañado de que no es ningún pecado el raciocinar”, etc., etc.

En el prospecto de otro periódico de 1812, *El Argos Constitucional*, se encuentran estas palabras, que copiamos porque son una comprobación de lo que hemos dicho acerca del espíritu anti-revolucionario de los liberales: “Nuestra seguridad será inalterable sobre el sólido cimiento de la justicia. *Nuestros vecinos seguirán nuestro ejemplo, y el orden y tranquilidad del Perú extenderán su imperio sobre toda la América.* ¡Qué cuadro tan magnífico presenta un pueblo que, *sin pasar por los horrores de la revolución*, ha llegado al término feliz de una libertad verdadera!”

Baquijano favorecía estas publicaciones, pero ingerencia inmediata y directa sólo tuvo en la revista mensual llamada *Satélite del Peruano* (redacción política, liberal e instructiva publicada por una sociedad filantrópica). La sociedad filantrópica que en el título aparece, o no pasó de una ficción del editor, o fue de duración muy breve. Los verdaderos protectores e inspiradores del *Satélite* eran Baquijano, Villalta y el marqués de Torre-Tagle. Pero como temían las denuncias ante la junta censora, colocaron en calidad de principal redactor al estudiante neogranadino Fernando López Aldana, tras cuyo nombre se escudaban. El 20 de Febrero de 1812 salió a luz el prospecto. Daremos alguna muestra de las importantes declaraciones que contiene: “Aquellos que se oponen a la feli-

ciudad de América, esto es, aquellos que desean continúe en ella el antiguo gobierno colonial y el cetro de hierro que ha regido en estos tres siglos pasados así la España como las Indias, son peores que los franceses y es preciso no conocerlos por hermanos... Nuestro único, constante, invariable e íntimo deseo es la ilustración pública. Ella es la que nos ha de salvar y hacer felices, haciéndonos conocer a todos nuestros verdaderos intereses. La guerra devorante que devasta las desgraciadas provincias de esta América, no es efecto de otra causa que del funesto error, de la negra preocupación, del pérfido engaño y del obcecado empeño en cerrar los oídos a las voces insinuantes de la ilustración, de la humanidad y la filosofía... ¡Infelices de aquellos que nos denominan *revolucionarios e inquietos*, porque intentamos la ilustración popular! Ellos son indignos de vivir entre nosotros, y deben abandonar cuanto antes este país tranquilo que quiere y debe ser feliz por el camino de la razón ilustrada con liberalidad. Si hay algunos que crean que los peruanos todos no deben aprender las verdades que enseñan nuestras historias presentes, la política y los derechos del hombre; si hay algunos que digan que aquí no conviene sino la ignorancia, el disimulo y la ocultación; váyanse de entre nosotros a ocupar las llanuras del Asia, donde pueden ejercitar su vil obediencia en obsequio de los déspotas... El más ínfimo de nuestros conciudadanos, el pobre artesano, el indio infeliz, el triste negro, el pardo, el ignorante; todos serán objeto de nuestras tareas. A todos queremos hablar e instruir porque todos tienen derecho a oír y ser instruídos". Gran escándalo causó el prospecto entre los absolutistas, que se apresuraron a denunciarlo. En vano los redactores, para prevenir la denuncia, publicaron al día siguiente, 21 de Febrero de 1812, un suplemento, en el cual explicaban la intención de ciertas frases: "Sabemos, escribían, que ha

sido sindicada por algunos la nota que dice: *por patria entendemos toda la vasta extensión de ambas Américas*. Esta sindicación es muy injusta, si se ha creído que nuestro espíritu era desconocer por patria a la madre España. Allí hablamos de la reunión de las provincias (de América) que se hallan en guerra sangrienta, y nos pareció que el mejor medio de conseguirla (esa reunión) era recordarles que todas componían nuestra *patria*; esto es, el suelo americano que pisamos, donde hemos visto la luz. La España libre de franceses es nuestra *madre patria*; la América es nuestra patria en todo el rigor literal de la palabra. Ambos dominios, el de España y el de América, no componen ya sino una sola patria para americanos y españoles; de suerte que la España en todo sentido es para nosotros lo que la América para los españoles. Los sentimientos que animan a la Sociedad, son los más puros y acendrados de fidelidad española, gloriándose de ella todos sus individuos”.

El propósito de los del *Satélite* era divulgar los mejores artículos políticos de los periódicos europeos y sobre todo de los españoles. De allí que los dos números que llegaron a publicarse, casi no se compusieron sino de transcripciones, que a la verdad están bien elegidas y manifiestan singular atrevimiento: versan sobre *los derechos del hombre, la libertad de la imprenta, la incompatibilidad entre la libertad española y el restablecimiento de la inquisición* y sobre *si los reyes son puestos por Dios en la tierra*. El número segundo, que es del 1º de abril de 1812, transcribe unas *Reflexiones sobre los derechos de la infanta Carlota*, dirigidas, como dice el índice del periódico, a *demostrar que los españoles, así americanos como europeos, que habitan la América, aborrecen y detestan la dominación portuguesa del Brasil sobre todas las demás*. Y el redactor del *Satélite* añadía en una nota

por su cuenta: "A todo buen español la dominación portuguesa es tan aborrecible como cualquier otra extranjera". Que tales palabras se estamparan en una publicación tan estrechamente ligada a Baquíjano, es un argumento, y no de los menores, para rechazar como falso el *carlo-tinismo* que a él y a sus amigos se atribuye.

El *Satélite* se quedó en el segundo número, sucumbió ante la resistencia que Abascal y los reaccionarios le opusieron. *El Peruano* se vió obligado a cambiar de forma, y se llamó en su nueva fase *El Peruano Liberal*; pero muy pronto fue suspendido, su editor Río multado, y el redactor Rico y Angulo desterrado. Algunos meses más tarde lo reemplazaron. *El Verdadero Peruano* y *El Investigador*. Aunque perseguidas infatigablemente por el virrey, estas hojas de efímera vida, que morían y renacían a cada instante, no cesaron de pulular hasta que en 1814 Fernando VII suprimió la libertad de imprenta.

Pocos meses antes de la cuestión del *Satélite*, ocurrió en la prensa otra mucho más ruidosa, en que también anduvo mezclado el nombre de Baquíjano. Con motivo de la victoria de Huaqui, muy celebrada en Lima, y no menos por los liberales que por los absolutistas, don Manuel Villalta dirigió al Cabildo un oficio en el cual pedía que se perpetuara de algún modo el recuerdo de esta batalla y que se solicitara del gobierno español premios extraordinarios para Goyeneche. No era el fervor realista por cierto el único móvil de Villalta, de quién hemos dicho ya que en la insurrección de Tupac-Amaru había prestado muy importantes servicios. A él se debió, en efecto, que en 1780 no cayera la ciudad del Cuzco en manos de los rebeldes. Después, en 1781, trabajó eficazmente, bajo las órdenes del general Valle, en la pacificación de las provincias sublevadas. El rey en pago lo nom-

bró coronel. Iba además a ser nombrado gobernador del Callao, pero el ministro Gálvez lo impidió cuando supo que era criollo. Gálvez declaró sin ambages a Villalta que no conseguiría en el Perú elevados empleos *porque no convenía otorgarlos a los americanos*. Villalta tuvo que resignarse: aceptó el modesto cargo de director del Tribunal de Minería, y se vió obligado a elevar al trono muchos memoriales y a esperar muchos años para que lo ascendieran a brigadier. Ahora, utilizando la ocasión que ofrecía la victoria de Huaqui, rememoraba en el oficio sus olvidados méritos, se quejaba de las mezquinas recompensas que había recibido, insistía en la circunstancia de que Goyeneche era también criollo y reclamaba para todos los americanos el libre acceso a las dignidades. Diez días después, el 19 de Julio, el Cabildo había ya tributado a Goyeneche grandes honores, y Villalta en nuevo oficio agradece que se haya oído su petición y se extiende en consideraciones semejantes a las del primero: “Detéstese, dice, esa vergonzosa apatía en que hasta hoy hemos vivido sumergidos.

...Pero no nos admiremos. El culpado ha sido el gobierno, que siempre ha procurado esconder las nobilísimas facultades de la naturaleza, no elevando a las que las profesan, habiéndonos reducido a una ignorancia tan perjudicial como grosera y vergonzosa por esta errada política”.

No contento Villalta con haber dirigido los dos oficios al cabildo, los hizo imprimir y repartió en la ciudad buen número de ejemplares. El virrey delató dichos oficios a la junta censoria, que hizo en ellos el primer ensayo de su poder. No se atrevió la junta a condenarlos de manera definitiva “atendiendo a que habían llegado de España, papeles que contenían expresiones semejantes”, pero los

tachó de *peligrosos y subversivos*, y prohibió su circulación mientras la junta censoria de la península decidía lo que en tal caso se debía hacer.

Era don Manuel Villalta, hombre de muy rectas intenciones, pero de escasísima literatura; y así los oficios están redactados en pésimo estilo. Desconfiando, pues, de sus fuerzas, acudió a su amigo Baquíjano y le encomendó la respuesta al informe de la censoria. Se rotula *Breves reflexiones sobre la censura de los oficios dirigidos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el brigadier Villalta, escritas por él mismo* (Lima, 1811); pero es tanta la diferencia de composición y lenguaje entre estas *Reflexiones* y los oficios, que a nadie engañó lo que decía la portada: todos atribuyeron la paternidad del folleto a Baquíjano. Se sostiene en las *Breves Reflexiones* que, si según propia confesión de la junta, corrían por España con toda libertad artículos más audaces que los censurados oficios de Villalta, no era lícito despojar a los americanos de un derecho reconocido a los españoles; y que el virrey era incompetente para acusar en delitos de imprenta y en cualesquier otros, porque las leyes prohibían que las autoridades reales sirvieran de acusadores y delatores.

En defensa del virrey y de la junta, y quizá inspirada por el mismo Abascal, salió a la luz una impugnación de las *Breves Reflexiones*, titulada *Carta de don Verísimo Cierito a un discípulo suyo* (Lima, 1811). La carta de *Verísimo* es para aquel tiempo de muy aceptable estilo, y no carece de alguna habilidad dialéctica. Entre otras cosas, reprocha a los liberales la inconsciente pero efectiva cooperación que con la propaganda de sus ideas prestaban a los revolucionarios: "La experiencia ha acreditado, con innumerables y dolorosos hechos, el abuso criminal que se hace de la libertad reglada. Y si nó ¿qué principio han

tenido las insurrecciones de Nueva España, Caracas, Cartagena, Santa Fe, Quito, Buenos Aires y Chile? Los desórdenes, la anarquía, desastres y trastornos que se han introducido en el gobierno de aquellos reinos ¿de qué otro origen han dimanado?... Estos discursos y reflexiones (los de Baquíjano en defensa de Villalta) serán siempre funestos para todos los pueblos en que falte una fuerza efectiva y segura, capaz de impedir que la libertad reglada pierda sus límites”.

Los liberales se indignaron, y casi a la vez publicaron cuatro refutaciones de la carta de *Verísimo Cierto*: las *Advertencias amistosas de Inocencio Enseña*, la *Carta de Metafórico Claros*, la *Carta de Judas Lorenzo Matamoros* y la *Balanza de Astrea por el abate Panduro*. Del contexto de las *Advertencias amistosas* se deduce que su autor es el de las *Breves reflexiones*: por consiguiente, *Inocencio Enseña* es Baquíjano. Contra lo que reza el título, prevalece en las *Advertencias amistosas* un tono incisivo y cáustico. Baquíjano era de carácter muy dulce y afable, y la dulzura de su trato entraba por mucho en la tranquila y suave seducción que en su derredor ejercía; pero poseía al mismo tiempo notables condiciones para la polémica, que en otro medio hubieran podido alcanzar magnífico desarrollo, y, como a todos los polemistas sucede, en el ardor de la discusión tenía vivacidades satíricas y algo agresivas. Rebate victoriosamente los argumentos de *Verísimo*. El estilo es fuerte y maduro, más sobrio y firme que el del *Elogio de Jáuregui*. Para muestra citaremos el párrafo final, muy significativo del honrado *posibilismo* que inspiraba la conducta política de Baquíjano: “Aseguro a usted que si motivos tan imperiosos no me hubieran obligado a manifestar principios tan ásperos y amargos, habrían quedado reservados en un estudiado silencio: la prudencia dicta que se presenten por grados, descubriendo

por ellos, como las palomas del Arca, si el diluvio de preocupaciones, errores y falsedades mantiene sumergida la tierra; o si ya retiradas las aguas que la inundaban, se ofrecen algunos puntos en que la virtud y la verdad fijando su morada, puedan comunicarse sin recelo a los que aman su belleza y sostienen su derecho“.

Se atribuyó igualmente a Baquíjano la *Carta de Metafórico Claros*, más atrevida aún que las *Advertencias*. De ella entresacamos estas libérrimas frases: “Ya es, pues, indispensable hacer entender a los reyes de España que no se han hecho los pueblos de la tierra para servir a sus caprichos; que la nación no los hace reyes para que usurpe el vicio los premios de la virtud; que el poder que les comunica la nación, no es para esclavizar al hombre libre, igual a ellos por naturaleza”.

Algunos pasajes de los mencionados folletos ofendieron al virrey y enfriaron su amistad con Baquíjano, que había sido muy cordial hasta entonces. La polémica, en último término, vino a aprovechar a Villalta, porque, para acallar sus quejas el gobierno de España le confirió el alto grado de mariscal de campo. Los ansiados despachos llegaron a Lima en los últimos meses de 1811, cuando el agraciado se encontraba ya, por sus años y sus enfermedades, en los umbrales del sepulcro.

Entretanto, a medida que avanzaba la guerra contra los franceses, iba predominando en España el partido liberal; y Baquíjano, por el predominio de sus correligionarios de la metrópoli, de los cuales era muy conocido y apreciado, figuraba en el número de los candidatos americanos propuestos para las mayores dignidades. Ya en 1809 había entrado, junto con el canónigo Silva y el general Goyeneche, en el sorteo celebrado por el real acuerdo de Lima para enviar representantes ante la Junta Central. En

la lista de los elegibles para el lugar que en la regencia de 1811 correspondía a un americano y que obtuvo el neogranadino don Pedro Agar, apareció el nombre de Baquíjano, acompañado de los otros dos peruanos; el tantas veces citado Villalta, y don Pedro José de Zárate, marqués de Montemira. Por fin, el 20 de Febrero de 1812 se le nombró consejero de estado.

La noticia del nombramiento llegó a Lima el 28 de Junio, y fue recibida con inmenso júbilo. A los liberales peruanos la elevación de su jefe pareció la mejor prueba de la real igualdad política establecida entre europeos y criollos. El argentino don José Antonio Miralla, al cual debemos la descripción de las fiestas con que solemnizó Lima la exaltación de Baquíjano, explica así el regocijo general: "Por primera vez, un hijo de este opulento imperio influía en sus destinos".

El mismo día en que se supo la fausta nueva, comenzó la interminable serie de las felicitaciones. Los numerosos amigos partidarios de Baquíjano; la inmensa cantidad de personas que le debían servicios y favores; las corporaciones, desde el regimiento de la *Concordia*, cuyo auditor era hasta los colegios y las comunidades religiosas, y desde la Universidad de San Marcos con su rector a la cabeza hasta las pobres cofradías de los negros esclavos que le cantaron alabanzas en sus salvajes idiomas africanos; la nobleza; el pueblo; las mujeres de la clase elevada y las de la plebe; todos, acudieron a congratularlo con una efusión, un entusiasmo y un ardor sin ejemplo en la historia colonial. Se le pronunciaron innumerables arengas; y él las contestaba, no encomendando las respuestas a la memoria, aunque tuvo esta facultad extraordinariamente desarrollada, sino fiándose a la improvisación. Y dicen que, obligado por tantas semanas a expresar los mismos senti-

mientos, era admirable la facundia con que acertaba a dar variación a sus palabras y novedad agradable a sus discursos. Casi todas las poesías laudatorias que se le dirigieron, están en la relación de Miralla. Son en su mayor parte chabacanas, como era de esperar, dada la cultura poética de la Lima de aquella época; pero parecen muy sinceras. Hay un soneto bastante ingenioso, dedicándole un globo aerostático:

*Ese globo, señor que el hado duro,
Por ser materia, había condenado
A no poder moverse; hoy elevado
Tranquilo toca la región de Arturo.*

*Y pues sube veloz, recto y seguro,
En sus virtudes solas apoyado,
Este pueblo y su autor lo han destinado
Para ser de tu ascenso emblema puro.*

*El globo asciende: aura feliz le asista,
Exclama cada cual; mas la subida
¡Ah! ¡qué pesar! nos priva de su vista.*

*La América lo mismo complacida
Goza tu promoción; mas se contrista,
Porque se va ¡gran Dios! Vistaflorida.*

Del estudiante carolino José Sánchez Carrión, es la siguiente oda, que vamos a transcribir, no sólo porque la tenemos por la más aceptable de las que en el cuaderno de Miralla figuran, sino también por el nombre de su autor, que fue luego el famoso ministro de Bolívar, y porque nos parece una curiosa manifestación de las opiniones políticas que entonces profesaba aquella juventud, destinada más tarde a formar el núcleo del partido republicano:

*Atado estaba el continente nuevo
Trescientos años con servil yndena,*

A cuyo ronco son su acerba pena,
Su eterna esclavitud llorar solía
En triste desventura,
Desde que el padre de la luz salía
Hasta el dulce nacer del alba pura.
El metal valeroso.
La quina saludable
Y mil riquezas en soberbias naves,
De tributo en señal cortar se veían
Con fuerza irresistible
El húmedo elemento
A pesar de las olas y del viento.
Y el infeliz colono
Por sabio, por intrépido que fuese,
Y en valor excediese,
Al vizcaíno, gallego o castellano,
Su cerviz sometía,
Y no mandar, sí obedecer sabía...
Cuando ¡alta Providencia! de repente.
Levantó su ancha frente
La América abatida,
Y a tí ¡oh Josef! oh sabio esclarecido!
La suerte dos mundos
Por toda la nación confiarse vido,
¡Gloria y honor al sabio de la patria!
Salve, mil veces salve,
¡Oh poderosa Lima!
Salve ¡oh Perú! ¡Oh América opulenta!
Que la horrible cadena
Hase ya roto; y a su grato estruendo
La santa libertad batió riendo
Sus alas celestiales
Sobre tu fértil suelo,
Y en Baquíjano al fin posó su vuelo.
Salve ¡oh Josef! pues eres el primero
Que a tan excelso honor has ascendido,
En quien tu cara patria ha recibido

De igualdad el ejemplo,
Y en quien la unión fraterna tan deseada
Llegó a verse por fin asegurada.
Salve ¡oh Josef! ¡ilustre americano!
Que el Rímac apacible
De noble orgullo penetrarse siente,
Y por primera vez su faz riente
Sacude alborozado;
Y sus bellas zagalas
La arena melancólica abandonan
E himnos de gozo en tu loor entonan.
Gloriarte puedes, que tu amada patria
Estampará el primero
Tu nombre augusto en la columna de oro
Que eleve a la memoria
De su alma libertad, de su victoria
Sobre el hado fatal que, enfurecido,
Perpetuarla quiso en el olvido.
Tiende sobre tu cuello
Sus brazos amorosos
Y “basta de quebranto,
Exclama, basta, mi hijo bienhadado.
Olvido mis ultrajes,
Mis antiguas querellas,
Que ya las ciencias y las artes bellas
Que el talento peruano cultivase,
De mi felicidad harán la base.
Tú salvaste el primero
La alta muralla que una mano impía
Formó para cerrarme
Del brillante mandar la dulce vía.
Venid, pues, celebremos
A mi primogénito en la gloria,
Y que su amable nombre a hablar aprenda
El tiernechillo infante,
Y gloria a mi hijo todo el orbe cante”.

Como se ve, las ideas y aspiraciones de Sánchez Carrión no exceden todavía de los límites del liberalismo *español-americano*.

No se eximieron las señoras de la fiebre poética que produjo el entusiasmo. En la relación de Miralla se encuentran versos de doña Josefa Sierra, de doña Isabel de Orbea, de la marquesa de Casa Boza, de la baronesa de Nordenflicht y de *una pobre apasionada*. Y son tales expresiones de algunas de aquellas damas, que cabría suponer que a la admiración se unía otro afecto más íntimo y femenino, si los sesenta y un años que contaba el grave consejero, las canas que ya lucía, y principalmente la circunspecta y honestísima conducta que es fama que en materias amorosas observó toda su vida, no bastaran para disipar en este punto hasta la más leve sombra de sospecha. En otro caso, podría tomarse por una formal declaración la siguiente décima de la marquesita de Casa Boza:

*Amable y digno señor,
Prodigio de aqueste suelo,
Hoy te tributa mi anhelo
Rendido todo su amor;
Se obscurece tu esplendor
Tratando yo de elogiarte,
Y así, pues no puedo darte
Alabanza que más cuadre,
Sabe que mi pecho arde
Cuando veo celebrarte.*

El Cabildo de Lima (convertido a la sazón en Ayuntamiento Constitucional) decretó, en honor de la exaltación de Baquíjano, tres días de fiesta, que fueron el 4, el 5 y el 6 de Julio. En ellos continuaron las visitas de los diversos gremios de la plebe y de las comunidales de indios. Por las noches la ciudad se iluminaba. Los ricos

adornaban las puertas, ventanas y balcones de sus casas con hachas y tapices; y los pobres, con lamparillas y con hojas verdes. Rarísimas fueron las fachadas que no se decoraron; y en muchas se leían inscripciones y versos. La iluminación del Seminario mostraba a Baquíjano en traje de colegial. La del Consulado consistía en una pirámide rodeada de llamas y una lámpara sobre un altar, y decía abajo en letras de fuego:

*Estas llamas ardientes simbolizan
El amor que mereces a este pueblo:
Su inquietud, el deseo de tu gloria;
Su claridad, la luz de tu consejo.*

El palacio virreinal y el arzobispal deslumbraban con el resplandor de las hachas; por las calles discurría el pueblo viviendo a Baquíjano; se dejaban oír por doquiera las bandas de música; en la Plaza de Armas ascendían de la multitud que hormigueaba, los ruidos festivos de las *nochebuenas* limeñas y el estampido y fulgor de los fuegos artificiales; y el general repique de las campanas extendía sobre toda la ciudad el concierto de sus alegres sonos. En la noche del 6 las iluminaciones fueron aún más vistosas, y el gentío más crecido que en las dos noches anteriores y el Cabildo dio un gran baile. El alcalde constitucional, marqués de Torre Tagle, condujo a Baquíjano en una carroza de gala. El trayecto de la casa del consejero (situada en la mitad de la cuadra que todavía lleva su nombre) al local del Cabildo, estaba invadido por el pueblo. Las aclamaciones eran incesantes. En la esquina de Mercaderes y Las Mantas fue tanto el golpe de gente y tanta la apretura y algazara, que tuvo la carroza que detenerse un breve rato. Los aplausos redoblaron a lo largo del Portal de Escribanos y hasta que descendieron

del coche Baquíjano y el alcalde y entraron en el cabildo. Allí principió el baile, presidido por el virrey Abascal y su hija Ramona. Y mientras nuestras tatarabuelas ostentaban ricas joyas y formaban las ceremoniosas figuras del minué, de la gavota y de la contradanza, afuera, en la Plaza de Armas y, en el puente, el vulgo se entregaba a sus festejos y no cesó en sus vivas toda la noche. En las semanas posteriores hubo toros, y siguió por casa de Baquíjano el inacabable desfile de las corporaciones y los gremios.

Abascal temió que en las fiestas ocurrieran desórdenes, y tomó precauciones para evitarlos. Hizo colocar gran aparato de tropas en las calles. Agregan que llevó a más su desconfianza y que, dando oído a las delaciones de un cabo o sargento del *Concordia* apellidado Planas, ordenó algunos arrestos. Este asunto de la conjuración delatada por Planas, es muy dudoso. Lo que de él dicen Vicuña Mackenna y Mendiburu, se apoya en el poco ilustrado testimonio de Pagador. Nada puede afirmarse mientras no se descubran los autos del juicio criminal a que dio origen la denuncia del sargento. Como no se habló más de ella, es muy probable que resultara falsa y que la conspiración no existiera sino en la suspicaz imaginación de Abascal. Si hubo tal conspiración, nos inclinaríamos a atribuirla a los independientes y no a los liberales. Pero si se probara que intervinieron liberales, sostendríamos sin vacilar que la proyectaron y fraguaron sin conocimiento ni consentimiento de su jefe. Razones de simple buen sentido vedan suponer que Baquíjano se echara a conspirar entonces. El que por espacio de cuatro años había impuesto en el liberalismo peruano el sistema de la oposición legal, ¿iba a abandonar en un complot idéntico a los que siempre se había negado a favorecer y a exponerse a las contingencias de un vergonzoso fracaso, precisamente cuan-

do se preparaba a dejar el país, cuando acababa de recibir tan señalada muestra del favor y la confianza del gobierno de España, y cuando, por último, el giro que tomaba la política en la península hacía presagiar el próximo triunfo de todos los ideales de su partido?

Tan ajeno a planes revolucionarios estuvo Baquíjano, que, sabiendo que al virrey le irritaban y sobresaltaban las manifestaciones del entusiasmo liberal, se esforzó por dar término a las fiestas, las cuales, a no ser por sus exhortaciones y ruegos, se hubieran prolongado mucho tiempo. Mas no pudo excusar la función que en la Universidad de San Marcos le quiso dedicar el colegio de San Pedro Nolasco, dirigido por su anciano amigo el padre Calatayud. Corría ya Noviembre, sin que en el transcurso de cinco meses se hubiera apagado el fervor popular. El día 11 fue el fijado para la ceremonia universitaria. Firmaron las esquelas de invitación el marqués de Torre Tagle y el conde de San Juan de Lurigancho. El patio principal, adornado de espejos, nubes de flores y arañas de plata, tenía cubierta las paredes con tarjetas de poesías latinas y castellanas. En el centro tocaba la banda del *Concordia*, y en la puerta resonaban los clarines de la escuela. La concurrencia llenó las salas y corredores del estrecho edificio de la Universidad. En el fondo del General Mayor, bajo un dosel de terciopelo carmesí galoneado de oro, se había colocado un retrato de Baquíjano. Cuando la condal carroza de Vistaflorida apareció en la plaza de la Inquisición, los maestros y doctores salieron a la puerta de San Marcos. Allí recibieron a Baquíjano y lo condujeron al General Mayor. Entró seguido de todo el claustro y trayendo a su derecha al rector don Gaspar de Cevallos y Calderón, marqués de Casa Calderón. Luego que se sentaron los asistentes, el padre mercedario fray Lorenzo Eraunzeta, que era el sustentante de las conclusiones públicas, dio prin-

cipio al acto con una disertación latina. El mismo padre Eraunzeta dijo el elogio latino; y el padre Calatayud, el agustino fray José Salía, y el abogado Francisco Valdivieso pronunciaron los elogios castellanos. Todos estos elogios se imprimieron. Contienen bastantes datos para la biografía de Baquíjano, que nos han servido en el presente ensayo. Literariamente juzgados, el mejor es el de Calatayud. Hay en él, no delicadeza de gusto, pero sí alguna corrección y algunas frases sentidas. El octogenario sacerdote había sido como maestro de Baquíjano y le profesaba cariño paternal. Hablando de su próxima ausencia exclama: "Sacrificio si para otros doloroso, para mí el más formidable y cruel, sea porque donde es más grande la unión, es más sensible la fuerza del despego, sea porque no puede quedarme esperanza racional de volver a verle". Los elogios de Valdivieso y Salía son más afectados que el de Calatayud, pero en todos ellos se nota cierta dignidad y altivez que parece inspirada por el personaje a quien se dirigían. Extremadamente hiperbólicas son las alabanzas; pero bien claro se ve que la hipérbole nace de la educación literaria y del candor del criterio, y no de adulación como en los antiguos panegíricos de la misma Universidad.

Muchas provincias celebraron la promoción de Baquíjano con fiestas semejantes a las de Lima. En Arequipa hubo tres noches de iluminaciones, y una misa solemne de gracias con sermón del obispo Chávez de La Rosa; y los jóvenes Mariano Melgar y José María Corbacho y el presbítero Arce compusieron versos que Miralla inserta.

Baquíjano esperaba regresar al Perú, y así lo dice en su proclama de despedida. Donó su biblioteca al convictorio de San Carlos (excepto los libros teológicos y canónicos, que regaló al seminario de Santo Toribio); y con gran séquito de criados y servidores se embarcó en el

Callao. Como en 1793, detúvose algún tiempo en La Habana, donde se quedó Miralla, que en calidad de secretario lo acompañaba desde Lima. Viajó muy lentamente: parecía que hubiera presentido que en España lo aguardaba la desgracia. Salió de La Habana el 4 de Diciembre de 1813, en el mismo navío que llevaba a su amigo el marqués de Torre Tagle, diputado a cortes. Arribó a Cádiz el 16 de Enero de 1814. El gobierno se había ya trasladado a Madrid; y en su seguimiento se dirigió Baquíjano a la capital. Por el camino supo malas nuevas: los insurrectos de América, aunque derrotados por todas partes, propendían cada vez más a la completa independencia; y el Rey Fernando VII libertado por Napoleón, se aprestaba a regresar de Francia a España, y susurraban que venía decidido a abolir la constitución. Baquíjano llegó a Madrid, y se instaló faustuosamente. Hizo de su casa el centro de reunión de los americanos residentes en la ciudad, que, como se sabe, constituían entonces uno de los más fuertes sostenes del ya tan amenazado partido liberal. Juró la plaza de consejero el 14 de Marzo.

A medida que el rey se acercaba, crecían la desconfianza y el temor de los liberales y la insolencia de los serviles. Pocos días antes de la entrada de Fernando en Madrid, los diputados americanos, para resolver lo que harían, se reunieron en casa de Baquíjano. Este fue de opinión que concurrieran al real besamanos con el fin de aplacar al monarca y conseguir las mejores condiciones que se pudieran obtener para las provincias insurrectas, cuya situación era desesperada. Podía dar tal consejo sin vileza, porque no implicaba sino la fidelidad al soberano que siempre había reconocido. La mayor parte de los diputados lo aceptaron y siguieron; mas poco les aprovechó: tuvieron que soportar desaires, y en ello se cebó muy pronto la furiosa reacción absolutista. En los prime-

ros meses Baquíjano se salvó de ésta, no porque, como algunos han dicho, abandonara a los suyos y se plegara a los serviles, sino porque tenía en el ministerio dos favorecedores y amigos personales: el duque de San Carlos y Lardizábal. Don José Miguel Carbajal y Manrique, duque de San Carlos y ministro de Estado, era limeño, y entre las familias de San Carlos y Vistaflorida existía una tradicional y estrecha amistad. El mejicano don Manuel Lardizábal y Uribe, ministro de Indias, era próximo pariente de Baquíjano.

En aquella funesta restauración del 14, los castigos fueron tan crueles como arbitrarios: algunos liberales de cuenta y significación se libraron de vejaciones, al paso que personas neutrales en política o del todo inofensivas sufrieron cárceles y destierros por levísimas sospechas de *constitucionalismo*. Gracias a Lardizábal y a San Carlos, consiguió Baquíjano que no lo molestaran. Aun se le llegó a nombrar para una plaza del Consejo de Indias, que era la equivalente a la del extinto Consejo de Estado. Inmediatamente la renunció: su delicadeza no le permitía servir bajo un gobierno absoluto. Pero su amistad privada con los dos ministros le daba positiva influencia, que empleó en proteger a liberales menos afortunados que él. No le duró mucho esta bonanza. La camarilla del duque de Alagón minó el favor de San Carlos y lo derribó del ministerio. Poco después, fue destituido y desterrado Lardizábal. Privado de sus defensores, Baquíjano quedó expuesto a las iras reaccionarias. El mismo día del destierro de Lardizábal fue confinado a Sevilla. Diéronle para salir de Madrid el término perentorio de doce horas.

En Sevilla pasó los tres últimos años de su vida, que fueron tristes. Por doquiera no tenía sino motivos de amargura. Los sevillanos se distinguían entonces por un

exaltado absolutismo, y su trato era muy poco agradable para un liberal desterrado. El despotismo había vuelto a asentarse en España; su pesado manto de ignorancia lo ahogaba todo; y su imperio, hondamente arraigado en el pueblo, parecía que había de ser perdurable. De los liberales, unos estaban expatriados o presos; otros se veían obligados, con grande y diario peligro, a conspirar en las tinieblas de las logias. El único grupo de absolutistas en el cual Baquíjano contaba con amigos y al cual debió protección, el de San Carlos, Lardizábal y Macanaz, estaba también caído y proscrito. En el general desconcierto de la administración, los ministerios se sucedían con rapidez vertiginosa, descendiendo hasta la última bajeza, como si el rey buscara siempre instrumentos más infames que los anteriores para extremar aquel oprobioso sistema de fanatismo, persecuciones e ingratitud. En América la guerra se encarnizaba, los odios se inflamaban y la separación se hacía inevitable. Los liberales americanos, desengañados con la reacción de 1814, se confundían a toda prisa con los independientes. El partido liberal de Lima, que fue el más español de la América del Sur, se desorganizó con la ausencia de Baquíjano y Torre Tagle, y con la muerte de Morales Duárez, Cisneros, Calatayud y Villalta. De sus adherentes, los menos siguieron al lado de los realistas, y después constituyeron el elemento criollo que simpatizó con La Serna y los de Aznapuquio; los más, se fueron acercando cada día al partido separatista. A estos últimos les llamaron *patriotas tibios*. En 1821 los que quedaban se reunieron alrededor de San Martín, y formaron la base del partido monárquico que proyectaba colocar en el trono del Perú a un infante de España.

No alcanzó Baquíjano a ver el completo triunfo de los independientes, que le hubiera desagradado menos que el

de los absolutistas. Tampoco alcanzó a ver el restablecimiento de la constitución por Riego. Murió en Sevilla el año de 1818.

De don José Baquíjano se conservan algunos retratos. En ellos aparece con la toga de oidor. La estatura es mediana, el color pálido, la frente espaciosa, la nariz un tanto encorvada, la mirada limpia y tranquila.

VIII

Cuando, en medio de las agitaciones y afanes y de los exacerbados intereses e irritadas ambiciones de nuestra época, volvemos los ojos al pasado colonial, la primera sensación de ese pasado es deliciosamente aquietadora. ¡Qué silencio, qué paz, qué dulzura como de claustro antiguo o de huerto cerrado y umbroso! Tal es la impresión artística que la Colonia puede producir y que en muchos produce. Conviene tener en la historia una región favorita para descansar en ella de la fatiga y del tumulto contemporáneo, y vivir algunas horas de ensueño entre discretas sombras que la muerte y el tiempo han transfigurado e idealizado. Pero al tomar así la Colonia, la consideramos poética y no científicamente; y la poesía histórica no es la historia, aunque suele ser su clave. El misterioso atractivo de las cosas que fueron, no proviene sólo de la curiosidad y de los detalles pintorescos; proviene de un impulso más profundo: del infinito anhelo del espíritu. Siempre descontentos en el presente, colocamos el ideal unas veces en el futuro como esperanza, y otras en el pasado como recuerdo. Por eso ninguna edad es bella para los coetáneos; y por eso también, un atento examen de los tiempos pretéritos nos convence a menudo de que en ellos no hay más poesía que la que nosotros hemos puesto. Pre-

cisamente, el último caso es el que sucede con nuestra Colonia. Lo que a la distancia nos parece apacible calma, en realidad fue pereza, insipidez y monotonía abrumadora. ¿Cuál de los que mejor sienten el encanto retrospectivo del período del Virreinato querría sinceramente haber nacido en él? El régimen colonial, fundado en el despotismo, en el servilismo y en el marasmo, constituía el más completo y absoluto falseamiento de la moral humana, que es libertad, actividad y dignidad. Era indispensable salir de ese régimen por cualquier medio y por cualquier camino: ya por la revolución de la Independencia, como querían los separatistas y como al fin sucedió; ya por la reforma, como deseaban Baquijano y sus amigos los liberales, lo cual habría ofrecido la inmensa ventaja de no fragmentar la gran nacionalidad española de ambos hemisferios, pero a la vez habría extendido la magnitud de la empresa y multiplicado los obstáculos.

Vino la Independencia; pero vino por desdicha cuando no estábamos preparados para aprovecharla. España y sus colonias, que se encontraban voluntariamente sumidas en la Edad Media, se vieron transportadas por los acontecimientos de 1808 a la actual civilización. El tránsito fue muy brusco; el largo período de preparación que en Alemania e Inglaterra llenó el protestantismo desde el siglo XVI al XIX, y en Francia la filosofía escéptica del XVIII, no existió para nuestra raza; y esta es la causa de nuestras desgracias y fracasos. El reinado de Carlos III fué la única transición, hartamente breve, deficientísima por cierto; pero hay que confesar que sin ella no habiéramos podido conseguir ni siquiera los escasos adelantos de que hoy disfrutamos. En el Perú, por el natural retardo de las cosas de América, la acción de los ministros de Carlos III se reflejó en el grupo del *Mercurio*. La generación llamada con justicia *del Mercurio*, por el nombre del periódico que

fué la principal muestra de su valer, representa en la historia peruana el puente entre la Colonia y la República. Tuvo que realizar en pocos años, de manera atropellada, una labor de preparación que hubiera requerido por lo menos un siglo para ser ejecutada debidamente. Y como necesario efecto de la premura, resultó la labor superficial e incompleta. La mayor prueba de la perspicacia de Baquíjano consiste en haber comprendido y declarado la insuficiencia de esta preparación para la vida libre. Los hechos han justificado los temores que abrigaba. Pero insuficiente e inadecuada, la de los del grupo del *Mercurio* fué preparación al cabo; y como tal debemos agradecerla. ¡Modesta y obscura tarea la de arar el campo y arrojar la semilla para que otros recojan la cosecha y se lleven la gloria; mas por obscura doblemente benemérita! Don José Baquíjano, autor del *Elogio de Jáuregui*, campeón de la renovación de los estudios, presidente de la *Sociedad de Amantes del País* y redactor principal del *Mercurio*, jefe del partido liberal, protector de la prensa libre y propagador del enciclopedismo, simboliza y concentra, con mejores títulos que los mismos Unanue y Rodríguez de Mendoza, la obra de esa generación; y por ello es acreedor al recuerdo y al respeto de los peruanos.

JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

el Tribuno de la República Peruana

Por Raúl Porras Barrenechea

EL PUEBLO NATAL

Sánchez Carrión, el tribuno arrogante, el verbo futuro de la revolución en el Perú, nace en un oscuro y remoto pueblecito andino, a 30 leguas de la costa y a 3,241 metros sobre el nivel del mar. El caserío español de Huamachuco, humilde y anónimo, surgió junto a otro pueblo o tambo indígena, Marca-Huamachuco, situado al borde del camino del Inca, del Cuzco a Quito y en el que había, como en tantos otros pueblos del Tahuantinsuyo, un tambo real y un adoratorio solar. El pueblo silencioso y sin historia—únicamente el cuadro apacible de sus montañas y de sus rebaños en un recodo andino— parece como abrigado y escondido por las sierras, según el decir de Cieza, y, en el siglo XVIII, dice el geógrafo oficial del Virreinato, don Cosme Bueno, no obstante de ser la capital de la provincia no tiene más de particular que ser “un paraje frío y asiento del corregidor”. En lo demás es un pueblo anónimo y desamparado, como otros tantos pueblos del Perú, en el que no hay sino un Sub-Delegado, un cura, una plaza y una iglesia. El resto, lo que alegra el alma de sus tres mil habitantes y les compensa la pena de vivir, es la austeridad petrificada de sus montañas, el aire puro, el cielo azul imperturbable. “El Perú es el país por excelencia de

los 'lugarejos, aislados entre montañas ignotas", dirá más tarde un historiador y viajero ilustre. Pero por debajo de aquellos pueblos humildes e incommunicados, pasa el cauce profundo de la nacionalidad y se ahonda la historia con una fuerza de eternidad. Como ondas sísmicas, sienten ellos, periódicamente, llegar las grandezas y las tragedias del Perú. Túpac Yupanqui y Huayna Cápac detuvieron sus andas frente al atónito caserío, en sus marchas del Cuzco a Quito. Pizarro durmió dos días en las estancias desoladas de Huamachuco, en su marcha de Cajamarca al Cuzco. Bolívar plantó su tienda en ese mismo pueblecito en la campaña Libertadora y más tarde, en 1883, en el más aciago momento de nuestra historia, toda la atención del Perú, se volverá de pronto hacia Huamachuco, porque junto al adoratorio indígena y a la torre de la iglesia española, un grupo heroico y desesperado se enfrentará, bravamente, defendiendo la tierra al invasor. Huamachuco fue entonces, por un momento, el corazón del Perú. Después, abrigado por sus cerros, volvió a ser el humilde pueblecito andino, uno de tantos "lugarejos" que para el historiador extraño, forman el antiguo y milenarío Perú. Pero el destino del pueblecito, marca incaica, curato español, capital de provincia republicana, se ilumina particularmente de gloria y de esperanza el 13 de Febrero de 1787, porque ese día nace en su seno José Faustino Sánchez Carrión, el fundador de la República.

LA FAMILIA

Don Nicolás Rebaza afirmó, para ilustrar la progenie de su pariente, que era de una noble familia de España, hijo de don Agustín Sánchez Carrión y de doña Perfecta Aranda y nieto del Corregidor de Huamachuco don Martín de Aranda, alcalde de Trujillo en 1765 y señor de títulos y campanillas. La verdad documental es otra.

El padre de Sánchez Carrión fue un hombre de acción y de trabajo, dedicado a la explotación de minas y haciendas en la región de Huamachuco en la que debido a su esfuerzo llegó a poseer algunas estancias en Chunquiwilca, Llautobamba, Río Cancha, Guayto, San Juan de Matará, Fecce, Rafallán, Casahuete y Huataullo. Las minas le dieron alternativamente prosperidad y pobreza. En lo social adquirió en Huamachuco una espectable situación. Era Administrador de Correos de los partidos de Cajamarquilla y Huamachuco y en 1805 y 1816 fue Alcalde de Huamachuco. Don Agustín era nieto de don José Sánchez del Risco y el nombre de Carrión, de ascendencia materna, probablemente era originario de Piura y acaso de Loja.

En los archivos notariales de la región quedan huellas de la actividad económica del padre: ventas constantes de casas, tierra y haciendas en la jalca vecina de Huamachuco, que hablan de una fortuna oscilante y mantenida por el esfuerzo. Don Agustín Sánchez Carrión casó con doña Teresa Rodríguez y Lesama, vinculada a familias de la cercana Cajabamba. Tuvo siete hijos legítimos, de su primer matrimonio, de los que sobrevivieron dos: Fermina, la mayor y el quinto, José Faustino, siempre de salud delicada. Los demás hermanos morirían probablemente hostigados por la rudeza del clima del páramo serrano. La madre murió el 11 de Enero de 1794, cuando su hijo José iba a cumplir siete años, y el padre se volvió a casar en 1808 con doña Sebastiana Palomino. De este matrimonio provino Mariano, maestro en domar caballos, inmortalizado en un bello retrato romántico.

El niño José Faustino nació en la casa de su padre que éste había comprado tres años antes en 1784, de los bienes de doña Juana Sal y Rosas. La casa, que subsiste, era la principal del pueblo, en la esquina de la plazuela, con

frente a ésta y colindando con el templo de San José, antiguo adoratorio o terraza ceremonial del Inca. Todas estas referencias documentales atestiguan la posición social de una familia española burguesa, de vivir hidalgo, en un pueblo andino, principalmente de indios.

LA INFANCIA

El niño, bautizado el 16 de Febrero de 1787 en la iglesia parroquial por el cura don Joseph Carrión, su homónimo y acaso su pariente, creció al lado de sus padres hasta la muerte de la madre y luego seguiría bajo el cuidado de la hermana mayor. Vinculado a gentes de iglesia, de Huamachuco y de Cajabamba (pues hubo varios presbíteros en la rama materna), se le destinaba a la carrera eclesiástica, de seguro porvenir entonces. Algún clérigo debió enseñarle las primeras letras e iniciarlo en el estudio del latín.

La vida del niño huamachuquino transcurriría en el ambiente estrecho y monótono de la pequeña ciudad en la que la plaza, dominada por el marco austero de los cerros vecinos, era el único lugar de recreo y de expansión, en el que se celebraban las ferias llenas de colorido y las fiestas anuales en honor de la Virgen. En ellas surgían por varios días con su música implacablemente monótona, los cortejos populares con sus danzas características de diablos, de pallas y de indios selváticos. Se adivina, sin embargo, que no obstante la vocación estudiosa del adolescente, debieron atraerle las excursiones a caballo a las estancias vecinas de su padre y las carreras jadeantes por la jalca amarillenta que se extendía hasta las márgenes del Marañón. Esta condición de excelso jinete habría de servirle más tarde para acompañar sin desmayo a Bolívar en la campaña libertadora, desde Trujillo hasta Ayacucho.

Español por la casta, andino por el nacimiento y la infancia, este niño peruano, triste y reconcentrado, tuvo sin embargo, por obra de la situación geográfica de su tierra natal, trepada en la serranía, pero tendida por el oriente hacia la llanura que linda con el hondo tajo del Marañón, una visión del Perú más ancha y lejana que la de los niños de otros villorrios andinos, un horizonte de ensueños y de más dilatadas aventuras. Nunca habló en sus discursos ni en sus ensayos, de las impresiones de su tierra natal; pero alguna vez, en el Congreso, esta visión del río, que era grandioso lindero de su provincia, le sugirió una metáfora, al hablar de los horrores de la demagogia, de los que dijo que podrían dar lugar a que en el Perú corriesen "Marañones de sangre".

A los quince años, el niño huamachuquino es enviado a estudiar en el Seminario de Trujillo, que concentraba entonces todas las vocaciones intelectuales del Norte del Perú, para estudiar en él la carrera eclesiástica. Debíó hacer con extraordinaria inquietud y alucinación juvenil el camino de herradura que a través de desoladas llanuras de cumbres y nevados, descendiendo, colgado de las laderas de la cordillera, hasta desembocar en los senderos polvorientos de la Costa, cercados de tapias y guarangos, hasta entrar por la Portada de la Sierra, bajo la dulce y húmeda caricia de la "chirapa", a la episcopal y aristocrática ciudad de Trujillo.

EL SEMINARIO

El Seminario de Trujillo habría de imprimir honda huella en el espíritu infantil de Sánchez Carrión e influenciar su inteligencia y carácter. El 2 de Abril de 1802 figura su inscripción como colegial porcionista en el Real Seminario de San Carlos y San Marcelo, previa orden dada por el Obispo de Trujillo don José Carrión y Marfil.

En el Seminario, dirigido por don Tomás González del Rivero, se seguía estudios de Gramática y Latinidad, luego un año de Lógica, dos años de Física y por último estudios de Filosofía, en una especie de pirámide comtiana del saber escolástico virreinal. Como signo de los tiempos se enseñaba también el francés. La enseñanza era dogmática y la disciplina rígida y absoluta. Las horas de estudio y de rezo se sucedían con implacable monotonía en el ambiente monacal de ascetismo y silencio. Sólo contadas veces al año se daba propinas a los alumnos, había misa solemne y salían aquellos a ver las candeladas y luminarias, las iluminaciones a la veneciana y los fuegos artificiales en la ciudad. Después se recluían de nuevo en el ambiente dulce y severo del cenobio escolar, a debatir problemas filosóficos o preparar los certámenes en latín. Ninguna rebeldía ni beligerancia era permitida a los futuros párrocos de almas y si alguno se apartaba del vivir ascético y puro de la casa, toda la comunidad de colegiales y profesores era llamada a la puerta del Seminario para poner en la calle la cama y los enseres del estudiante alborotado o vicioso. Sólo persistían los temperamentos dóciles y poseídos de verdadero fervor y vocación.

Sánchez Carrión fue un alumno modelo del Seminario, por su capacidad intelectual en primer término y por su profunda fe religiosa que conservó toda su vida. Se descubre desde entonces su lucidez intelectual y su tesonera voluntad de aprendizaje y de estudio. Al año siguiente de ingresar se le encarga la oración latina en la apertura de los estudios en la capilla del Colegio, presidida por la imagen de Nuestra Señora de Loreto y con asistencia del Dean y los Cabildos Eclesiástico y Civil de Trujillo. Es la primera aparición oratoria del futuro tribuno del Congreso Constituyente. El 7 de Febrero de 1804, es aprobado por todos los votos en Gramática y Latinidad. En Abril de 1804

vuelve a pronunciar la oración latina en la apertura de los cursos y el 15 de Noviembre es aprobado en Lógica, por todos los votos, con asistencia del Rector, Vice-Rector y Catedráticos.

Entre las influencias que se ejercieron entonces sobre el ánimo del adolescente está en primer término la del Obispo de la diócesis, su homónimo también, como el cura que lo bautizó, don José Carrión y Marfil. Este prelado, al que se ha pintado por su fidelidad al Rey y porque se fue a España al producirse la Emancipación, como un espíritu ceñudo y fanático, fue en realidad un español leal y un buen representante del espíritu de la Ilustración. Era jurista educado en Alcalá de Henares, llevó las armas un tiempo y se ordenó después. En Bogotá fue Secretario del Obispo Caballero y Góngora, magnate de la ilustración. El Obispo Carrión mostró una tierna predilección por el joven seminarista y le apoyó en sus estudios y dirigió en su vocación religiosa ayudándole para trasladarse a Lima. Al dejar el Seminario, en prueba de su afección, el Obispo pone una nota en los libros escolares, en la que dice que el escolar don José Sánchez Carrión se ha manejado "en todo el tiempo de su colegiatura con la mejor conducta, juicio y aplicación". Desde Lima, Sánchez Carrión le escribiría cartas hasta 1818, narrándole sus adelantos, llamándose su secretario y demostrándole adhesión y gratitud.

Casi al mismo tiempo que Sánchez Carrión ingresaba al Seminario, había dejado el Rectorado de éste un personaje trujillano de la más inquieta personalidad y fama futura. Era este el clérigo trujillano Blas Gregorio de Ostolaza, el futuro capellán de Fernando VII en Valencey, diputado peruano a las Cortes de Cádiz en 1812, defensor encarnizado del absolutismo y carlista obcecado más tarde que fuera fusilado por el pueblo de Zaragoza en 1835. Ostolaza, que rechazó a cuchilladas a unos asaltantes en

Cádiz, era, según Pío Baroja que ha escrito su biografía, "un cura con toda la barba". El niño Sánchez Carrión y sus compañeros de aula debieron recordar siempre, cuando el nombre de Ostolaza retumbaba en las cortes gaditanas, aquel maestro inquieto y bullicioso, de rostro cariredondo y encendido, que en la cátedra de Derecho del Seminario y en sus arengas escolares trasmitía a sus alumnos, futuros tribunos republicanos, el pathos de una oratoria vibrante y estremecida.

Quedan en los libros del Seminario de Trujillo los nombres de los compañeros de Sánchez Carrión en las aulas. Algunos llegarán a Obispos, como José María Arriaga en Chachapoyas; otros serán sutiles latinistas, rectores o profesores del Seminario, y la mayoría seguirán el que debió ser el destino del joven huamachuquino si la independencia no estalla en esa hora, o sea párroco de almas en los reposados villorrios andinos.

Aunque no le retuvo definitivamente, no hay duda de que el Seminario trujillano y sus normas ascéticas dejaron una imperecedera huella en el alma de Sánchez Carrión. El conformó ahí su carácter paciente y disciplinado, cuando era necesario, hasta la mansedumbre. Sólo tras el umbral de la humildad y la paciencia de la terca sumisión a un ideal obsesivo, que caracteriza los noviciados cristianos, se pudo preparar providencialmente a los colaboradores peruanos de Bolívar, incomparablemente dotados de abnegación y de fe ante los caprichos desbordantes del Héroe. El Seminario le dio a Sánchez Carrión el tesoro de su fe religiosa, y esa pureza de seminarista que conservaría toda su vida, y que resplandecerán en la nobleza de sus discursos, en las Bases éticas de su Constitución Política de 1823 y en sus diálogos teológicos con Montegudo, en el campamento libertador, bajo la mirada centelleante de Bolívar.

EL COLEGIAL CAROLINO

En la necrología anónima de Sánchez Carrión se dice, recogiendo un saber histórico cristalizado, que el Colegio de San Carlos de Lima fue “el cuartel general de la insurrección peruana”. El Congreso Constituyente declararía el 17 de Enero de 1823 que San Carlos ha sido “el semillero de los principios revolucionarios”. San Carlos era en aquellos días, y desde que asumió su dirección el Rector don Toribio Rodríguez de Mendoza, una escuela de inquietud y de renovación.

Maestros y discípulos, libertados por la nueva filosofía de las antiguas tutelas dogmáticas, se sienten poseídos de un espíritu de crítica demoledor. Impotentes todavía para atacar el sistema político vigente, por la rotundidad del poder que desde Lima contrarresta todos los intentos revolucionarios de Sud América, su acción renovadora se ejerce principalmente en la enseñanza, pero con tan segura eficacia y tenacidad, que provoca las alarmas seniles del arzobispo La Reguera. Ante las denuncias episcopales posteriores, el Rey ordena vigilar constantemente el Convictorio y aumentar las prohibiciones y precauciones que aseguren en él la clausura para las ideas.

En esta época de intensa agitación intelectual, aumentada por las noticias de la insurrección que va estallando por todos los puntos del continente, transcurre la adolescencia de Sánchez Carrión en el Colegio de San Carlos. En las actuaciones escolares ha sorprendido ya su palabra viva y precoz. Los maestros adiestran al futuro púgil de la palabra en las reñidas oposiciones de tesis y en los torneos oratorios que eran entonces frecuentes en las aulas carolinas. Pero tan precoz como su vocación para la elocuencia se descubre su disposición para la rebeldía. Por las impresiones y recuerdos de sus condiscípulos, parece

haberle aureoleado desde muy joven un inusitado prestigio de audacia y de liberalismo. Debió de ejercer en las aulas, en las discusiones estudiantiles del patio y del refectorio, un imperioso y vehemente predominio en el que entraban como factores decisivos la profundidad severa de sus estudios, la madurez de sus ideas, el entusiasmo súbito de sus arranques liberales, que ha de vibrar más tarde en sus arengas de republicano, y la seducción de su palabra siempre cargada de emociones sonoras.

Al mismo tiempo que en la elocuencia descuella en la poesía. De su consagración a las musas, ejercicio obligado de todo colegial de San Carlos, queda un valioso testimonio que Juan María Gutiérrez, el cultísimo crítico argentino, no ha vacilado en calificar como "*una de las mejores producciones de la musa revolucionaria en América*". La escribió en 1810 en honor de Baquíjano y Carrillo, el gran precursor de las ideas liberales, consagrándole la más hermosa de las admiraciones juveniles, la del amor a la libertad. La composición, que figura en el folleto dedicado a describir las fiestas con que se despidió a Baquíjano de Lima, al ser nombrado consejero de Estado en la península, es interesante porque comprueba ampliamente la aptitud poética de Sánchez Carrión, demostrada en muchas otras composiciones, hoy perdidas, pero que le dieron renombre lírico en su tiempo, y, además, porque es un testimonio de la adhesión de Sánchez Carrión al grupo constitucionalista que ensalzaba al magnate limeño. Acaso pudiera servir también para comprobar que para ser gran orador se necesita tener alma de poeta.

La composición descubre ya sin embozo las ideas patrióticas de Sánchez Carrión. El nombramiento del criollo Baquíjano para un importante cargo en España, no autorizaba a aquel para los exaltados trasportes de alegría y los saludos entusiastas a la libertad que contiene su com-

posición. Está patente el deseo de expresar los sentimientos coactados por la tiranía virreinal y de decir a todos los vientos su convicción revolucionaria. La designación de Carrillo le sirve, pues, de pretexto insuficiente para entonar un canto a la libertad muy distante todavía de conseguirse. En el fondo de esas estrofas, a las que el Convectorio había enseñado una elegancia latina, vibraba ya un latido insurgente.

Ellas dicen así:

*Atado estaba el continente nuevo
Trescientos años con servil cadena
A cuyo ronco son su acerba pena
Su eterna esclavitud llorar solía
En triste desventura
Desde que el padre de la luz salía
Hasta el dulce nacer del alba pura.
El metal valeroso,
La quina saludable,
Y mil riquezas en soberbias naves,
De tributo en señal cortar se vían
Con fuerza irresistible
El húmedo elemento
A pesar de las olas y del viento,
Y el infeliz colono
Por sabio, por intrépido que fuese,
Y en valor excediese
Al vizcaíno, gallego o castellano
Su cerviz sometía,
Y no mandar, sí obedecer sabía,
Cuando ¡alta providencia! de repente
Levantó su ancha frente
La América abatida,
Y a tí ¡oh, Josef! ¡oh, sabio esclarecido!
La suerte de dos mundos
Por toda la nación confiarse vido.*

¡Gloria y honor al sabio de la patria!
¡Salve, mil veces salve,
Oh poderosa Lima!
Salve ¡oh Perú! ¡oh América opulenta!
Que la horrible cadena
Hase ya roto; y a su grato estruendo
La santa libertad batió riendo
Sus alas celestiales
Sobre tu fértil suelo,
Y en Baquíjano al fin posó su vuelo.
Salve ¡oh Josef! pues eres el primero
Que a tan excelso honor has ascendido
En quien tu cara patria ha recibido
De igualdad el ejemplo.
Y en quien la unión fraterna tan deseada
Llegó a verse por fin asegurada.
Salve ¡oh Josef! ¡ilustre americano!
Que el Rímac apacible
De noble orgullo penetrarse siente,
Y por primera vez su faz riente
Sacude alborozado;
Y sus bellas zagalas
La arena melancólica abandonan
E himnos de gozo en tu loor entonan.
Gloriarte puedes, que tu amada patria
Estampará el primero
Tu nombre augusto en la columna de oro
Que eleve a la memoria
De su alma libertad, de su victoria,
Sobre el hado fatal que, enfurecido,
Perpetuarla quiso en el olvido.
Tiende sobre tu cuello
Sus brazos amorosos
Y "basta de quebranto,
Exclama, basta, mi hijo bienhadado,
Olvido mis ultrajes,
Mis antiguas querellas

*Que ya las ciencias y las artes bellas
Que el talento peruano cultivase,
De mi felicidad harán la base.
Tú salvaste el primero
La alta muralla que una mano impía
Formó para cerrarme
Del brillante mandar la dulce vía.
Venid, pues, celebremos
A este mi primogénito en la gloria,
Y que en su amable nombre a hablar aprenda
El tiernecillo infante.
Y gloria a mi hijo todo el orbe cante”.*

Pronto comparte Sánchez Carrión las labores docentes con sus maestros y encuentra en la cátedra un nuevo estímulo para su vocación oratoria. Se le encomienda la enseñanza de las leyes y cánones y el curso de Digesto Viejo. El brillo y la elegancia de su palabra le conquistan un puesto entre los oradores del Colegio y de la Universidad. A nombre de ellos lleva la palabra en las actuaciones solemnes y en los rígidos besamanos. Pero sus arengas a los Virreyes no siguen la inclinada curva de servilismo prescrita por el ceremonial. A ejemplo de Baquíjano y Carrillo, el émulo admirado por la juventud, envuelven todas una oculta osadía, cuando no una franca demanda de los derechos que asisten a los americanos. Quedan pocas de estas galanas piezas oratorias, con que el futuro tribuno rindió tributo a la cortesanía colonial. La más notable, sin duda, es la dirigida al Virrey Abascal, en nombre del Convictorio, en el aniversario del día en que se promulgó la Constitución Española en Lima. Esa arenga es una luminosa síntesis de libertades. No parece que el orador fuera un colegial de la Colonia ni que se dirigiera al más autoritario de los Virreyes, sino que hablara un defensor de los derechos del hombre en una república libre. El ejemplo

de Baquijano, dirigiéndose al Virrey Jáuregui, estimulaba a estos insurrectos en germinación. Se comprueba el afán de imitarles y de conquistar una popularidad tan halagadora y tan peligrosa como la suya. La arenga descubre de cuerpo entero al futuro revolucionario. No se había oído dentro de las antecámaras del Virrey voz más gallarda que la que ese día, rompiendo una tradición servil, comenzó a hablar en este lenguaje de rebeldía:

“Entre los días en que la etiqueta solía congregarnos en este lugar, ninguno estaba consagrado a la interesante y dulce memoria de los imprescriptibles derechos de la patria. Amortiguados los valerosos españoles por la arbitrariedad y el despotismo del antiguo sistema, se acercaban temblando en tales días a besar la mano de los reyes, a *prostituir el inestimable don de la palabra y a tributar acaso gracias por la opresión y tiranía*. Pero, ¡qué diferencia! Revestidos ahora del sagrado e inviolable carácter del ciudadano se reúnen, se presentan a congratularse mutuamente”.

Toda la arenga, que merecería reproducirse íntegra, es un himno valiente de la libertad, una esperanzada invocación a la independencia. El discípulo de Baquijano y de Rodríguez, en cuya propaganda, si había un ferviente anhelo de libertad, no germinaban ideas separatistas, demuestra, en el apasionamiento con que califica la obligada sumisión a la corona, que no comulgaba ya con aquellos y el partido constitucionalista, en la fidelidad al monarca. Amparado en la carta constitucional, cuyo liberalismo lo entusiasma, recalca ante el Virrey español la igualdad de peninsulares y criollos:

“Cada uno de sus ilustres individuos —(de la nación) — siente en sí mismo la dignidad de un hombre y se precia de ser parte esencial de la soberanía”. “No hay duda,

—dice— todos somos iguales delante de la ley, y la virtud y los talentos tienen abierta la carrera de la gloria en cualesquiera ciudadanos que se consagren a la patria”.

Su lenguaje ha perdido la reverencia del vasallo. Hay frases que debieron provocar el disgusto del Virrey. “*La libertad de imprenta y los otros derechos que no hemos querido ni debido renunciar*”, dice a quien había gobernado seis años bajo el régimen absolutista e inquisitorial. Y condenando a quienes “no habían hecho pasar la constitución de sus labios a su pecho”, fulminando a los serviles que clamaban por el restablecimiento del absolutismo, pregunta con un desdén comprometedor, por lo que de censura y ultraje tenía para el monarca arbitrario a quien se había obligado a aceptar la carta liberal y que habría de derogarla ese mismo año: “¿Habrán criminales descontentos que suspiren por los vicios del sistema envejecido?”.

Palabras tan enérgicas debieron contrariar profundamente al respetuoso y disciplinado Abascal. Los biógrafos consignan que le amonestó repetidas veces y que acabó por recomendar que no se designase a Sánchez Carrión para llevar la palabra por el Convictorio.

Pezuela, que sucede a Abascal en el mando, no tiene la sagacidad ni la paciencia del Marqués de la Concordia para resistir la creciente propaganda liberal que realizan los maestros de San Carlos. La Inquisición acusa a diario a estudiantes y maestros lectores de Voltaire, de Montesquieu, de Volney y de la Enciclopedia.

Pezuela decide entonces, en el mes de Agosto de 1816, enviar como Visitador al Colegio de San Carlos, a don Manuel Pardo, el Regente del Cuzco durante la insurrección de Pumacahua. Pardo interroga a alumnos y a profesores, registra los libros de la Biblioteca y husmea los salones de clase, sin encontrar confirmación de la propa-

ganda subversiva. Sólo unos cuantos libros prohibidos bajo llave en una alacena arrinconada. Pero el Visitador comprueba que por la ancianidad del Rector la disciplina se ha relajado, los estudiantes no concurren a las clases ni a las horas de rezo, y el viejo maestro recluso por sus dolencias no baja de sus habitaciones al claustro. Rodríguez de Mendoza defiende con gallardía su obra declarando que hace treinta años que está de maestro, que ha educado a generaciones brillantes y que el Convictorio, bajo su Rectorado, "ha sido una luz que alumbra a todo este continente". Pardo se inclina respetuosamente ante el viejo maestro, pero intervienen entonces un Arcediano y un Obispo para opinar que no se enseñaba en el Convictorio el primer sentimiento que debía inculcarse en él, que era el amor al soberano, y que se difundían en cambio "perversas opiniones". El Obispo pedía que se enseñase el Catecismo de San Alberto y el Discurso sobre la Historia Universal de Bossuet. Rindiendo homenaje a la obra de Rodríguez, se clausura sin embargo, el Colegio el 31 de Mayo de 1817, por cuatro meses durante los cuales se depura el cuadro de profesores y alumnos turbulentos y se reabre bajo el Rectorado evangélico de don Carlos Pedemonte.

La propensión legendaria y la falta de documentos ha contribuido a desvirtuar los hechos y a acumular en la personalidad gallarda de Sánchez Carrión todo el ardor de aquella juvenil rebeldía. Vicuña escribió que el Colegio fue clausurado por el Oidor Berriozabal en 1818. Rebaza dijo que Pezuela expulsó a Sánchez Carrión del Convictorio, porque el Virrey decía que si Sánchez Carrión continuaba en el Convictorio hasta los ladrillos iban a volverse patriotas. Agrega que Sánchez Carrión fue confinado a Huamachuco, a fines de 1818, de orden del Virrey. Los documentos demuestran que la clausura se realizó el 31 de

Mayo de 1817, después de una morosa visita, y que Sánchez Carrión no fue expulsado, sino que continuó viviendo en Lima dictando sus cursos bajo el aura apacible de su amigo Pedemonte, y aún que llevó la palabra del Convictorio el 4 de Noviembre de 1817, para agradecer al Virrey el decreto de reapertura.

En una carta de Sánchez Carrión a su amigo José Joaquín Urdapileta, en Huamachuco, exhumada por Polo, fechada en el Colegio de San Carlos el 23 de Noviembre de 1817, este se declara satisfecho del Rectorado de su amigo y dice: "Te aseguro que el Rector es un ángel y que sólo viendo lo que hace se puede creer. Tengo la satisfacción de que me distingue de un modo muy particular, lo que me es muy lisonjero; porque en lo descubierto yo no he tratado un hombre más amable y de corazón más bien puesto. ¡Cuánto pueden la verdadera sabiduría, la humildad y el desinterés!" Perdidos o desaparecidos los Libros de Claustro de San Carlos, se puede comprobar por otras referencias que Sánchez Carrión continuó en él por lo menos hasta Mayo de 1819.

La necrología de Larriva, testigo cercano de los hechos como maestro de San Carlos, da acaso la clave de la verdad. Dice Larriva que "el Virrey Abascal le amenazó varias veces y Pezuela llegó al extremo de botarle del Colegio". Esto sucedió, por fortuna, cuando ya el Colegio necesitaba más de él que él del Colegio". El decreto del Congreso de 18 de Febrero de 1825, declarando a Sánchez Carrión benemérito de la patria en grado heroico y eminente, consigna los hechos en forma menos rotunda que la leyenda: pues dice que Sánchez Carrión ha hecho "notorios servicios a la causa de la libertad en consecuencia de su notoria decisión a ella, desde el tiempo en que fue Colegial en el Convictorio de San Carlos, por lo que se empeñó el gobierno

español en expulsarlo de dicha casa". En esta versión parece que el propósito de expulsarlo no se hubiese cumplido o quizás, como insinúa Larriva, que él se retirase previamente ante alguna notificación. El hecho comprobado por esta ley, es que Sánchez Carrión fue uno de los más destacados patriotas dentro del claustro carolino y agitador de la idea de la libertad.

En medio de estas inquietudes, ocurren hechos que van modificando su vida y apartándola del agitado medio estudiantil. Documentos hallados por mi discípulo don Carlos Neuhaus Rizo Patrón y que éste me ha comunicado gentilmente, demuestran que se recibió de Abogado en la Real Audiencia de Lima, después de rendir examen ante los Oidores de ella el 8 de Agosto de 1818. Su maestro de práctica fue el célebre jurista y maestro chileno José Jerónimo Vivar, sindicado alguna vez por la Inquisición de cultivar lecturas políticas insanas. Larriva manifiesta que se dedicó con celo entusiasta a su profesión, y que pronto fue el abogado de las causas más célebres y generoso protector del huérfano y la viuda injustamente perseguidos, con todo su instintivo ardor por el derecho. La lectura de los protocolos no amenguó en él el gusto humanista y continuó leyendo obras de literatura y de imaginación. Leía también en idiomas extranjeros, de los que era además profesor.

Por estos años se resuelve otra crisis importante en la vida del joven maestro. Sánchez Carrión había orientado su vida hacia la profesión eclesiástica. En una carta al Obispo Carrión y Marfil, sin fecha, hallada por el Padre Vargas Ugarte, le decía: "Me he recogido al Colegio con el único deseo de prepararme al estado eclesiástico adquiriendo los principios que sean necesarios para esta sagrada profesión. Concluyendo este género de estudios y asegu-

rada mi vocación me presentaré en esta ciudad a servir a Vuestra Señoría Ilustrísima en lo que se digne ocuparme". Pero años después, como su émulo Mariano Moreno, cuelga los hábitos por amor y el 8 de Noviembre de 1819 se casa en Lima con doña María Josefa Antonia Dueñas.

En pleno epitalamio debió ocurrir su apartamiento voluntario o forzado de San Carlos, y acaso su extrañamiento de Lima, si se quiere convenir con la leyenda. Consta por una certificación del Secretario de la Universidad, que se le pagaron sus sueldos como maestro de Digesto Viejo, hasta el 16 de Diciembre de 1819. Por otro documento, se sabe que fue nombrado en su lugar don Juan Bautista Navarrete "en atención a que el D. D. José Sánchez Carrión Regente de la Cátedra de Digesto Viejo propia del Real Convictorio de San Carlos que se halla vaca, *se ha separado del Colegio*". Vicuña Mackenna habla de que en 16 de Marzo de 1820 fue preso Riva-Agüero, y que entre sus satélites carolinos estaban Sánchez Carrión y Mariátegui. Pero diversos documentos universitarios, prueban que estuvo casi todo el año 1820 en Lima, asistiendo a algunos exámenes en la Universidad. En el mes de Diciembre de 1820 nace en su hogar su primera hija, Juana Rosa.

No se tienen datos de sus actividades en los días del desembarco de San Martín y durante el cerco de Lima. En esta etapa pudo ocurrir, sin embargo, el confinamiento en el pueblo de Sayán, cuyo nombre escogiera para aparecer en la liza política en contra de la Monarquía, en 1822. En Junio de 1821 se le halla en Huamachuco, donde fue por la muerte de su padre y donde permaneció algunos meses. (El capitán don Agustín Sánchez Carrión dio poder para testar a su hijo José y le nombró albacea el 4 de Setiembre de 1820). En Agosto de 1821, seguía aún en Huamachuco, San Martín había entrado a Lima y proclamado la inde-

pendencia, por la que Sánchez Carrión había luchado tan ardientemente. Rebaza cuenta que Sánchez Carrión asistió a la proclamación de la independencia en su tierra natal.

EL SOLITARIO DE SAYAN

La reaparición del maestro carolino después de su eclipse provincial y de un período de abstención y renunciamento a que se entregó en los primeros meses de 1822, va a ser rotunda, como convenía a su prestancia revolucionaria. Por estos días, nos dice Larriva “había renunciado a las concurrencias públicas y hasta la sociedad de sus amigos para aguardar encerrado entre las cuatro paredes de su casa a que despejado el horizonte rayase la mañana de un día más claro y más sereno”. Es como una vela de amor o una ascética concentración antes de lanzarse a la brega. Pero el descubrimiento de los planes monárquicos del Protector le hacen colocarse de un salto en el centro mismo de la lucha.

El egregio soldado de los Andes había asumido el poder político cuya designación correspondía al pueblo. Aconsejado por Monteagudo —su genio maléfico, según Bulnes— retardaba la reunión de un Congreso y pretendía resolver sin el concurso amplio y público de los peruanos la forma de gobierno. Habían partido comisionados secretos a buscar el Príncipe para el trono perulero y la nobleza colonial se preparaba con los entorchados de la Orden del Sol a servir de corte al nuevo amo. Monteagudo, ante los murmullos de los liberales peruanos, convocó, como en Buenos Aires en 1812, una Sociedad Patriótica encargada de discutir “todas las cuestiones que tengan un influjo directo o indirecto sobre el bien público”. Se nombró para ello a todos los adictos al Protectorado y entre ellos a los condes y marqueses, comerciantes y algún clérigo que apenas sabía el latín y la moral de Lárraga. Muchos republicanos autén-

ticos, como Sánchez Carrión, fueron excluidos. El tema principal a discutir fue "la forma de gobierno más conveniente para el Perú".

Son ampliamente conocidos los episodios de aquella discusión, la tesis del canónigo Moreno, secuaz de Monteagudo, sobre la inadaptabilidad de la forma republicana al Perú por la extensión de su territorio, desfavorable para los comicios, y por la ignorancia y analfabetismo de sus habitantes; la embestida vigorosa del clérigo arequipeño Arce, llamándole Bossuet criollo; la elusión de Luna Pizarro; la serena intervención de Tudela impugnando el régimen monárquico, y la aparición del pliego misterioso firmado con el seudónimo de El Solitario de Sayán, que contenía el más intemperante alegato en contra de la monarquía. La carta del Solitario, escrita por Sánchez Carrión, no se leyó en la Sociedad ni pudo imprimirse, pero se leyó en las plazas y en los cafés en que los flamantes ciudadanos acudían a gritar ¡Viva la República! La Carta puso al descubierto la parcialidad del Ministro y desató la auténtica opinión republicana. Puso también prácticamente término a la Sociedad Patriótica y canceló la intentona monarquista. Fue el primer triunfo democrático de Sánchez Carrión, limpio, puro, doctrinario, sin sombra de personalismo y de medro, de abajo a arriba, de anónimo a poderoso, con sólo la fuerza intrépida del ideal.

Monteagudo recurrió, según su genio, a las medidas de arbitrariedad y violencia. Amordazó la prensa, fusiló dos extranjeros propagandistas de las ideas republicanas y despachó para Calcuta a los que se atrevieron a protestar de dichas medidas. Los desmanes de Monteagudo se intensificaron cuando San Martín se fue a Guayaquil a conferenciar con Bolívar, en que el Ministro se creyó omnipotente.

El motín popular del 25 de Julio de 1822 contra Mon-

teagudo fue promovido principalmente por Riva-Agüero y por Luna Pizarro y sus adherentes, los clérigos Morales y Gallo, "el ciudadano Tramarría", un demagogo agente de Riva-Agüero, especie de tribuno de la plebe o de Cabildo individual que elevaba recursos al poder público con una representación unipersonal. El memorial dirigido al Cabildo y a Torre Tagle pidiendo la destitución del Ministro lleva, confundida entre otras, la firma de Sánchez Carrión. Pero los informantes secretos de Monteagudo, cuyos papeles se han conservado, no incluyen a Sánchez Carrión entre los principales dirigentes de la asonada popular y aún apuntan que se negó a desempeñar una comisión y fue sustituido por el cura Burgos. Su misión era esencialmente doctrinaria y ajena por temperamento a toda demagogia.

El triunfo obtenido por el pueblo con la destitución, la prisión y el destierro de Monteagudo, afirmó la convicción democrática. Sánchez Carrión y Mariátegui, los dos republicanos más ardorosos, íntimamente asociados por entonces, resolvieron continuar la campaña doctrinaria a favor de la forma republicana a fin de disipar toda sombra de monarquismo. Juntos publican *La Abeja Republicana*, que aparece en Noviembre de 1822 y en la que se imprime por primera vez la *Carta del Solitario de Sayán*. Mariátegui escribe contra la Inquisición y la monarquía bajo el seudónimo de *El Patricio*, y en los ataques contra Monteagudo, su despotismo y su boato insolente, restalla el tono de panfleto del Solitario de Sayán. Sánchez Carrión se separa luego de Mariátegui y publica por sí solo *El Tribuno de la República Peruana*, nombre que le corresponde por antonomasia y que él confesó a Bolívar en una carta haber escrito íntegramente, en medio de las mayores ocupaciones, en pleno funcionamiento del Congreso y gastando de su bolsillo doscientos pesos que no le reembolsaron los lectores ni los suscritores. En ese periódico, como en la

Segunda Carta del Solitario de Sayán, publicada en *El Correo Mercantil* del mismo año, en que se propone la forma federal, se precisa y define la doctrina democrática de Sánchez Carrión, que iba a informar los debates del Congreso y la primera Constitución, obra anímica suya. Refiriéndose a su campaña contra Monteagudo en *El Tribuno*, decía Sánchez Carrión a Bolívar en 1824 demostrando su nobleza e incapacidad de rencor: "Al señor de Monteagudo también le di su ración, por haberse empeñado en monarquizarnos; pero ya pasó, y somos amigos personalmente".

La *Carta del Solitario de Sayán*, *La Abeja Republicana* y *El Tribuno de la República Peruana*, los tres documentos inspirados por el genio democrático de Sánchez Carrión, resolvieron el debate que se planteó por Monteagudo en la Sociedad Patriótica. Cuando el Congreso Constituyente tenga que resolver la forma de Gobierno, la república no necesitará ya de apologistas. El Solitario de Sayán y sus colaboradores habrán ganado ya todos los espíritus.

MONTEAGUDO Y SANCHEZ CARRION

Se ha hablado mucho en nuestra historia de la oposición irreductible entre Monteagudo y Sánchez Carrión. Oposición ideológica entre el pensamiento de la monarquía y el pensamiento de la república. Antinomia personal entre un autoritario y un liberal, entre un ateo y un creyente. Monteagudo, decepcionado, cruel, despótico, ávido de realidad y de poder. Sánchez Carrión, férvido, entusiasta, generoso y humanitario y, sobre todo, romántico, con el teoricismo sagrado de los libros no confrontados aún con la realidad y con la vida. Hombres antagónicos no sólo en la acción, sino hasta en el temperamento y en los gustos. El argentino sensual, epicúreo, dominado por el gusto del placer y la ostentación. El peruano, con su pobreza de

colegial-maestro, su sobriedad y su desinterés de jacobino o de fraile.

A la idea de su oposición esencial ha contribuído sobre todo la dramaticidad que revistió en todo momento la confrontación de ambos espíritus. La primera vez, en el sombrío salón de actos de la Universidad. Monteagudo, presente en persona, presidiendo la Sociedad Patriótica, la mirada penetrante clavada en el auditorio con fijeza de inquisidor. Y el espíritu gallardo de Sánchez Carrión, ausente de la Sociedad, irguiéndose en la Carta del Solitario de Sayán con un chasquido de látigo. Más tarde, el uno tras los muros del Palacio virreinal, siniestro y sigiloso, como fiera en acecho, el otro en la plaza caldeada de tumulto, confundido entre la muchedumbre, dejándose arrastrar por la embriaguez demagógica. Hasta entonces lejanos y desconocidos el uno para el otro, pero ya definitivamente contrapuestos. Monteagudo parte desterrado por obra de los republicanos y pocos meses después el tribuno pide en el Congreso que la cabeza del monarquista sea puesta a precio si vuelve a pisar el suelo de la democracia. Monteagudo vuelve, sin embargo, desafiando al pueblo y a la ley dictada por el pueblo, para servir de consejero autocrático a Bolívar, gran desdeñador de pueblos. Entonces el primer encuentro frente a frente. Los dos sabiéndose rivales hasta la muerte. Los dos dispuestos a luchar por el triunfo inmediato y por el póstumo. Huraños los dos para reconocerse y saludarse, con el fanatismo refractario de dos ideas antagónicas. Y Bolívar entre ellos provocando las sobremesas del campamento, el placer del diálogo afilado y brillante, a veces como acero, a veces como zarpazo. Y, por último, la trágica emboscada. Monteagudo que gana terreno en el ánimo de Bolívar para la autocracia. Y un negro que le atraviesa el pecho con un cuchillo, en una calleja de Lima oscura como una conjuración. Pocos meses más tarde,

Sánchez Carrión muere en el pobre pueblo de Lurín, según el rumor público envenenado por un satélite de Bolívar.

Asombra ahora comprobar, a la distancia de la historia, la perfecta analogía de estos dos espíritus tan disímiles en su tiempo. Su radical oposición de entonces se resuelve en identidad. *La Carta del Solitario de Sayán* no dice nada fundamentalmente distinto de la "*Memoria de los principios que seguí en la Administración del Perú*". Hay, acaso, tan sólo una diferencia de énfasis. La controversia entre Monarquía y República fue únicamente formal. Los defectos que ambos espíritus comprobaban y trataban de corregir en nuestra realidad eran los mismos y los remedios idénticos, salvo en la mera apariencia gubernativa. El espíritu avizor de ambos se demuestra en la auscultación de los defectos del carácter peruano. Aciertan ambos cuando apuntan que el vicio más característico de nuestro pueblo es el servilismo. No importa que Monteagudo deduzca de ahí la imposibilidad de fundar un régimen democrático digno y libre. Ni que Sánchez Carrión arguya que la única forma de levantar al pueblo envilecido es otorgándole los derechos de un pueblo soberano. La coincidencia está en el fondo: ambos piensan en la inferioridad peruana para la democracia y ambos veneran a ésta como forma inasequible y pura.

Monteagudo no odiaba a la República. La admiraba y la temía como a una quimera o a una meta distante en otros países. En el Perú la creía francamente inadaptable. Era un régimen para hombres libres. La Monarquía no era para él una fórmula, sino una experiencia: la experiencia de la esclavitud. "No habría tiranos si no hubiese esclavos", escribe. Hallaba en nuestro país el hábito de obedecer a la fuerza porque nunca ha gobernado la ley, el triunfo constante de la adulación y la bajeza, la postergación de la virtud y del mérito.

No es muy distinta la comprobación de Sánchez Carrión. Reprueba la Monarquía porque ésta acentuaría “la blandura del carácter peruano”, la propensión criolla a la adulación y a la baja. “Seríamos excelentes vasallos y nunca ciudadanos —dice el Solitario de Sayán—, tendríamos aspiraciones serviles y nuestro mayor placer consistiría en que Su Majestad nos tendiese su real mano para que la besásemos, solicitaríamos con ansia verle comer y nuestro lenguaje explicaría con propiedad nuestra obediencia”. ¿No es la misma convicción que en Monteagudo? Podemos ser “excelentes vasallos”, nunca ciudadanos. Pues, a establecer la Monarquía con tales arquetipos, exclama Monteagudo, y le responde Sánchez Carrión: “¡Eso sería fomentar el servilismo!”.

Asombra, también, al recorrer el pensamiento de Sánchez Carrión, la exactitud de sus observaciones sobre el carácter peruano y la fijeza psicológica de éste, transmitida por la herencia. Apuntaciones contemporáneas parecen estas sobre el oportunismo criollo: “En primer lugar, hemos heredado de nuestros antiguos señores el detestable espíritu de pretenderlo todo y de consiguiendo todas las formas de que es preciso vestirse para conseguir el fin, conviene a saber, la baja, la adulación y el modo de conseguir con las flaquezas del que puede o debe conceder la gracia, creyéndonos aptos para todo, poco premiados con cuanto nos dan y dignos del empleo más eminente aunque falten aptitudes y por más que la comunidad se perjudique con nuestra colocación. De aquí se infiere que aún puestos con justicia nos damos por mal servidos, maldecimos el sistema concibiendo que el único es aquel en que nuestro amor propio saca todo partido posible”.

La República no es, en realidad, un organismo político, sino un organismo moral. No se crea por las leyes, sino por los hombres. Por eso ambos quieren reformar al Perú.

el uno por la ilustración y el otro por la virtud. Técnica y eticismo, diríamos ahora. “El mejor modo de ser liberal —dice Monteagudo— es promover la ilustración necesaria para una República”. “Sin el influjo de la moral —escribe Sánchez Carrión— no puede haber República”. Y el Congreso Constituyente de 1822, inspirado por él, hace de la virtud el primer atributo republicano. “Se hace indigno del nombre de peruano —dice el artículo 14 del Proyecto— el que no sea justo y benéfico, el que no cumpla con lo que se debe a sí mismo”. Y el Exordio de la Constitución proclama “no habrá más preferencia que las que den el mérito y la virtud”. Para ser diputado o senador, se requeriría —¡divina inocencia!— “gozar del concepto de una probidad incorruptible y ser de conocida ilustración”.

El liberal y autoritario coinciden también en el respeto de la ley. El mal del Perú era, para Monteagudo, el de que entre nosotros nunca había gobernado la ley. El gran peligro del siglo no era el despotismo, “sino más bien la poca obediencia de los gobernados”. Sánchez Carrión asiente desde *El Tribuno de la República Peruana*: “Un pueblo que no se obedece a sí mismo está muy atrasado en la carrera de la libertad”. “Para ser libre es indispensablemente necesario obedecer las leyes que custodian las preeminencias propias”.

El atributo por restablecer en nuestros pueblos, es lógicamente el mismo para ambos tribunos: la dignidad. Esta consiste, en primer lugar, en el mantenimiento de sus derechos y en el cumplimiento de los deberes republicanos. La dignidad consiste para Monteagudo en no permitir la vejación de sus derechos. El pueblo que olvida su dignidad resulta esclavo. Y Sánchez Carrión se jacta como de un blasón de su “dignidad de hombre libre”, parte esencial de la soberanía. “Nuestra emulación debe consistir —escribe— “en ser cada día más austeros, más moderados”.

Pero, sobre todo, la dignidad republicana consiste en anteponer la conveniencia pública al interés personal. A eso es a lo que Sánchez Carrión llama, con acierto formidable, "la caridad civil".

Y no obstante que el diálogo ha terminado, están vivientes todavía los reproches de Monteagudo y Sánchez Carrión. No hemos establecido la República que ellos soñaron. Ella seguirá siendo imposible y utópica en tanto que nuestros defectos sean, hoy como ayer, el servilismo, la falta de virtud, de dignidad, el odio a la inteligencia y la ilustración y, sobre todo, la falta clamorosa de caridad civil.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE

Triunfante la facción liberal, se convoca al Primer Congreso Constituyente ambicionado por todos los tribunos en agraz. Hallándose el territorio ocupado en gran parte por las armas españolas, se elige a los miembros de la Asamblea como a los de una Academia, por los títulos del saber, la virtud o el patriotismo. La Asamblea de 1822 es acaso la más docta corporación que ha tenido la República, verdadero areópago de la nacionalidad. Integrada por 92 representantes, hay entre ellos 26 eclesiásticos, 28 abogados, 8 médicos y otros profesionales, empleados o comerciantes. Muchos de ellos eran conspicuos defensores de la libertad y podían exhibir como credenciales los más altos títulos patrióticos. Rodríguez de Mendoza, había enseñado inquietud a una generación luchadora; Luna Pizarro, había conspirado con Pezet, con Unanue y Tafur en San Fernando; Sánchez Carrión y Mariátegui eran de los más audaces carolinos de su época y acababan de ganar la batalla de la República contra Monteagudo; Pérez de Tudela, había escrito el Acta de la Independencia; cual de aquellos curas que formaban el Congreso, había sido

guerrillero valiente o había olvidado en su parroquia la prédica del Evangelio por la lectura de la Enciclopedia. quien, patriota tímido, había prestado algún servicio al Ejército Libertador; todos habían ofrecido alguna vez su inteligencia, su tesón o su vida en la obra de la libertad. La Asamblea era además preclara por los timbres del saber y de la probidad. La mayoría de sus miembros había respirado el ambiente de los claustros universitarios. El maestro Rodríguez pudo contar 22 discípulos en los escaños en la sesión inaugural, en la que le eligieron Presidente de la mesa provisoria. Unanue, el sabio venerable, autor de las *Guías del Virreynato* y del *Clima de Lima*; Méndez Lachica, representaban la generación del Mercurio Peruano; el sabio cosmógrafo Paredes, Tafur, Pezet, a las matemáticas y la medicina; Arce, Cuéllar, Pedemonte, Luna Pizarro, eran los más rotundos prestigios del clero; Olmedo iba a preparar en el Congreso una victoria para su mejor canto; Aranibar, Tudela, Galdeano, Figuerola, Sánchez Carrión representaban al foro.

Sánchez Carrión es elegido, junto con Mariátegui, Secretario de la primera mesa de la Asamblea. Al señalársele para este cargo se refrendan sus servicios patrióticos y se rinde homenaje a su capacidad intelectual y al vigor de su pluma revolucionaria. La Asamblea le reconoce como su portavoz más auténtico, como el verbo representativo de su espíritu.

El primer momento fue de arrebató lírico de exaltación gratulatoria a los héroes, espadas de honor, inscripciones lapidarias, citas clásicas, repiques de campanas y la oratoria encendida de los corifeos de la libertad mojada de ternura en la leche del Contrato Social y rebosante de humanidad, de justicia, de patriotismo y de filantropía. Las bases de la Constitución sancionan el régimen republicano.

la forma unitaria, el gobierno popular representativo, la religión, la libertad de pensamiento, y de palabra, la abolición de privilegios hereditarios, la supresión del comercio de negros, la libertad de vientres y la intangible división de los poderes. La tiranía, sombra de los monarcas, es exorcizada desde todos los ángulos de la Asamblea. Era el momento de la embriaguez oratoria y de las bellas palabras, de los siempres y los nuncas. “El ejercicio del Poder Ejecutivo nunca puede ser vitalicio y mucho menos hereditario”, dicen las Bases de la Constitución. “La reunión del Poder Legislativo con el Ejecutivo —dice el fraile Méndez Lachica— en una persona o corporación es el origen de la tiranía”. Y Sánchez Carrión que lleva el trémolo de la Asamblea, se yergue en la tribuna para definir, con palabras aprendidas a Rousseau, los inalienables derechos de la soberanía y anatematizar, en el ámbito de la Asamblea repentinamente enmudecido por el contagio de su verbo cálido y tribunicio, el gobierno unipersonal. “Señor —exclama Sánchez Carrión— la libertad es mi ídolo y lo es del pueblo, sin ella no quiero nada: la presencia de uno en el mando me ofrece la imagen abominada de Rey, de esa palabra que significa herencia de la tiranía”. Y cuando el clérigo Méndez cita a Aristóteles, para afirmar “que si la administración del Estado debe ponerse en manos de los mejores ciudadanos, es más fácil hallar uno bueno, que no muchos”, le responde Sánchez Carrión con un victorioso interrogante: ¿Dónde aparecen más obstáculos para traspasar la ley, mandando uno solo o tres? El tribuno de Huamachuco se erige incuestionablemente como el primer orador del Congreso y aunque no hayan quedado sino breves resúmenes de sus discursos, en ellos se siente aún el énfasis generoso que los animó y el prestigio de una palabra hablada gallardamente, en alta voz.

La principal tarea del Congreso, la que le embebe y

prestigia al mismo tiempo, es la de haber dado al Perú su primera Carta Política, su primera Ley fundamental. Para los teóricos del Convictorio saturados del Espíritu de las Leyes y del Contrato Social, era en la facultad de darse las leyes, en la que un pueblo palpaba la realidad de su soberanía. En los ejemplos clásicos habían aprendido que se llamaba ciudades libres a las que se gobernaban por leyes. La imagen de la patria se confunde para ellos con la imagen de la ley. “El patriotismo —dice Sánchez Carrión— no envuelve en último análisis otros deberes que los que consigna el fructuoso y constante estudio de sus leyes”; y el Presidente de la Asamblea, Pedemonte, al iniciarse el debate de la Carta, enaltece la tarea legislativa que van a realizar, diciendo: “Un país independiente, por el simple hecho de serlo, no es todavía para sus moradores una patria. Patria es una asociación de individuos formada bajo de leyes justas”. Y cuando se refiere a la necesidad de terminar su labor antes de que termine la guerra de la emancipación, exclama: “La campaña decisiva va a abrirse: “Plegue al cielo que cuando destruido el último enemigo vengan nuestros victoriosos guerreros a decirnos: “Está conquistada vuestra independencia”, podamos responderles: “También ya está construída vuestra patria”.

Sánchez Carrión es nombrado miembro de la Comisión de Constitución, junto con Rodríguez de Mendoza, Unanue, Pedemonte, Figuerola, Paredes, Pezet y Francisco Javier Mariátegui. El es, en realidad, con su ciencia jurídica y social, su culto de los tratadistas de derecho franceses y sajones, el ejemplo doceañista siempre vivo en él y la fluidez de su pluma, el principal autor y ponente de la Constitución. El escribe con serena y noble doctrina el Exordio de la Constitución y los dictámenes que la fundan, echando los cimientos de nuestra ciencia constitucional. “La Constitución Política de la República Peruana —dice su biógrafo

contemporáneo— es un monumento perenne de la gloria de Carrión, y cada uno de los artículos que encierra es un rasgo brillante de su elogio”.

Llegan entre tanto para estos congresales utópicos las sorpresas de la acción. Mientras discuten normas para una democracia sin territorio, la realidad les da en la cara con la derrota de Torata y Moquegua y el Jefe del Ejército, Santa Cruz, se presenta en el recinto del Congreso, haciendo sonar las espuelas, ante la estupefacción de los tribunos embebidos en la lectura de Montesquieu, de Payne y de Jefferson. Es el día del derrumbe de Luna Pizarro y de sus incautas jugarretas civiles. El Congreso vacila ante el motín del Balconcillo y prorrumpe en las grandes frases de la tragedia clásica: “Ya no soy sino un simulacro de diputado del Perú”, exclama patéticamente el clérigo Arce. Luna Pizarro quiere suspender toda decisión hasta que desaparezca “el medio grave” que pesa sobre todos. Pero se sobrepone el parecer prudente y político de Uñaneu y de Sánchez Carrión. Este, el doctrinario romántico de la división de los poderes, declara que entre licenciar al ejército y perder la independencia, o admitir el mando militar, optaba por el mal menor. Se elige entonces a Riva Agüero y en el camino de las claudicaciones y de las realidades, se entrega sucesivamente el mando a Tagle y a Sucre, hasta rendir finalmente honores y confianza y aun la fulminada autoridad unipersonal en manos del Héroe de Colombia. Olmedo y Sánchez Carrión, mezclados ya a las banderías inevitables de los parlamentos, son enviados a Guayaquil para traer a Bolívar.

A pesar de sus errores y de sus transacciones con la realidad, no puede negarse admiración a la obra de los Congresales del 22 y a su corifeo moral que fue Sánchez Carrión. Aparte de la estructura jurídica de la Carta que

dictaron, que inspiró las posteriores constituciones liberales del Perú, con preponderancia del Poder Legislativo, les enaltece permanentemente su idolatría de la libertad, su humanitarismo fraternal tan hondamente peruano, su religiosidad profunda, la dignidad moral de que quisieron investir a la República y a la ciudadanía por el respeto de la ilustración y de la virtud, y el ejemplo que dieron la mayor parte de ellos, como auténticos quirites de la nacionalidad, del sentido de la respetabilidad e inviolabilidad de sus cargos. Mientras ejercieron la representación renunciaron a todo otro cargo o comisiones; no cobraron dietas sino en las grandes urgencias; vistieron de negro, exigieron jueces para mantener la inviolabilidad de su función y dieron pruebas de desprendimiento cediendo especies de su uso para las necesidades de la guerra. Tal, la obra afirmativa de los ideólogos del 22, que trasciende en ejemplo perdurable de patriótica y cívica enseñanza.

EL DELIRIO BOLIVARIANO

Bolívar llegó a Lima el 1º de Setiembre de 1823 en pleno júbilo esperanzado del Congreso y de la ciudadanía después de los desastres sufridos en la etapa de la patria vieja. El comisionado para saludarle en nombre de la Representación Nacional, como el más ilustre orador del Congreso, ausente Sánchez Carrión, que venía con Bolívar de Guayaquil, es el diputado Pedemonte. Este cumplió su cometido lisonjeramente y ganó, seguramente por el encendido entusiasmo del augurio, la simpatía de Bolívar. Bolívar fue luego al recinto parlamentario y fue recibido con palabras baluceantes por Figuerola: "Bolívar; El Presidente del Congreso del Perú únicamente os dice: Patria, Patria, Patria!". En trance de efusión benévola, el Libertador elogió a Tagle que "habría él solo salvado a su patria si se la hubiese confiado este glorioso empeño"; y ensanchando su

espíritu dijo: “Cuento también con los talentos y virtudes de todos los peruanos”. Breve y rotundamente prometió en seguida la victoria, la moderación, la generosidad. El ardor sincero del héroe conmovió a todos y el diputado Pedemonte, “arrebatao de entusiasmo” —dice el Acta— exclamó: “Señor: el verdadero día de nuestra libertad ha llegado. Si el ilustre libertador de Colombia nos engaña, renunciemos para siempre el tratar con los hombres”.

Mientras Bolívar liquida a Riva Agüero en Trujillo, el Congreso termina la obra de la Constitución, que se promulga el 12 de Noviembre de 1823. Esta fue entregada al Presidente Tagle el día anterior por una comisión que integraron don Toribio Rodríguez de Mendoza, Pedemonte, Ferreros, Andueza, Quesada y Muelle. La presencia de Bolívar la iba a hacer inútil.

La prisión de Riva Agüero, su presunta traición, el fortalecimiento de los españoles en la sierra y la entrega de los castillos del Callao a los realistas, envenenan el ambiente limeño.

Bolívar parte al Norte para organizar su ejército, adivinando el plan estratégico de la victoria. Es un momento de desfallecimiento, de acritud en los ánimos, de fe únicamente en Bolívar, por un pequeño grupo de obstinados, el breve equipo de apóstoles que cree cuando todo está perdido. “El Perú —decía Mariátegui, en una de las sesiones del Congreso, algunos meses antes— es una nave sin timón y sin piloto, combatida de todas partes por vientos contrarios”.

La hazaña descomunal de Bolívar es vencer esos obstáculos. “Yo soy el hombre de las dificultades”, dijo entonces— pero lo fue sobre todo al derrotar a los incrédulos. Por eso adquiere tanta importancia la adhesión ciega, absurda acaso e hipnótica, de los pocos peruanos que siguie-

ron a Bolívar incondicionalmente, como él lo requería y era su modo genial, porque sin ellos, sin ese minúsculo apostolado, la empresa de la libertad se hubiera convertido en la descabellada invasión de un poder extraño en el Perú satisfecho de su destino. Para ello fue preciso doblegar el orgullo, soportar los caprichos y la altanería del héroe, su desdén por todos los auxiliares, su colombianismo ofensivo, sus dicitos e injurias y sus espasmódicos actos de generosidad o de terror.

El año de 1824 es, acaso, el período en que el frenesí de poder y de mando, de acometividad arrolladora frente al infortunio, del afiebrado caudillo de Pativilca llega a su clímax. Bolívar que tan nobles y generosos elogios sabía escoger para sus colaboradores, Sucre, O'Leary o Córdova, estalla en befas y sarcasmos para quienes no sean colombianos.

Descarga su ira contra Buenos Aires "republiqueta que no sabe sino maldecir e insultar"; y dice de Chile "que no ha hecho sino engañarnos sin servirnos un clavo, su conducta es de Guinea".

Del Perú afirma que se halla bajo la influencia de un "astro intrigador", desde los Pizarros y Almagros, hasta los La Sernas y Pezuelas, y que "no hay un hombre bueno, si no es inútil para todo y el que vale es como una legión de diablos". En este desamparo sólo confía en los suyos, como en seres predestinados o superiores. Al decir que ha encargado el gobierno a sus más tenaces colaboradores peruanos, escribe desdeñosa e ingratamente: "El servicio será más o menos como antes, pero con menos rapidez, porque estos señores no son del temple de los colombianos". Un oficial inglés que visitó el campamento de Bolívar, se admiró de las expresiones injuriosas de éste para los peruanos, estando ellos presentes. Y en sus cartas los llama,

entre otros epítetos, “esos señorones”, a más de traidores o cobardes. Era además el momento decisivo de la contienda y Bolívar sentía el imperativo estratégico de una política implacable a base del terror. A Sucre le escribía, el 8 de Febrero de 1824, desde Pativilca: “La guerra es alimento del despotismo y no se hace por el amor de Dios. No ahorre usted nada por hacer: muestre usted un carácter terrible, inexorable”. Y el 13 del mismo mes: “Yo me voy a Trujillo a declarar la Ley Marcial. No tengo confianza si no es en los nuestros y haga usted otro tanto”. Los fusilamientos estaban a la orden del día. “Que lo afusilen”, decía él mismo sarcásticamente; era la voz más usual del mundo. Y Vicuña Mackenna apunta que Bolívar en un solo día fusilaba más personas que cuantas murieron en las batallas del General San Martín. A Salóm le escribía por la misma época: “Se compondrá todo con la receta de las orejas de plomo y los cuatro adarmes de pólvora que estoy propinando para aliviar a la patria de la apoplejia de los traidores que tiene”. “Trate Ud. al pueblo de Quito muy bien; pero al que caiga en alguna culpa capital, fusílelo Ud. La orden del día es el terror”. La única consigna en tal estado trepidante, para propios y extraños, era la absoluta entrega al destino iluminado del héroe. “Se obedece ciegamente lo que mando”, comunica a Sucre su General en Jefe. Y cuando reemplaza a Heres por Pérez, dice satisfecho: “Es un hombre que hará lo que yo le mande”.

Había, aparte de la cooperación leal, absoluta y sin dobleces, una puerta falsa para ganar la estimación del héroe; y fue la que muchos franquearon con éxito diverso, y esta era la lisonja, a la que Bolívar, ególatra de instinto, prestó siempre oídos gratos. En el Perú compitieron colombianos, peruanos y extranjeros de todas clases, en adular a Bolívar. No podría discernirse quién sería digno de ganar el campeonato de la cortesanía áulica en los salones apenas

abandonados del Virrey, si no existiera la arenga de Choquehuanca, flor de la hipérbole colonial. Las comparaciones clásicas y heroicas llegaron al máximo. Tudela, uno de los republicanos más cautos y moderados, escribió: “Para reemplazar a Filipo fue necesario un Alejandro... ¿Quién se atreve a reemplazar en Colombia al gran Bolívar?”. Vidaurre, hidrópico de citas, le escribe en Mayo de 1824: “Ella —mi imaginación— me presenta a V. E. a cada instante, elevado en un templo en que sirven de gradas los Aníbales, Escipiones, Farnesios y Turennes. Yo veo disputar a V. E. el vértice a Guillermo Tell y Washington, y ellos ceder y poner su gloria en admirar a V. E.”. Pando escribe con su impertérrita arrogancia: “El único genio que concedió la Providencia a este continente”. Olmedo llena la copa de miel —dice: “Si Bolívar hubiera escrito versos, se habría elevado al nivel de Píndaro”. Hay otros caudillos republicanos cuyas cartas parecen entresecadas de epistolarios de enamorados o de novelas románticas. Larrea y Loredó confiesa a Bolívar que al separarse de él en el Callao “se fue a Lima arrasado en lágrimas y casi enajenado de todos mis sentidos”. “Yo no he sentido en mi vida —dice— un dolor más vivo y penetrante que la noche fatal...”. Gamarra, el toscó caudillo cuzqueño, dice a Bolívar: “Su carta que he besado muchas veces”. Y La Fuente: “En Arequipa no tiene V. E. apasionados, sinos adoradores”; y en otra ocasión amenaza con el suicidio: “Al recelar que V. E. me apeare su estimación, ¿qué clase de muerte no sería preferible?”. Y se llegó aún a la apostasía democrática. La Fuente dice, en carta a Bolívar, que si éste se va del Perú, habría “que maldecir la victoria de Ayacucho y confesar que la suerte del Perú era mayor bajo el predominio español”. Santa Cruz, Jefe de Estado Mayor, le declara: “No quiero dar en mi vida un paso que le desagrade”. Larrea se suscribe, olvidado de la Constitución: “Su apa-

sionado súbdito". Y Gamarra, en pleno delirio vitalicio, escribe: "No hay otra cosa que hacer: o Bolívar, o nadie". Y el propio Luna Pizarro, cabeza de la oposición liberal, no puede eludir el ditirambo áulico y le escribe en Octubre de 1825: "¿Quiere V. E. desamparar a sus hijos, a esta nueva patria que lo aclamó padre, hijo primogénito, su honor, su consuelo, su piedra fundamental?". Sánchez Carrión hace también profuso gasto de estas lisonjas efusivas, entre cortesanas y románticas; y le dice a Bolívar: "Me parece que me muero sin tener el gusto de verlo" y en otra ocasión le habla de su "ciega obediencia". Pero este lenguaje de Sánchez Carrión, tiene en su caso como en el de Unanue, una compensación honorable. En sus cartas a Santander, de colombiano a colombiano, de los únicos que habla bien es de Unanue y Sánchez Carrión. "El señor Carrión tiene talento, probidad y un patriotismo sin límites", escribe el 23 de Febrero, un mes después de la muerte de Monteagudo.

¿Quién perdía o quién ganaba al fin, en este juego alevé y burdo, bruscamente contradicho por ambas partes a muy corto plazo? Probablemente Bolívar desdeñó muchas veces tales aplausos, la mayor parte interesados o venales, pero los peruanos que los usaron, sincera o taimadamente, sabían bien para el logro de sus fines particulares o patrióticos, que ese era el talón de Aquiles del héroe.

Era necesaria esta digresión para explicar el grado de sacrificio de los colaboradores peruanos de Bolívar, y también para borrar el estigma de servilismo que generalmente se echa sobre ellos. En realidad, soportaron y padecieron las más graves angustias e injurias por su desesperada obsesión de patria. Bolívar traía en sus manos la tea quemante de la Libertad, y había que chamuscarse para acercarse a ella. Fueron muy pocos los estoicos que padecieron y se gloriaron al mismo tiempo de la amistad de Bolívar. El

mismo lo dice, en carta a Santander: "Quince o veinte individuos en el Perú están con nosotros: todos los demás se han quedado con el enemigo, más de desesperados que de godos; pues como aquí ni se ha visto milagros sino desastres, pocos creen en nuestros portentos". Entre los creyentes peruanos de Bolívar, estuvieron desde la primera hora en lugar preminente, Sánchez Carrión, Unanue, Larrea y Laredo y Pedemonte. Ellos hicieron posible la libertad del Perú.

HOMBRE REPRESENTATIVO DE LA INDEPENDENCIA

A la luz de la Historia y en la lejanía serena del tiempo, se puede afirmar, sin jactancia ni desmedro, que Sánchez Carrión es la figura representativa de la Independencia del Perú. Por imposiciones de la naturaleza, por el mandato geográfico de su territorio, el Perú, centro de la dominación española en América y de los más poderosos elementos de reacción, no pudo obtener su terca obsesión de libertad, desde el levantamiento de Tupac Amaru en 1780, y a él convergieron las corrientes libertadoras del Sur y del Norte, para reñir la batalla final de América, por un ejército coaligado de peruanos, argentinos, colombianos y chilenos, en el campo fraternal de Ayacucho.

El Perú tuvo que ceder, con sacrificio y postergación abnegada de sus caudillos militares y civiles, la dirección de la guerra y aún la del Estado, a los más conspicuos generales de América, adiestrados en la contienda iniciada en la periferia del poder español cuyo reducto militar eran los Andes peruanos. Al hacerlo dio prueba de su decisión para la libertad y ejemplo de su devoción a la idea de la solidaridad continental.

Terminada la guerra de la Emancipación, a la que prestó el mayor contingente humano y el estoico sufri-

miento de sus pueblos para soportar los padecimientos y estragos materiales de la contienda, sostenida con sangre y sudor peruanos, no le tocaron en los repartos del triunfo las ventajas políticas ni las económicas y aún vio oscurecidas las de su gloria. No le fueron ratificados los viejos títulos de su heredad cultural y política; arruinó su hacienda por media centuria, para pagar los gastos de la empresa común y aún perdió, por obra de denuestos y palos de yangüeses extraños y de curas, amas y bachilleres propios, la confianza en sí mismo y en la primacía de su destino civilizador.

La más honda disminución producida por la guerra de la Independencia en el patrimonio espiritual del Perú, fue acaso en el campo histórico. Escrita desde fuera, en la embriaguez de los caudillos regionales y en la exaltación de las figuras próceres, se exageró la acción individual, como en las viejas crónicas de la conquista escritas en loor exclusivo del capitán, contra las que resonara ya la ronca protesta miliciana del gran soldado raso de la guerra y de la crónica que fue Bernal Díaz del Castillo. Se olvidó, sobre todo, al pueblo de la Emancipación, que era en su mayoría, en la campaña final, en ambos bandos, pueblo del Perú, en guerra civil de largos siglos.

La historia de nuestra Emancipación se escribió así, principalmente, por argentinos, colombianos y chilenos. En aquellas grandes historias la acción peruana sufrió olvido, cuando no mutilación o desmedro interesado. No aparecieron en el horizonte heroico ni el cuadro peruano diezmado en la batalla en la posición menos ventajosa; ni el guerrillero invencible en la breña natal y pieza de ataque en las grandes jugadas de los estados mayores; ni las poblaciones saqueadas e incendiadas por su amor a la patria; ni los guías baquianos indispensables a los ejércitos; los mensa-

jeros que sabían morir en estoico silencio bajo las arcadas de los portales coloniales, las mujeres o los estudiantes que proveían de vendas, de víveres o de municiones; ni mucho menos el pueblo que entregaba el fruto de sus cosechas y sus ganados, forjaba en las maestranzas lanzas, estribos y herraduras, fundía las alhajas de las casas y las iglesias para comprar fusiles y caballos, y salía a recibir, con estrofas cívicas, arcos de flores y dulzainas criollas, el paso de los libertadores.

Todo este esfuerzo constante, denodado y humilde, como el de las bajas de los cuadros extranjeros, silenciosamente cubiertas por reclutas peruanos, fue preterido, después de la campaña en que Castilla estuvo preso, Riva-Agüero, el primero de los conspiradores y caudillos peruanos, desterrado e infamado, y de que, en los partes de Junín y Ayacucho, se amenguó el esfuerzo de los jefes y soldados peruanos.

La historia de la libertad no había comenzado tampoco en 1820 o en 1824, en que arriban las expediciones libertadoras del Sur y del Norte, ni éstas trajeron una semilla desconocida. La historia americana del siglo XIX, aristocrática e individualista, ceñida al culto cesáreo de los caudillos, desdeñó la etapa oscura, penosa, pero preñada de gloria y de dolor de los precursores. En esos cincuenta años, sin embargo, ¡cuántas amarguras, cuántas zozobras y callados heroísmos y rebeldías! Túpac Amaru, el indio de la mascapaicha roja y el Sol de los Incas sobre el pecho, arrastrado miserablemente por los caballos implacables de Areche, después de haber paseado el suntur páucar de sus antepasados por la meseta del Collao. Aguilar, contando en la cárcel, en renglones rimados, las horas de la angustia fatal. Zela, cerrando los ojos en el presidio malsano de Chagres, lejos de todo bondadoso regazo. Melgar, el

adolescente enamorado de Silvia, con el cráneo perforado por las balas, no sólo por haber hecho relampaguear el cañón insurgente en Humachiri, sino, acaso, también por haber revivido la más auténtica queja peruana: el yaraví. Pumacahua, colgado en Sicuani, los Angulo en el Cuzco; Gómez, Alcázar y Espejo en Lima, y los mil héroes anónimos de las casasmatas y de los presidios y de las carnicerías de Checacupe, de Chacaltaya, Huanta, y el puente de Ambo, cuyos defensores blanquearon con sus huesos la pampa de Ayancocha. ¡Ellos bastan para honrar la historia de cualquier pueblo!

¡Cincuenta años de trabajo costó la libertad en el Perú! Y en la primera categoría de los libertadores están los precursores ideológicos, los maestros que difunden, como Baquijano y Carrillo, Rodríguez de Mendoza o Unanue, la cultura, la ilustración y el amor a la tierra, destierran la Escolástica y el silogismo y enseñan a pensar libremente, los hombres de pensamiento que embebidos en la lectura de la Enciclopedia, como Olavide, desafían a la Inquisición, se escriben con Voltaire y fundan las logias liberadoras; los jesuitas expulsados de su tierra natal, como el arequipeño Vizcardo, que, encendida en reproche el alma volcánica, escribe para la patria distante, que nunca volvería a ver, aquellas palabras invictas de la *Carta a los Americanos*, que el propio precursor Miranda imprimió en volantes para prender con fuego peruano, en el erial venezolano de 1806, la chispa de la insurrección americana. El máximo precursor de la independencia peruana, en los días en que Mariano Moreno llamaba a Abascal "el Visir de la América del Sur", es Riva-Agüero, sinuoso y múltiple, alma americana 1810, maniobrador de diarios y correspondencias secretas, que se juega la cabeza escribiendo el lúcido folleto de las 18 causas que fundamentan la Emancipación y que, aunque vista la casaca encarnada

del regimiento de la Concordia o se cuelgue al pecho la cruz de Carlos III, es el señor de la popularidad mandinga de Lima, el director de todas las conspiraciones en celdas y salones, el autor de los ajetreos del Ayuntamiento y de los planes militares enviados a San Martín para la toma de Lima, maniobrador eterno, inasible como una sombra. Riva-Agüero, puesto de lado por su peligrosidad política por San Martín y Bolívar, estuvo a punto de obtener la libertad del Perú, sin tutelas extranjeras, unido al alto-peruano Santa Cruz en la fórmula más propicia para nuestro destino que se presentó en la época de la Emancipación y que hubiera resguardado la idea de un gran Perú.

Para ostentar la máxima categoría heroica de la libertad en el Perú, precisa por esto haber pertenecido al equipo glorioso y trunco de los precursores, haberse adherido al ideal de la libertad y haberle servido sin desmayo desde sus albores, haber comulgado plenamente con el espíritu de la Revolución en su máximo programa democrático y haber batallado en los campos de la Emancipación en las jornadas decisivas del triunfo. Estas tres categorías heroicas sólo se conjugan predestinadamente en nuestro suelo en la personalidad de José Faustino Sánchez Carrión. El es uno de los más auténticos precursores de la independencia en los trágicos momentos de incertidumbre y temor de la época de Abascal y de Pezuela, y su enseñanza preñada de rebeldía y de patriotismo de lúcida doctrina democrática, remueve los viejos cimientos del Colegio de San Carlos y aún se atreve a erigirse con dignidad de hombre libre ante el amo del Virreynato escudado en el ardor liberal de su entusiasmo doceañista. En el momento del estallido revolucionario, ideólogo trocado en hombre de acción, es el fustigador airado de la monarquía y de las supervivencias coloniales, que reta a Monteagudo y decide el destino republicano del Perú, de conformidad

con el sino infalsificable de la Revolución que pretendían retardar los calculadores, los temerosos y los abúlicos. Y para rematar su acción gloriosa, es el abanderado del Perú junto a Bolívar, el Jefe del equipo masculino de los peruanos que prestan su ayuda al Héroe, tienen fe en la estrella bolivariana y la abnegación cívica necesaria para secundarle, hasta obtener el fin supremo de la libertad. En tal calidad es Ministro General de Bolívar durante la campaña libertadora, y el organizador de la victoria.

SANCHEZ CARRION, HOMBRE TELURICO

Si no hay quién le supere en el ardor y la lucidez de la doctrina, si es él el tipo del estudiante insurgente que se da la mano manchada de tinta con sus compañeros de América para cambiar libros secretos y proclamas ambiciosas en una cadena de rebeldía; si es el primer orador del Congreso, el verbo civil de la Revolución y “el compañero inseparable del Héroe”, como le llamó Vidaurre, hay en Sánchez Carrión otra calidad íntima y acaso impalpable, que apenas se descubre en su aspecto físico severo, dulce y melancólico en el reposo y tremante en el pensamiento hablado o escrito, y es su investidura telúrica.

Descendiente de españoles, nacido en un pueblo indígena y andino, poseído del viejo espíritu democrático español, aprendido en las obras de Saavedra Fajardo o de Feyjóo, pero, sobre todo, en la tradición populista de los escritores españoles impugnadores de la tiranía o injusticia del príncipe, y en el ejemplo cívico que recuerda con orgullo atávico de “los comuneros de Villalar”, se halla a la vez nutrido de la doctrina política europea pero anheloso de originalidad y de autonomía espiritual, proclama la necesidad de repudiar las copias, fulmina implacablemente los rezagos de intolerancia española y busca también, con amor e inquietud, en sus devaneos geográficos o poéticos

de *El Tribuno de la República*, las esencias indígenas del Perú antiguo, en las canciones indias o en la contemplación de la cordillera, con sus sombras oscuras y sus blancas nieves, o en la vista del Mar Pacífico que le invita a reposar, sintiendo, como él mismo escribe, su pequeño ser “estrechado entre el mayor de los mares y la más alta de las cordilleras”. Hombre peruano, integral por el barro y por el espíritu, nació en una provincia de la sierra peruana que, excepcionalmente, mira a la costa por el clásico camino de herradura que conduce al mar y por el Oriente desciende suavemente por la jalca amarillenta que se extiende a la salida de Huamachuco —donde muchas veces galoparía dialogando con Bolívar y Monteagudo— y que se prolonga hasta el profundo tajo del Marañón que por ahí discurre encajonado antes de incorporarse al Amazonas. Es el mismo paisaje que otro hijo de Huamachuco, Ciro Alegría, ha reflejado más tarde en su admirable novela *La Serpiente de Oro*, sobre la vida de los balseros del Marañón. Esta fraternidad de sierra, costa y montaña se trasfunde subconscientemente en su espíritu y en su vida. Ella inspira su mentalidad cosmopolita y costeña, su melancolía y timidez serranas, su fe en la perfectibilidad y progreso del indio, su preocupación por la educación indígena, por las comunidades indias a las que da su primer estatuto jurídico, y le induce a citar el Marañón en sus metáforas oratorias y a pedir en el Congreso de 1823, para integrar nuestra dimensión geográfica, “que se entre en relación de unión y amistad con los indígenas de las montañas del Perú”.

Y en su vida se mezclan también este sino de unidad y de misteriosa vinculación anímica con todas nuestras regiones con ese destino secreto que une profundamente a todos los lugares en el inmenso e ignoto Perú. Tres pueblos pequeños, tres villorrios humildes, simbolizan el viaje

humano de Sánchez Carrión. Huamachuco, prendido entre la serranía y la selva, en que le toca nacer y que Bolívar escoge, por sus punas abiertas, para campamentos del Ejército Libertador antes de Junín y donde el caudillo de la Libertad duerme en la misma casa en que nació el tribuno de la República. Luego Sayán, hundido entre la sierra roja y arcillosa como un encendido y ascético prelude de revolución, donde Sánchez Carrión medita solitario el destino de la patria antes de salir a la palestra democrática. Y, por último, Lurín, la aldea costeña y mestiza de caña y paja, con su templo castizo y las viejas voces de bronce de sus campanas, donde muere, como Bolívar en Santa Marta, frente al mar infinito y abierto de la historia. Podría decirse, por eso, que Sánchez Carrión es un hombre-síntesis del Perú republicano. Nacido en los Andes, educado en la costa y alucinado en la infancia y en la madurez por la cercanía del Dorado Amazónico, había en él la sensibilidad de un hombre nuevo, sin prejuicios divisionistas, con el sentido ancho e integral del Perú.

EL MENSAJE DEMOCRATICO

Pero en Sánchez Carrión, tanto como la personalidad humana e histórica, vale el mensaje que nos legó. El es el más auténtico definidor de la doctrina democrática y quien asienta en el Congreso Constituyente y en la primera Constitución las bases políticas y los fundamentos morales de nuestro sistema republicano. Los principios enunciados por él en sus discursos, escritos periodísticos y en el Exordio de la Constitución, sobre libertad y obediencia, sobre el imperio de la ley, el equilibrio de los poderes, el horror a la tiranía, el predominio de la virtud, el desinterés cívico y la caridad civil, son hasta hoy las metas ideales de nuestra democracia. Resplandece, sobre todo, en la doctrina del tribuno peruano como nota distintiva de nuestro pueblo, la

condición del equilibrio moral, de la conciliación entre la realidad y la utopía, del repudio del exceso y de la fuerza de quien proclama en su memoria de Ministro que ha podido cumplir su áspera tarea libertadora “sin que una sola víctima se haya sacrificado y que la filantropía no tenga nada que reclamar durante el período del mando dictatorial”. Ese humanitarismo, preñado entonces, y hoy, de emoción continental, tiene su primera expresión en las palabras y las iniciativas del Ministro General del Perú en la campaña libertadora. Es un peruano auténtico, con instinto generoso y civilizador, el tribuno que proclama para orgullo nuestro “que nadie nace esclavo en el Perú”, “para desagraviar los fueros de la naturaleza hollados por la mercancía de nuestra propia especie”, que pregona nuestra hospitalidad y dice que el Perú es el asilo de la humanidad y que el que pise su territorio será sostenido en los derechos que le invistió naturaleza, ya que tuvo la fortuna de burlar la fuerza, y cuando asienta que “la patria del hombre es todo el globo”. En tal carácter y por tal convicción suya y de su pueblo firmó José Sánchez Carrión la invitación a todos los países de América a reunirse en el Congreso de Panamá, primer ensayo jurídico de la fraternidad continental que el Perú convoca e inspira.

En Sánchez Carrión está el más puro legado de nuestra doctrina democrática. Le admiramos cuando exalta la dignidad de la ciudadanía, fundándola a la vez que en la libertad en la obediencia y el bien común, cuando declara que al proclamar la Independencia del Perú lo que quiso y lo que quiere el pueblo es, no sólo la separación de la metrópoli, sino el acrecentamiento de la población y la riqueza, que la virtud y la ilustración lleguen a su máximo, que los hombres aprendan a ser ciudadanos, o sea a ceder parte de sus derechos comprometiéndose a la obediencia, con el objeto de conservar inmune la otra parte, y, sobre

todo, cuando nos dice que el objeto de la Emancipación y de la vida democrática “*es ser libres sin zozobra*”.

Sánchez Carrión, conocedor y fustigador de nuestros defectos nacionales, postula un programa en común que sigue siendo nuestra aspiración esencial: que el peruano ame sus propias instituciones y adore sus leyes; que nuestra emulación consista en ser cada vez más austeros y moderados. “El día en que cumplamos este propósito, dice, seremos libres, habremos alcanzado nuestra emancipación civil y desaparecerán el crimen y los vicios que corrompen *la moral, sin cuyo influjo no puede haber república*”. La patria auténtica —dice él—, la patria de vivientes y no de fórmulas vacías no puede existir sin la libertad, que “es un co-elemento de nuestra existencia, *sin el cual los pueblos son rebaños y toda institución inútil*”.

I N D I C E

	Pág.
Prólogo... ..	9
 DON JOSE BAQUIJANO Y CARRILLO	
Por <i>José de la Riva-Agüero</i>	15
 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, EL TRIBU- NO DE LA REPUBLICA PERUANA.	
Por <i>Raúl Porras Barrenechea</i>	79

IMPRESO PARA EL PATRONATO
DEL LIBRO PERUANO EN LOS
TALLERES OFFSET DE SANTIAGO
VALVERDE S.A.. LAS AGATAS 231,
LIMA, BAJO LA DIRECCION DE
FRANCISCO CAMPODONICO

VII - MCMLVII

PRECIO: TRES SOLES